





DG
A

T. 145683
C. 1186785

SUCESOS VERÍDICOS
LEYENDAS É
HISTORIAS INTERESANTES

POR

DON FELIPE DE URQUIJO UGARTEVIDEA

Y GOICOECHEA

Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica,
é individuo de la Sociedad Económica Matritense
de Amigos del País.



MADRID—1884

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJO DE AGUADO

calle de Pontejos, 8



R.113268

Excmo. Sr. Marqués de Arguñón:

Entre otras razones, todas atendibles y justificadas, son dos las que principalmente me han decidido á dedicar á V. E. este libro, que espero ha de acoger y patrocinar con su habitual y característica benevolencia.

Consiste la primera de aquellas en mi profunda é indeleble gratitud por los muchos y valiosos favores que hace años, sin título ni merecimiento alguno por mi parte, me viene V. E. dispensando.

La segunda de las razones á que aludo, reconoce como base y origen las causas y motivos que siguen:

Fué mi padre (q. e. g. e.), lo propio que sus ascendientes en todas líneas, oriundo y natural del pueblo de Oquendo, en la provincia de Alava, y mi señora madre (q. s. g. h.), natural de la villa de Durango, en el señorío de Vizcaya,

es decir: que la sangre que por mis venas circula es vascongada en su más acrisolada pureza, circunstancia que no puede en manera alguna modificar y menos alterar el haber nacido yo en un pueblo de la provincia de Burgos, Poza de la Sal, al que profeso especialísimo, acendrado y cariñoso afecto, no tan sólo porque en él vi la primera luz y pasé los más tranquilos años de mi vida, sino porque en él permanecen y han sido sepultados los restos mortales de mis queridísimos padres.

Además de los motivos expresados, ha contribuido en no pequeña escala para el acrecimiento de mi arraigado amor á las nobilísimas provincias vascongadas, la coincidencia de haber residido yo quince años en la de Alava, teniendo la honrosa é incomparable satisfacción de cultivar y sostener *constantemente* desde hace treinta y tantos años, estrechas relaciones de intimidad con la persona que es hoy, por su historia y servicios, la más genuína y levantada representación, del pueblo Eúskaro, con el Excmo. Señor D. Pedro de Egaña, en fin, cuyo nombre no pronuncia jamás sin respetuosa emoción todo verdadero vascongado.

Y séame aquí permitido consagrar un recuerdo emanado de lo más íntimo de mi corazón á la memoria de los señores D. Blas López, D. Ma-

teo Benigno de Moraza y D. Ramón Ortiz de Zárate, talentos privilegiados, esclarecidas lumbres de la provincia de Alava, de los cuales recibí también inequívocas pruebas de leal amistad y sincero afecto.

¡Dios haya recogido en su seno las almas de tan ilustres como virtuosos alaveses!

Expuestos ya y plenamente evidenciados los vínculos y lazos de inquebrantable adhesión que me unen y ligan á las provincias Vascongadas, paso á ocuparme en la de Alava, de la cual es V. E., Sr. Marqués (según la autorizada manifestación del afamado jurisconsulto y aventajado escritor D. Ramón Ortiz de Zárate ¹) «uno de sus hijos más distinguidos, y una verdadera gloria así como de toda la nobilísima grey Vasco-Navarra».

Es una verdad incontestable, y como tal reconocida, que el grado de adelanto que alcanza hoy la instrucción primaria en la supradicha provincia de Alava se debe en su mayor parte á la inteligente, benéfica y poderosa influencia de V. E., Sr. Marqués, que además de haber invertido cuantiosos capitales en la construcción y sostenimiento de las escuelas más perfectas que

¹ Folleto escrito por el citado señor, con el título de *Celebridades Vasco-Navarras*, impreso en Vitoria en 1871 por cuenta de la Diputación Foral, en virtud de acuerdo tomado por la misma con fecha 13 de Diciembre de 1870.

en España se conocen ¹ ha sabido con exquisita y previsora discreción, inspirada por su ferviente y cristiana caridad, escogitar los medios de facilitar y estimular á la vez la continua asistencia á ellas, rodeándola al efecto de ventajas que (como oportunamente se consigna en el acuerdo de la Junta provincial de Instrucción Pública de Alava de 16 de Noviembre de 1882), las familias y los niños nunca bendecirán bastantemente á su bienhechor.

Notable fué desde todos puntos de vista y digno de esculpirse en letras de oro por los nobilísimos y levantados sentimientos que en él se expresan, el discurso pronunciado en el acto de la inauguración foral ² de las citadas escuelas

¹ Los planos de tan grandiosas escuelas edificadas en Llodio, que pudiéramos razonadamente calificar de monumentales, fueron levantadas, y sus obras dirigidas, por el inteligente y en esta Corte muy conocido arquitecto Don Francisco Cubas, sobrino del Sr. Marqués de Urquijo.

El Ayuntamiento del Valle de Llodio, justo apreciador de las dotes científicas del Sr. Cubas, acordó se rogase á éste accediese á que se hiciera su retrato y fuese colocado con el de su dignísimo tío en las mismas escuelas ó casa Consistorial; pero el distinguido arquitecto, siguiendo la escuela del Sr. Marqués de Urquijo, se negó cortésmente á la petición del retrato, y remitió á la municipalidad dos mil reales vellón para que se repartiesen entre los pobres del referido Valle.

² Fueron dos inauguraciones las de Llodio, de las escuelas expresadas.

La primera consagrada por la Iglesia Católica, tuvo lu-

por el Excmo. Sr. D. Francisco María de Mendieta, Maestro de Campo, Comisario y Diputado general de Alava: discurso literalmente consignado en las actas, y del cual me permitiré copiar los párrafos siguientes:

«Mas sin faltar á los deberes de la justicia, y sin ofender la modestia proverbial del ilustrado patricio á que me refiero, no puedo menos de consagrar un recuerdo de gratitud, especialmente al Sr. D. Estanislao de Urquijo, digno padre de provincia y protector benéfico y decidido de los intereses que viven á la sombra de los frondosos bosques de esta morigerada comarca».

«Rindamos, pues, señores, la alabanza que gar el 1.º de Mayo de 1870, llevando el carácter puramente religioso, y á ella concurrió, además del Clero, el pueblo todo. El respetable sacerdote (q. e. g. e.) D. Nicasio de Udave, sobrino del Sr. Marqués de Urquijo, joven lleno de virtud y de ciencia (cuyo recuerdo de gratitud vive permanente en los corazones de numerosísimas familias de esta Corte, á las que aquel ángel de la caridad consoló en sus amargas y socorrió en sus necesidades materiales), al derramar las bendiciones sagradas en el recinto dedicado á la educación de la juventud invocó la protección del Dios omnipotente, sin la cual de nada sirven, nada significan, ni pueden dar fruto alguno benéfico las instituciones humanas.

La segunda inauguración, ó sea la foral, tuvo lugar el día 5 de Mayo del expresado año de 1870, y en ella se pronunció por el Sr. Diputado general el discurso á que arriba me refiero.

merecen los que iniciando el noble y elevado pensamiento que por su magnitud parecía irrealizable, le ofrecen ya ejecutado y completo á la representación general de la provincia, como holocausto santo de su cultura, de su filantropía y del amor entrañable que profesan al suelo que les dió el ser, y el que agradecido los recordará siempre con orgullo legítimo».

«Pero á hechos que en esta elocuente forma revelan una abnegación que no se encuentra sino en los países que producen hijos tan cariñosos con su madre como los que aquí vemos congregados, no se corresponde sólo creando en nuestros corazones un templo á la gratitud; se corresponde procurando con empeño que la juventud adquiera las nociones elementales del saber y las reglas invariables de virtud, que algún día la hagan útil á sí misma y á la sociedad, excitando sin tregua ni descanso á los padres á que sean el ejemplo constante de las buenas acciones y de las ordenadas costumbres de sus familias, y velando porque las lecciones de estas escuelas reconozcan como base fundamental el principio católico, la sana moral del Evangelio y la brillante tradición de nuestras sacrosantas instituciones y libertades: porque nadie ignora, señores, que el verdadero saber, el saber sólido, el saber que con paso seguro conduce á la felicidad

del hombre, cimentarse debe en el temor de Dios, único criterio llamado á regir todas las enseñanzas de la tierra, si han de ser provechosas y fecundas.»

Siendo, pues, mi único y exclusivo objeto, al consignar los datos que preceden, el de evidenciar cuán natural y lógico es que yo dedique á V. E. este libro, que juzgo ha de ser muy útil á esa juventud por cuya educación no perdona V. E. sacrificio alguno; he omitido y pasado en silencio los muchos beneficios (me refiero á los conocidos, que son los menos) que con pródiga mano distribuye E. V. por todas partes con destino á variados, pero siempre filantrópicos y religiosos fines.

Es de V. E., Sr. Marqués, con la más distinguida consideración, agradecido, respetuoso y

S. S. Q. B. S. M.

Felipe de Urbiqujo.

Madrid 14 de Setiembre de 1884.—Festividad de El Dulcísimo Nombre de la Santísima Madre de Dios y siempre Virgen María.

HISTORIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS.

Al escribir esta breve historia no es mi ánimo suscitar disputas, y menos aún decidir cuál sea la sagrada Imagen que la piedad del pueblo burgalés ha reconocido y reconoce por la del Santísimo Cristo de Burgos; si la que existía en el templo de Padres Agustinos, y hoy existe en la Santa Iglesia Metropolitana de la propia Ciudad, ó la que se veneraba en el de Padres Trinitarios, y al presente se venera en la parroquia de San Gil de la misma. Esto, sobre ser muy superior á mis limitadas fuerzas, en nada conduciría al objeto que me propongo en esta historia, que es tan sólo publicar y dar á conocer las maravillas obradas por nuestro divino Redentor, y promover más y más la devoción de los fieles á su Sacratísima Imagen, sea la que fuere la advocación con que se la venere.

Me limitaré tan sólo á decir sobre el particular, que el Rey Carlos IV y su Supremo Consejo llaman al último de los dos crucifijos citados *el Santísimo Cris-*

to de Burgos, en el Real Decreto ¹, que por lo curioso é interesante copiamos á continuación. Dice así:

«Don Carlos IV por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Ibiza, de Algeciras, de Gibraltar, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.—Por cuanto con fecha diez y ocho de Julio del año próximo pasado se presentó al nuestro Consejo el recurso que dice así.—«Muy poderoso señor: Fray Manuel Fernández, del Orden de la Santísima Trinidad, Redención de cautivos, y Ministro en su convento de esta Ciudad de Burgos, con el más humilde respeto hace presente á Vuestra Alteza, que en la Capilla que hay en dicho convento, separada de su iglesia, se venera con singular devoción la soberana Imagen de Cristo nuestro Bien crucificado, con el título del Santísimo Cristo de Burgos, en cuya Capilla diariamente se celebra varias veces, para satisfacer la devoción de los fieles, el santo sacri-

¹ Entre las varias consideraciones que me han decidido á renovar la publicación de esta historia, impresa por primera vez en la Ciudad de Burgos en el año de 1867, figura en primer término la de consignar literalmente, para que sea por todos conocido y en su valor apreciado, el Real Decreto á que en las precedentes líneas me refiero, circunstancia y requisito que no pude llenar en la época citada, por no obrar entonces en mi poder tan importante *documento*.

ficio de la Misa, y anualmente muchas solemnes funciones, á las que concurre un crecido número de fieles de dicha Ciudad y fuera de ella, movidos de su ardiente devoción á dicha Soberana Imagen; pero por no tener dicha Capilla otras rentas más que las limosnas de los fieles, y no alcanzar éstas á soportar los gastos precisos de luminaria y decencia de ornamentos para celebrar con debida solemnidad las dichas funciones, ha sido preciso á los religiosos de este convento salir á pedir limosna por los pueblos de este Arzobispado, según costumbre inmemorial, para lo que se han sacado las licencias necesarias por los RR. Arzobispos y sus Provisores; pero habiéndose solicitado ahora dicha licencia del señor Provisor y Gobernador de este Arzobispado, se ha negado á concederla, motivando impedirselo reales órdenes, por lo que *suplica* humildemente á Vuestra Alteza se sirva conceder su real permiso, para que en los pueblos de este Arzobispado se pueda pedir limosna para el recordado santo fin por los religiosos de dicho convento, en que recibirá merced con justicia que implora. etc. = *Fray Manuel Fernández*, Ministro.» = Enterado el nuestro Consejo de dicho recurso, del informe que tuvo á bien pedir sobre su contenido al nuestro Corregidor de la Ciudad de Burgos, de las demás noticias que estimó convenientes para la mayor instrucción del expediente, y de

lo que expuso con preferencia de todo el nuestro Fiscal, acordó en auto de veinte y tres de Junio próximo pasado expedir esta nuestra carta. Por la cual concedemos á Fray Manuel Fernández, Ministro del convento de Trinitarios Calzados de la Ciudad de Burgos, la licencia y facultad que solicita en su recurso inserto de diez y ocho de Julio del año próximo pasado, para que sin incurrir en pena alguna pueda pedir limosna en los pueblos de aquel Arzobispado, á fin de ocurrir con su producto al culto de la Imagen del Santísimo Cristo TITULADO DE BURGOS, ejecutándose la *cuestación* por los religiosos *de dicho convento*, y con arreglo á las reales órdenes expedidas sobre el particular, pues así es nuestra voluntad. Dada en Madrid á primero de Julio de mil ocho cientos seis. = *D. Arias González.* = *D. Juan Antonio González Carrillo.* = *Don Miguel Villagómez.* = *D. Vicente Duque.* = *D. Sebastián de Torres.* = Yo *D. Bartolomé Muñoz*, Secretario del Rey Nuestro Señor y su Escribano de Cámara, la hice escribir por su mandato con acuerdo de su consejo. = *José Alegre.* = Derechos: veinte y seis reales = *Jose Alegre.* = Derechos: quince reales. = Vuestra Alteza concede permiso al Ministro del convento de Trinitarios Calzados de la Ciudad de Burgos para *cuestar* en los pueblos de aquel Arzobispado á fin de ocurrir con su producto al culto de la imagen del Santísimo

Cristo titulado de Burgos.=Gob.^{no} 2.^a por 1.^a=Co-
rreg.^{do}=Derechos: cincuenta y un reales y medio.»

Permiso del Sr. Intendente Corregidor.

«En la ciudad de Burgos á catorce de Julio de mil ochocientos seis, el Sr. D. Josef Víctor García de Samaniego y Olloa, Marqués de la Granja, Caballero de la orden de Calatrava, Intendente de ejército general de esta provincia y Corregidor de su capital y partidos, con vista y en puntual obediencia de la Real licencia y facultad antecedente. Dijo, se guarde y cumpla en todas sus partes, y á su consecuencia el R. P. Ministro y religiosos de la Santísima Trinidad de esta dicha Ciudad use de ella en este Arzobispado haciendo la cuestación de limosnas para el culto de la imagen del SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS, según previene sin incurrir en pena alguna. Y por este auto que su Sria. firmó así lo proveyó y mandó de que yo el N.^o doy fe.=*El Marqués de la Granja.*=Ante mí.=*Vicente de Mariscal.*»

*Obedecimiento y licencia de los Señores
Provisores.*

«En la Ciudad de Burgos á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos seis: el Señor Don Francisco de Ayala y Díez, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos, Gobernador Provisor, y Vicario general de este Arzobispado; por ante mí el infrascrito Notario mayor de su Tribunal Eclesiástico, en la notaría de su capital y Partido: habiendo visto la Real Provisión de S. M. y Señores de su Real y Supremo Consejo expedida en primero de Julio de este año á solicitud y representación del R. P. Fr. Manuel Fernández, Prelado Ministro en el convento de la Santísima Trinidad, Redención de cautivos, extramuros de esta dicha Ciudad, Dijo, que obedeciéndola con el respeto de su mayor veneración, y en puntual y debido cumplimiento de lo que por ella se previene y ordena, mandaba, y mando se guarde, cumpla y observe en todas sus partes; concediendo á mayor abundamiento la licencia y facultad necesaria, por lo que respecta á este Tribunal y su jurisdicción, para que el mencionado R. P. Ministro y cualquiera de los Religiosos de su Convento puedan

pedir y demandar limosna, tanto en esta ciudad como en los demás pueblos de esta diócesis, como siempre lo han ejecutado para el culto, luminaria y adorno de la Imagen del SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS, que se venera en su Capilla *de este título*, en cualquiera especie de frutos, semillas, lino, lana, vino ó dinero en que la devoción de los fieles tuviese por conveniente ofrecerles voluntariamente, ó ponerlo en poder de las personas que en cada pueblo se diputen por dichos Religiosos para que estos puedan recogerlas y subvenir á los gastos, reparos, decencia, culto y adorno de dicha Soberana Imagen y su Capilla, arreglándose en todo á lo que en esta parte se dispone por las reales órdenes y citada Real Provisión, según y en los propios términos que hasta aquí se ha practicado por dicho convento y Religiosos, y por este auto, así lo proveyó, mandó y firmó su merced, de que yo el Notario mayor doy fe.—*Dr. D. Francisco Ayala y Díez.*—Ante mí.—*Santiago de la Cantera.*»

HISTORIA

DEL

SSMO. CRISTO DE BURGOS.

CAPÍTULO I.

Ligeros apuntes acerca de la iglesia de San Gil, y procedencia del Santísimo Cristo que se venera en ella.

Una de las iglesias mejor acabadas de la Ciudad de Burgos, lo es sin disputa la de San Gil, y también de las más antiguas, pues en una Bula expedida en 1163 se encuentra ya entre las once iglesias de Burgos la de San Egidio, que decimos San Gil: aunque algunos escritores no la hacen figurar hasta el año de 1399, designándola antes como ermita de San Bartolomé, situada á extramuros de la Ciudad, es lo verosímil, según el erudito y concienzudo historiador Fray Enrique Flores, que un siglo antes había ya en Burgos la tal iglesia, según se consignó en la Bula referida, si bien con el tiempo pudo decaer y reducirse á ermita. Creció el vecindario hasta la rua de San Gil, y lo que

antes era campo se hizo pueblo, quedando dentro de la muralla, aunque muy cerca de ella. *Trataron entonces los vecinos de erigir un templo mayor con la advocación de San Gil, y fueron los principales motores para plantear la obra (que dió principio siendo Obispo D. Juan de Villacreces) ¹, Pedro de Camargo y García de Burgos, y posteriormente en el año de 1586 Don Diego de Soria y su mujer Doña Catalina Maluenda labran de nuevo la capilla mayor.

Consta la expresada iglesia de tres naves altas y espaciosas con un crucero proporcionado, y realzan su grandiosidad y belleza las muchas y elegantes capillas que tiene, los magníficos sepulcros que las decoran, donde descansan ilustres personajes; y sobre todo el haber sido bautizado en su pila en 15 de Noviembre de 1627 el venerable P. Diego Luis de San Vitores, de la Compañía de Jesús, primer apóstol de las Islas Marianas, en las que mereció la inmarcesible corona del martirio ².

Pero lo que al presente da más lustre y esplendor todavía á la citada iglesia, lo que constituye su mayor realce, lo que atrae en fin á su sagrado recinto mul-

¹ Fué primero obispo de Calahorra y después de Burgos: gobernó esta última iglesia once años y murió en 1403, como consta del epitafio que se lee en su sepulcro situado junto á las gradas del altar mayor de la capilla de Santiago, y dice así: *Dominus Joannes de Villacreces, Episcopus Burgensis hujus Ecclesie præcipuus benefactor, hoc in tumulo requiescit. Anno Domini 1403.* (Historia de la Catedral, por Don Pedro Orcajo.)

² La fe de bautismo de este venerable, y su vida, escrita en verso por D. Francisco Antonio de Castro, se conservan en el archivo de esta parroquia.

titud de fieles, es la portentosa imagen del Santísimo Cristo titulado *de Burgos*, imagen de las más milagrosas de toda la cristiandad, y cuya historia me propongo escribir, teniendo al efecto, facilitados por el Sr. Don Fernando Linaje, Cura párroco de la citada iglesia, cuantos documentos garantizan la suprema exactitud é incuestionable verdad de la siguiente narración.

Bastante tiempo antes de venir á España S. Juan de Mata, esclarecido fundador de la orden de la Santísima Trinidad, redención de cautivos, á últimos del siglo XI, para fundar en ella la religión Trinitaria, tenía ya en Roma, en el convento que habitaba, el prodigioso Crucifijo que nos ocupa, y el cual le había sido regalado por el Pontífice Inocencio III, discípulo en París del santo fundador ¹.

Ni el Rmo. P. M. Fr. Simón de Salazar, del Orden de Predicadores, en su luminosa dedicatoria á la supradicha imagen, dedicatoria que se halla en el Pronuario Moral, impreso en la Ciudad de Burgos en 1697, ni cuantos antes ni después de él han escrito sobre el particular, ninguno sabe quién sea el artífice de tan admirable simulacro, si bien al ver cuán al vivo supo representar en su escultura al Redentor del mundo crucificado, parece que debió ser testigo presencial de sus padecimientos en el Calvario, y que allí mismo tiró las primeras líneas para tan sublime y primorosa copia.

La altura del Crucifijo es la de un hombre de bue-

¹ Vega, Crónica.

na estatura. La cabeza se inclina hasta pegar en el pecho, no porque la tuviese así en un principio, sino á consecuencia del milagroso acontecimiento que más adelante referiremos en el capítulo segundo. De sus ojos se desprenden algunas lágrimas, y su rostro, aunque cárdeno por los innumerables golpes en él recibidos, conserva no obstante la regularidad y belleza de sus formas, y resalta en él una inefable tranquilidad y dulzura. La llaga del costado está tan naturalmente abierta, y sus bordes ó labios tan frescos, que presentan toda la morbidez de la carne humana. Las rodillas tan sangrientas que indican sus muchas caídas. La Cruz es un madero tosco y pesado.

Tal es el detallado y exacto diseño de este milagroso Crucifijo, al ver el cual exclamó poseído de admiración el Rey D. Felipe II: «El que hubiere perdido la fe venga aquí y la hallará» ¹.

Tan preciosa imagen tenía, repetimos, en la capilla del convento que había fundado en Roma San Juan de Mata, y ante ella en ferviente oración pasaba mucho tiempo, recibiendo en cambio infinitos y celestiales favores, como demuestra el siguiente suceso.

Habían pasado por encargo de San Juan de Mata á la Corte de Marruecos para redimir cautivos los Padres San Juan Angélico y San Guillelmo Scoto.

A su regreso, después de haber obtenido la redención de ciento ochenta y seis de aquellos infelices, como lo escribe el P. Andrade, de la Compañía de

¹ Vega, Crónica. fol. 110.

Jesús ¹, relatando los citados Padres á San Juan los pormenores de su viaje y su permanencia en la tierra de infieles, manifestaron que lo que más triste y profundamente les había impresionado era haber visto muchos hijos de cristianos apartados violentamente de los pechos de sus madres y entregados para la crianza y educación á mujeres moras, con el objeto de que con la leche mamasen sus errores, y con la educación se afirmasen en ellos.

«Este, padre amantísimo, dijo San Juan Angélico, es el mayor trabajo que en aquel reino pasan los cristianos. Quitarle á una madre el hijo de sus mismos pechos, es hacerla pedazos el corazón. Todas gritan, todas claman su infelicidad como otra Raquel, y como no encuentran consolación ni remedio, dicen que Dios las ha desamparado.»

Al oír tan sencilla como enérgica y patética descripción, prorrumpió en amargo llanto San Juan de Mata, y dirigiéndose á la capilla donde se daba culto al milagroso Crucifijo, prosternado á sus pies, oró con tanta violencia y ternura, con tanto fervor y eficacia, ofreciendo envueltas en sus súplicas las lágrimas de las afligidas madres, que á poco rato encontró el remedio para librarlos de tanta iniquidad. Al verle tan fervoroso y tan tiernamente contemplativo, derramó el divino Crucifijo abundante sangre, como la menuda y copiosa lluvia que á su paso arroja una nube.

Parecióle al Santo Patriarca que tan celestial ro-

¹ Andrade, in vita S. Joan. de Matha, fol. 64.

cío caía en la tierra y se malograba por hallarse ésta llena de abrojos; pero elevando los ojos, vió descender aquél sobre una infinidad de niños de ambos sexos agrupados en diversos puntos.

Deseoso San Juan de comprender la visión, le declaró el cielo que la preciosa sangre que vió caer era el precio de la redención de aquellos niños por quienes él había derramado tantos suspiros y sollozos. Y efectivamente sucedió así; porque Dios se los llevó á todos en tan tierna edad, antes que la malicia pudiese inocularse en ellos ¹.

La precedente maravilla y otras obradas con varios enfermos hicieron, como no podía menos, muy conocida en Roma la milagrosa efigie que nos ocupa.

Algún tiempo después, deseoso San Juan de Mata de venir á España para fundar y plantear en tierra tan fecunda la Religión Trinitaria, se proporcionó primero cartas del Pontífice para los Reyes de Navarra, Aragón y Castilla. Entró en seguida, acompañado de algunos de sus hijos en Religión, por los Pirineos, y atravesando el reino de Navarra hasta llegar á Tudela, donde á la sazón se hallaba el Rey Don Sancho, le entregó la carta de recomendación del Pontífice, y en consideración á ella, y prendado á la vez de la santidad y virtud del portador, cedió á éste Don Sancho uno de sus palacios de recreo, próximo á la villa de Puente la Reina, donde á poca costa pudo disponer una casa para su religiosa familia.

¹ Este singular prodigio le refieren el P. Baro y Vega en su Crónica.

Trascurridos algunos días despidióse San Juan del Rey D. Sancho para pasar á Castilla y entregar las cartas al Rey D. Alonso VIII; para ello se dirigió á Burgos, dejando en Puente la Reina algunos de sus hijos y llevando los restantes consigo.

La entrada de San Juan de Mata en Burgos tuvo lugar, según el Padre Baro, Cantón y otros, en el año de 1199; y según el Padre Vega, en su Crónica, el año de 1200. Recibió D. Alonso las cartas del Sumo Pontífice con el respeto y veneración propias de un Rey tan cristiano como él lo era. Dispensó el mayor afecto á San Juan de Mata, y le autorizó para que mandase edificar un convento, del cual dice Fr. Enrique Flores: «Este ilustre convento es uno de los primeros de Burgos por su antigüedad, por su fábrica, por su observancia y estudios, con el honor de haber sido instituido el primero de todos en la Corona de Castilla y en la misma Corte, no por algún discípulo, sino *por el mismo Patriarca San Juan de Mata*, que honró con su presencia esta Ciudad, reinando el esclarecido D. Alonso VIII, quien como *bueno* en el dictado y realidad, le protegió y dicen le dió sitio y costeó el edificio.»

Terminada que fué la obra del citado convento, y establecidos ya en él los religiosos, pasó su Santo fundador á Roma, llamado por el Santo Padre para negocios tan urgentes como graves; ultimados y arreglados los cuales, acordó aquel su regreso á Burgos, y resolvió colocar en el convento de su fundación en esta Ciudad la inestimable joya que de mano de Inocencio III había recibido.

CAPÍTULO II.

Llegada del Santo Crucifijo á Burgos, y singular maravilla que obró nuestro Divino Redentor en su Santa Imagen.

Esta segunda vez llegó San Juan de Mata á la Ciudad de Burgos el año 1207. El Illmo. Sr. Obispo D. García de Contreras, con el Illmo. Cabildo Catedral, las autoridades civiles y militares, y la población en masa salieron á recibir á tan distinguido y santo varón.

En este tiempo llegó asimismo al Real convento de la Santísima Trinidad el Soberado Crucifijo que tantas maravillas había obrado ya en Roma, siendo colocado en una capilla consagrada á Santa María Magdalena, concha que se juzgó la más á propósito para tan preciosa perla. Precedieron á su colocación las más solemnes fiestas, celebrando y aplaudiendo los burgaleses lo que lloraban los romanos en la ausencia de su idolatrada y milagrosa Imagen.

Visitaba á ésta con gran frecuencia el Rey Don Alonso, y daba repetidas gracias al Santo Patriarca por haber enriquecido su corte con tan gran tesoro. La expresada capilla de la Magdalena llegó á ser piscina más eficaz que la tan celebrada de Jerusalén; pues si en aquella sanaba sólo uno al año, en esta eran muchísimos los que recobraban la salud.

Perseveró en la referida capilla de la Magdalena la portentosa imagen hasta el año 1366, que era el 17 del reinado de D. Pedro I de Castilla, llamado por unos el Justiciero y por otros el Cruel. Odiábanle con justicia sus vasallos, y deseaban que el Conde Trastámara D. Enrique su hermano, aunque bastardo, empuñase el cetro, pues era de mejores costumbres y más dulce carácter que D. Pedro.

Hallábase D. Enrique en Aragón fugitivo y temeroso de las iras y amenazas de su hermano, y viéndose solicitado de los grandes y príncipes del reino que con muchas instancias le ofrecían la corona de Castilla, determinó al fin escribir á los Anglicanos, que se decían Blancos, gente foragida que á la sazón infestaba la Francia, con la que estaban en guerra, para que le ayudasen á la realización de sus deseos.

Acudieron aquellos al llamamiento de D. Enrique, y entrando por Barcelona en 1.º de Enero de 1366, llegaron con rapidez y en actitud hostil á Calahorra, donde fué aquel proclamado Rey de Castilla y de León. Conforme iban ganando los pueblos, se los distribuía D. Enrique á los expresados Anglicanos, haciéndoles señores de villas y lugares, para así estimular su valor hasta tomar á Burgos.

Llegados á Briviesca, se detuvieron en él unos días, tanto por la necesidad material de descanso, después de marchas tan forzadas, cuanto para proporcionarse un aumento de fuerzas antes de acometer á la Capital.

Sabedor el Rey D. Pedro de las intenciones de su hermano D. Enrique, y perfectamente enterado de la

gente que traía, convocó consejo de guerra para acordar con reflexión y cordura lo conveniente á la defensa de la plaza; y entre otras providencias á este objeto conducentes, el consejo resolvió como de mayor urgencia la de que se empezara á demoler el convento de la Santísima Trinidad, que por estar arrimado á la muralla, y ser de mucha elevación y fortaleza, si se entrase en él D. Enrique, ganaría fácilmente la ciudad.

Acertado encontró D. Pedro el parecer de su consejo; pero intimidado por lo grueso y sobre todo aguerrido del ejército que traía su hermano D. Enrique, dispuso á toda prisa su viaje para Toledo. En vano los burgaleses, como vasallos fieles, le rogaron no abandonase la Ciudad, ofreciéndole sus vidas y haciendas: nada bastó á disuadirle de su partida para Toledo, que emprendió el día 28 de Marzo.

Viéndose los burgaleses sin Príncipe ni cabeza, pues los encargados por el Rey para su buen gobierno también les habían abandonado por miedo á D. Enrique, escribieron á éste una carta tratándole de Conde en el sobre de ella, y ofreciéndole el título de Rey en llegando á la Ciudad ¹.

Para este tiempo los oficiales y soldados habían principiado ya el derribo del convento de la Santísima Trinidad, sin conceder al Prelado ó Ministro de éste ni aun el tiempo indispensable para poner y colocar en local seguro el soberano Crucifijo, objeto de esta historia.

¹ Gariv., tom, 2.º, fol. 316, columna 2.

Con criminal ensañamiento y precipitación empezaron aquellos la demolición del templo, y siendo muchos los ocupados en efectuarla, á las pocas horas la iglesia y convento estaban destruidos en su totalidad, y sólo restaba la suntuosa capilla consagrada á la Magdalena, independiente de la iglesia mayor, y en la que, según hemos dicho antes, se encontraba la milagrosa imagen. Con igual furor empezaron á demoler la bóveda de la citada capilla, en ocasión que una doncella llamada María de Jesús, cuya biografía daremos al final de esta historia, que cuidaba de atizar la lámpara que constantemente ardía ante la imagen del Redentor, se hallaba en fervorosa oración pidiendo á este Señor no permitiese la destrucción de su capilla, súplica que en los inescrutables juicios del Supremo Hacedor entraba no atender por entonces.

En vano también la afligidísima doncella se dirigió á los soldados, exhortándoles con lágrimas suspendiesen tan inicua obra de destrucción.

Burlábanse aquellos de sus súplicas, llamándola embustera, falsa, beata, santa de moda, y amenazándola por último con sepultarla entre las ruinas si al momento no abandonaba la capilla. Viéndola infeliz doncella tan desatendidas sus súplicas y tan despreciados sus ruegos por los hombres, volvió nuevamente los ojos al Soberano Crucifijo, rogándole con la mayor unción y ternura defendiese el sagrado de su santo Templo, como ya otra vez lo había hecho, arrojando con un látigo á los que profanaban su sagrada Casa.

Oyó Dios al fin á su sierva, y ejecutó el castigo que

ésta reclamaba, si bien con mucha misericordia, pues para que el hombre temiese, quiso su Divina Majestad recibir el primer golpe.

Sucedió, pues, que al romper la bóveda se desprendió una piedra de lo alto de la capilla, y dando en la cabeza á la sagrada imagen, empezó ésta al golpe á derramar sangre copiosa por las narices. Cayó una gota en el muslo, y á vista de tan singular prodigio, sin temor al riesgo que la amenazaba, y porque tan preciosa sangre no cayese en la tierra, se quitó la doncella su blanca toca, y se apresuró á recoger en ella reliquia de tan inmenso valor. Cinco gotas, dicen unos, que cayeron en la toca, si bien por estar ésta con tres doblecesse estamparon quince: fué mayor sin embargo, indudablemente, el número de gotas vertidas, como más adelante se demuestra. Afirman también otros que no fué en la toca de la doncella donde se recogió esta reliquia, sino en un paño ó lienzo que tenía puesto el Santísimo Cristo. No es, sin embargo, aceptable esta última explicación, porque si el Santo Crucifijo hubiera tenido puesto algún paño, no le hubiese caído en el muslo una gota, como hoy mismo se ve. Lo cierto es que el paño donde cayeron las santas gotas es de gasa, tela muy apropósito para las tocas; y á esto se inclina Vega ¹, habiendo visto, registrado y adorado esta reliquia.

Para más claro testimonio de tan singular portentoso, quiso Su Divina Majestad que quedase otra gota

¹ Vega, Crónica, p. 2, fol. 90, pág. 2.

pendiente de su nariz, gota que *en el día* se conserva tan fresca y flúida que parece se va á desprender, siendo objeto de admiración y veneración á cuantos hoy visitan la iglesia de San Gil, en la que se halla la portentosa Imagen.

Algunos, sin ningún fundamento por cierto, afirman que el golpe le recibió Su Divina Majestad en la nariz, y aun añaden que se desencajó tanto del cuello la cabeza, que sólo quedó asida á una pequeña parte; pero esto no es exacto, aunque es verdad que pega en el pecho con la barba. De todos modos lo que principalmente atañe á nuestro objeto, y está plenamente evidenciado es:

1.º Que el soberano Crucifijo derramó sangre preciosa al recibir el golpe.

Y 2.º Que la expresada sangre se recogió y conserva hoy día en un paño.

No fué esta sola maravilla obrada por la Majestad Soberana al golpe recibido por la piedra, sino que además los malvados, que atropellando por todo quisieron demoler la bóveda sobre el sagrado Crucifijo, quedaron instantáneamente tullidos y ciegos, aunque ningún golpe recibieron en su cuerpo.

Tal rigor quiso el Redentor ejecutar con los que, complaciéndose en ello, iban á poner por obra tan depravada disposición; pero al verse aquellos en tan lastimoso y deplorable estado, reconocieron y confesaron humildemente su enormísimo pecado, y llenos de fe pidieron misericordia á la Majestad divina, invocando al efecto á la misma Imagen, y haciendo que

serviese de intercesora para la consecución de su alivio, quien hacía pocos instantes había sido el blanco de sus desprecios. Tomando en cuenta lo fervoroso de su oración y lo sincero de su arrepentimiento, obró el sagrado Crucifijo otro grandísimo prodigio, devolviéndoles de repente la más cabal y perfecta salud. Estos portentos sucedieron en el año de 1366 en los más ceñidos cómputos, año en que fué aclamado Rey de Castilla D. Enrique, tomó á Burgos, y salió fugitivo de España su hermano el Rey D. Pedro. Así lo afirma el Padre Vega en su Crónica, parte 2.^a, folio 90, al final del núm. 189.

CAPÍTULO III.

Santas Gotas dadas al Rey D. Felipe III y Príncipes de la Real familia.

Reedificada por los religiosos Trinitarios, ayudados de la piedad de los fieles, una iglesia nueva, en la que puso la primera piedra el Obispo D. Domingo de Arroyuelo ¹, vestido de Pontifical, y terminada que fué

¹ De este Prelado se dice que habiendo diferencias en el cabildo sobre la elección de obispo, y siendo él uno de los Diputados para nombrarle, dijo: «*Obispo por obispo, séalo Domingo*» y el cabildo lo aceptó. Gobernó esta iglesia ocho años. Fué muy valido del Rey D. Enrique, y murió en 21 de Octubre de 1385. (Historia de la Catedral de Burgos, por D. Pedro Orcajo.)

la obra, se colocaron las santas Gotas en el sagrario, y el Santísimo Cristo en un colateral al lado del Evangelio.

Pasado algún tiempo se trasladaron las santas Gotas á una capilla del claustro, denominada de Monserrate, y la milagrosa Imagen se colocó en la capilla de San Blas, obra magnífica que se hallaba dentro de la iglesia. Era de patronato de los Sres. Arriagas, quienes por apoderarse de tan rico tesoro, al ver en su capilla al Santísimo Cristo, determinaron venir con escribano á tomar posesión de la capilla con todo cuanto había en ella. Pero habiendo llegado á oídos de los religiosos esta noticia, de la noche á la mañana le colocaron en el claustro en otra capilla inmediata á la sacristía de la iglesia.

Estando las santas Gotas en la capilla de Monserrate consta haber dado cuatro á personas bien calificadas por cierto, que vinieron á adorarlas con gran devoción y ternura; pues una se dió á la Serenísima Princesa Doña Juana, otra á la Serenísima Infanta Doña Ana de Austria, otra al Serenísimo Príncipe de España, después Felipe IV, y otra al Condestable de Castilla ¹. Todo consta de una escritura que dice así:

«En cinco de Octubre de mil seiscientos y quince años, siendo Provincial nuestro Padre Maestro Fray

¹ La última de estas santas Gotas, regalada al Condestable de Castilla, se conserva al presente en el centro de una magnífica Cruz de plata, que Doña Juana de Cardona y Aragón, Condesa de Haro, mandó por su testamento á la capilla de los Sres. de la casa de los Velascos, inclusa en la Catedral. Está colocada sobre fondo encarnado y en su

» Baltasar de Bruitago, Consultor del Santo Oficio, en
 » el primer año de su Provincialato, y Ministro de
 » este Convento el Padre Maestro Fray Hernando
 » Núñez, Consultor del Santo Oficio, vinieron á la
 » Ciudad de Burgos el Rey D. Felipe Tercero, Se-
 » ñor nuestro, y la Serenísima Infanta Doña Ana
 » de Austria su hija, y el Serenísimo Príncipe de
 » España Don Felipe Quarto, y los Serenísimos Infan-
 » tes D. Carlos y D. Fernando, y las Serenísimas In-
 » fantas Doña María y Doña Margarita, á tratar de los
 » Desposorios y efectuar los que se hicieron entre el
 » Rey de Francia y la Serenísima Infanta, y los de el
 » Serenísimo Príncipe de España con la Serenísima
 » Madama Isabela, hija del Rey Enrique Quarto de
 » Francia, y hermana del dicho Señor Rey, que se casó
 » con la dicha Serenísima Infanta. Los cuales con gran
 » devoción habían pedido por muchas veces al Padre
 » Maestro Fray Simón de Roxas, gran privado en
 » la Casa Real, y con licencia, y mandato expreso
 » que tenía de que entrase á visitar los Serenísimos
 » Príncipes dos veces por lo menos cada semana, y los
 » dijese los Santos Evangelios, por ser tan gran reli-
 » gioso y siervo de Dios que fiaban los Reyes de sus
 » buenas oraciones, que por medio de ellas Dios había
 » de dar la salud á los dichos Serenísimos Príncipes,

circunferencia se dice con letras doradas: *Gutta Sanguinis Christi Sanctissimæ Trinitatis Burgensis*. La cruz tiene en su peana la siguiente inscripción: *D. Joanna de Cardona é Aragon, haricommitissa, redemptionis hoc nostre signum, sibi quondam a Clemente VIII Pont. Max. donatum, huic Velasorum heroum Sacello testamento legavit M. D. C. IX.*

» como muchas veces se vió puesto por obra en muchas
 » ocasiones, que estando enfermos, en diciéndoles este
 » siervo de Dios los Evangelios, quedaban buenos.
 » Pues á este Santo Varón le pidieron muchas veces
 » con insistencia les diese la Orden dos gotas de la San-
 » tísima Sangre, que milagrosamente vertió el Santí-
 » simo Cristo de esta Casa; y el dicho Padre se lo dijo
 » á nuestro Padre Provincial, y su Paternidad un día
 » que regaló á Sus Majestades todos en nuestro Conven-
 » to de Valladolid, que se dignaron de honrarle, entre
 » otros días una tarde estando en la Huerta de dicho
 » Convento, besando las manos á Sus Majestades por
 » la merced que habían hecho á la Religión, la Sere-
 » nísima Señora Infanta le dijo: Mirad que me habéis
 » de dar una de las santas Gotas de el Cristo de Bur-
 » gos: y su Paternidad le dijo: que todo estaba á su
 » servicio, cuanto en la Orden tenían, y que aunque
 » aquella Reliquia la tenía la Orden en grande estima,
 » que sólo á la Serenísima Princesa Doña Juana se
 » había dado una, y otra al Condestable de Castilla;
 » pero que para Su Majestad no había puerta cerrada,
 » y así se ofreció de venir á Burgos á dársela. El Sere-
 » nísimo Príncipe pidió luego otra; y aunque á la Ma-
 » jestad del Rey nuestro Señor, le pareció que era mu-
 » cho y le dijo, que no la pidiese, que él se quedaba
 » en España, y las gozaría, con todo su Paternidad se
 » la ofreció y vino á Burgos, donde un día á las cuatro
 » de la tarde vinieron Sus Majestades á esta Casa, y
 » después de haberles recibido con Te Deum laudamus,
 » y hecho oración, entraron en la Capilla del Santísi-

»mo Cristo, y después de haberle adorado, y con gran
»devoción visto la Santa Gota que tiene pendiente en
»la nariz, la cual le enseñó el Padre Fray Juan de la
»Peña, Sacristán mayor del Convento, fueron á la Ca-
»pilla de Nuestra Señora de Monserrate, donde están
»el día de hoy las Santas Gotas, y nuestro Padre Pro-
»vincial los enseñó el cendal todo, y en su presencia
»se cortaron de él las Santas Gotas, y una puso en
»un Cultre con extremos de oro, y se dió á la Serení-
»sima Infanta; y la otra, puesta á las espaldas de una
»Imagen de María Santísima de el Ave María, devo-
»ción que está muy válida en toda España, y fué in-
»ventada por el dicho Padre Maestro Roxas, se la
»dió al Serenísimo Príncipe, y á Su Majestad dió un
»Relicario de mucha estima; y á cada uno de los Se-
»renísimos Príncipes y Infantes otros Relicarios de
»mucha devoción y estima; y al Duque de Lerma
»una Imagen muy devota: y á todas las damas bol-
»sitas bordadas, de Reliquias y medidas del Santísi-
»mo Cristo á todos. Acabado este acto con gran devo-
»ción y gusto de Sus Majestades, por haberlo mostra-
»do con obras y palabras, se fueron á la Capilla de
»San Martín, donde estaba una gran mesa puesta con
»sesenta platos, con toda diferencia de preciosísimas
»conservas y confituras; y otra mesa para las damas,
»con treinta y seis platos de lo mismo, de lo cual todo
»gustó Su Majestad, y se dió por muy servido y rega-
»lado, y ofreció hacer grandes mercedes á esta Orden,
»como esperamos en Dios, dándoles á todos estos Se-
»renísimos Príncipes la salud que hemos menester

«que les ha de hacer muy aventajados; y para que
 «conste de la verdad á los tiempos venideros, yo el
 «Presentado *Fray Pedro de Espinosa*, Secretario de
 «nuestro Padre Provincial, y de la Provincia, doy fe
 «ser verdad todo lo aquí contenido y estuve presente á
 «todo. *Fray Baltasar Buitrago*, Provincial y Vicario ge-
 «neral. El Maestro *Fray Hernando Núñez*, Ministro. =
 «*Fray Baltasar de Quiroga*, Vicario que me hallé pre-
 «sente, *Fray Juan de la Peña*, Sacristán, que me hallé
 «presente. = *Fray Pedro de Espinosa*, Secretario.»

En el mismo libro inmediato á la referida Escri-
 tura hay otra, que dice de esta manera: «En treinta
 «de Diciembre del dicho año, queriendo nuestro Padre
 «Provincial partirse de esta casa, deseoso de saber, y
 «que constase á todos, cuántas eran las Gotas que
 «quedaban en el Relicario, de el Santo Cristo, llamó
 «á dicho Padre Ministro, y los demás testigos arriba
 «escritos, y habiéndolas sacado y adorado las conta-
 «ron y hallaron haber doce Gotas, y otras algunas sal-
 «picaduras de la dicha preciosa Sangre, y para que
 «conste damos fe de ello y lo firmamos. Queda el cen-
 «dal cortado por cuatro partes, hecho cuatro agujeros,
 «y á un lado cortado un gran pedazo, y en medio roto de
 «la cogedura; que así lo hallamos y lo firmamos como
 «testigos de vista los infrascriptos á las 8 de la ma-
 «ñana de dicho día. = *Fray Baltasar Buitrago*, Pro-
 «vincial y Vicario General. = El Maestro *Fray Her-
 «nando Núñez*, Ministro. = *Fr. Baltasar de Quiroga*,
 «Vicario que me hallé presente. = *Fr. Baltasar de
 «Lerma*. = *Fray Alonso Contreras*, Lector. = *Fr. Agus-*

»*tín Pérez*, Maestro de estudiantes.—Fuí presente
 »yo, *Fr. Juan de la Peña*, Sacristán mayor de este
 »convento, á todo lo contenido y firmado de estos
 »padres, como tal Sacristán mayor, *Fr. Juan de la*
 »*Peña.*»

También consta haber salido otra Gota á petición del Excmo. Sr. D. Guillermo de Moncada, Patrono del Convento de Trinitarios de Valencia, que se dice Nuestra Señora de los Remedios, para colocarla en aquel Convento y satisfacer así á la devoción que en aquella Ciudad tenían al Santísimo Cristo y á sus santas Gotas. Halláronse presentes al separar del lienzo la citada reliquia todo el Consejo de Aragón, el Illmo. Sr. Obispo de Tortosa y varios eclesiásticos que le acompañaban. Media legua antes de llegar á Valencia la expresada reliquia, salió á recibirla el Sr. Arzobispo acompañado de muchos Prelados, gran parte de la nobleza y otra no menor del pueblo; que en las cosas de piedad y religión va siempre delante. Formados todos en procesión se dirigieron y entraron primeramente en la Iglesia Catedral, donde para satisfacer las fervorosas ansias de los fieles el Sr. Arzobispo dió á adorar aquel Tesoro. Pasó de allí al Convento de la Trinidad y puesta en el tránsito una doncella paralítica, sobrina de una señora conocida por su alta nobleza, llamada Doña Marina, mujer de D. Pablo Sarmiento, luego que la aplicaron la Santa Gota quedó en el acto sana y buena.

En esta ocasión y por igual medio recobraron muchos la salud en Valencia, figurando entre ellos un

caballero de los más calificados que , padeciendo una lesión fuerte y en dictamen de los médicos incurable por lo inveterada , adorando la Santa Gota, quedó libre de su molestia instantáneamente. De uno y otro caso existen las auténticas.

De las precedentes Escrituras y datos fehacientes se desprende y demuestra que fueron diez y seis las Gotas que cayeron en el citado lienzo, y que de ellas restaban once para consuelo de los devotos. De estas once se dió otra al siguiente año al Excmo. Sr. Duque de Lerma , según resulta también de la correspondiente Escritura, que á la letra dice así: «En 21 del
 »mes de Marzo de 1616 años, siendo Provincial nuestro P. Maestro Fr. Baltasar de Buitrago, Consultor
 »del Santo Oficio, Ministro de este santo Convento, y
 »Consultor del Santo Oficio el P. Maestro Fr. Hernando Núñez se dió por particular mandato del dicho nuestro P. Provincial una Santa Gota al Excmo.
 »Sr. Duque de Lerma D. Francisco Gómez Sandoval
 »y Roxas, la cual había pedido por muchas veces con
 »mucha instancia, siendo gran privado del Rey nuestro Señor D Felipe III; y por estar su Excmo. ausente de Madrid, ocupado en negocios de S. M. y no
 »poder en persona propia venir á recibirla, se entregó
 »por mandato del mismo P. Provincial á Fr. Andrés
 »Vallejo, Ministro del Convento de Sarracín para que
 »cerrada y sellada en una cajuela se la llevase. A lo
 »que fuimos presentes los infrascriptos y lo firmamos.—El Maestro *Fr. Hernando Núñez.*—Ministro
 »y Consultor.—*Fr. Lucas de Espinosa.*—*Fr. Juan de*

» *Acebedo.* = *Fr. Juan de Pereira.* = *Fr. Juan de la Peña,*
 » *Sacristán.* »

Las precedentes son las únicas Gotas que de los fehacientes datos que he visto y queda hecha mención resultan haberse dado.

CAPÍTULO IV.

Construcción por D. Alonso del Carnero, de una nueva capilla, y traslación á ella del milagroso Crucifijo y Santas Gotas.

Tanto fué lo que aumentó el número de los devotos al Santo Crucifijo, y tantas las almas que con gran ternura acudían á visitarle en su capilla, que pareció estrecho sitio el claustro para satisfacer el ansia de los fieles, motivo por el cual, é impulsado por su fervorosa devoción, D. Alonso del Carnero, Caballero del orden de Santiago, y Secretario del despacho Universal, mandó construir por su cuenta una suntuosísima y vasta capilla, cuya obra terminó en 1694, teniendo lugar en el propio año la colocación en ella del Santo Crucifijo y sagradas Gotas, solemnizándose esto con grandes fiestas, descritas por cierto con mucha erudición y admirable energía por D. Melchor de la Plaza, beneficiado de Santa María de Tar-

dajos, en un poema heroico, del cual tomamos los siguientes versos, en la seguridad de complacer á nuestros lectores:

En la leal ciudad, que Arlanzón baña
De aljófar fugitivo el noble suelo,
Besando el pie á sus muros reverente
Con transparente derramado obsequio;

En esa, cuyas torres eminentes
Ejércitos de nubes van rompiendo,
Y para leer los caracteres de oro
Sirven al pasmo de índice ó puntero;

Las que del sol exceden el coloso
De quien fué Clares Lidio gran Maestro,
Y las altas pirámedes de Egipto
Para con ellas son breve cotejo,

Pues suben tan gigantes sus agujas,
Que aun los lince ignoran sus extremos,
Y á no pasar su hueca filigrana
Fueran del aire hermoso impedimento:

En esa Real Cabeza de Castilla
De serlo digna no sólo de un reino,
Si, de cuanto ilustra el sol á rayos,
Del uno al otro polo contrapuestos:

Cuyos altos, excelsos Soberanos,
Augustos, nobilísimos trofeos
Ocupan de los astros los espacios,
Por no caver en la región del viento:

Dígalo de la fama la bocina,
Si tiene voces para tanto empeño,

Que á tan claros blasones no se atreve,
 Por ser más que su trompa el menor de ellos;
 Y solamente pueden delinearlos
 Sus hijos que han sabido merecerlos,
 Ya con sangre en victorias derramada,
 Ya con plumas que elevan sus ingenios.

En Burgos, que en su nombre se declara
 Hermosa conjunción de muchos pueblos,
 Pues para componer todo tan grande,
 Fué precisa la unión de tanto cuerpo;

En esta ilustre Cámara de Reyes
 Se ostenta para gloria de su centro
 El más crecido, antiguo, portentoso,
 espacioso, Real, noble Convento;

Ese que se venera con el nombre
 De Trino Soberano Dios inmenso
 (Tres divinas Personas, una Esencia)
 Que no admite principio, fin ni medio;

Ese lustre antiquísimo de España,
 Adonde la virtud tiene su asiento,
 Donde el fanal hermoso de la ciencia
 Brillando está en continuos lucimientos;

Donde están ejemplares Religiosos,
 Cuyas prendas..... mas dígallo el silencio,
 Y no ofenda mi pluma su modestia
 Borrando lo excelente de sus hechos.

Hijos de aquella MATA misteriosa,
 En que logra la fe dichoso aumento,
 Siendo sus ramas teas encendidas,
 Que dan luz mas al ciego entendimiento;

Antorchas de esplendor tan elevado,
 Que aun los infieles notan sus reflejos,
 Viendo alumbrar en las mazmorras tristes,
 A cuanto oprime al bárbaro Agareno:

En este Real Convento se venera
 Al más vivo, piadoso, más supremo
 portentoso de Cristo simulacro.
 Que da debido culto el Universo.

En cuya sacrosanta hermosa efigie
 La devoción admira un claro espejo
 Del Amante divino, que ser quiso,
 Por víctima de amor, manso cordero,

Pues obra tan continuos los milagros
 Este de Dios retrato verdadero,
 Que el guarismo no puede enumerarlos,
 Por ser más que imposible comprenderlos.

Sólo intenta mi pluma fervorosa
 Referir el mayor de cuantos vieron,
 Por la larga carrera de los siglos
 Los que leen en volúmenes del tiempo.

¡Oh soberana ciencia indefectible!
 Guiad los rasgos de mi impulso necio,
 Serán vuestras las líneas, si algo acierto,
 Siendo más en todo lo que yerro.

Ocupando la Silla pontificia
 El Vice-Cristo fiel Clemente Sexto,
 Año de mil trescientos y cincuenta ⁴
 Desde la redención del universo,

⁴ Está plenamente evidenciado que fué el año 1366.

Gobernando en Castilla el valeroso,
Magnánimo, invencible Rey D. Pedro,
Á quien por recto el eco de la fama,
El renombre le dió de Justiciero,

Entraron estos reinos infestando
Los blancos anglicanos, monstruos fieros,
Que usurpando tiranos su dominio
Pretendían á Burgos poner cerco.

Era tan fuerte este convento entonces,
Que en los nuestros causó grave recelo,
De que si le tomase el enemigo,
Podía hacerse de la ciudad dueño.

Previendo el Rey tan próximo el peligro
Hizo juntar prudente su consejo,
Adonde se ordenó que se arruinase
Para excusar el conocido riesgo.

Á ejecutar empiezan oficiales
La ley inviolable del decreto,
Y en breve espacio es ruína lastimosa,
Lo que al arte costó tanto desvelo.

Ya el estrago se oía en la capilla
De aquella que limpió con sus cabellos ²
Los celestiales pies de Cristo,
Cuando Betania le sirvió de alojamiento.

Ocupaba un devoto Crucifijo,
Del consistorio el ara del respeto;
É inadvertidos los que le arruinaban,

¹ Ya en su lugar hemos consignado que cuando el milagroso suceso á que se refiere el autor de los versos, estaba el Santo Cristo en la capilla de la Magdalena.

La precisa tarea prosiguieron.

Cayó una piedra, y dando en la cabeza
Del Encarnado Dios vivo diseño,
Á arrojar empezó..... pero mi pluma
Pulsa aquí titubantes desalientos.

Qué mucho, pues, Señor, si á tanto pasmo,
Á tanta admiración, á tanto exceso,
Á prodigio tan nunca imaginado,
Á tan nunca esperado alto suceso:

El no asustarse fuera más que arrojo,
Pues haciendo lo inmóvil sentimiento,
En cláusulas de sangre formó quejas
Aquél viviente racional madero.

Inclinó más al golpe la cabeza,
Y de su nariz santa prorrumpieron
En líquidos raudales los rubíes,
En afluencias los claveles bellos.

Advirtiéndolo este asombro de carmines
De una mujer el amoroso celo,
Hidrópica se arroja, y en sus tocas
Coge el tesoro de infinito precio.

¡Oh soberano Dios, amante fino!
¡Cómo ostentáis vuestro poder inmenso!
¿Pues quién sino la suma Omnipotencia
Manar hiciera sangre á un tronco seco?

Si hubo azotes, corona, lanza, clavos,
Que taladraron vuestro hermoso cuerpo,
Consumando de amante las pasiones,
¿Para qué os desangráis, divino Verbo?

Mas, si yo mereciera vuestro agrado,

Por respuesta me diera el amor vuestro,
 Que el cariño os empeña á arrojar sangre
 Porque á sentir me enseñe un bronco leño.

¿Qué fe la más errónea, torpe y ciega
 No logra á tanta luz conocimiento,
 Viendo de su nariz pender la gota
 Subsistente por tres siglos y medio?

Los que cayeron en la toca esmaltes,
 Se conservan tan rojos y sangrientos,
 Que el murice no da color más fino,
 Cuando rinde á la púrpura su cuello.

Feliz estambre que bebiste el néctar
 Divino, de las almas alimento;
 Seguros rumbos surcará el cristiano
 Que te logra por vela en mar inquieto.

Y dichosa mujer, más que la Danae,
 Que fué mentida madre de Perseo,
 Cogiendo en su regazo pluvias de oro
 De Jove metamórfosis obscuro.

Convento afortunado, centro rico
 Del mineral mayor que halló el deseo,
 Goza feliz tesoro que ser pudo
 Para la redención caudal eterno.

Trasladaron al Árbol de la vida,
 Y al de sangré esmaltado blanco velo,
 Á una ilustre capilla de la iglesia,
 En donde obró milagros estupendos.

Permanecieron las Santas Gotas y el milagroso
 Crucifijo que las derramó, en la expresada capilla cos-

teada por el Sr. Alonso del Carnero, hasta la exclaustación de los Trinitarios, acaecida en 1836, en cuyo año, y el día 28 de Diciembre, se trasladaron á la parroquia de San Gil de esta ciudad por disposición del Excmo. é Illmo. Sr. D. Ignacio Ribes y Mayor, Arzobispo de esta diócesis, donde son desde entonces el predilecto objeto de gratitud y devoción de los fieles.

CAPÍTULO V.

Refiérense algunos milagros realizados por las Santas Gotas y soberano Crucifijo.

Escribir todos los milagros que ha obrado el divino simulacro cuya historia nos ocupa, sería obra de mucho tiempo; me concretaré, pues, á consignar unos cuantos ¹, los bastantes para promover la devoción, y para que sepan los fieles dónde han de acudir para la segura curación de sus dolencias físicas y morales.

El testimonio AUTORIZADO del milagro de las Gotas se refiere en un pergamino antiquísimo en los términos siguientes:

«En el tiempo que llegaron en Castilla los Yngleses que se dezian blancos destruyeron cibdades, villas

¹ El respeto religioso que nos inspiran las crónicas y auténticas en que se consignan los milagros, me han decido á no alterar en lo más mínimo su redacción, por más que hoy la encontremos defectuosa. Los copiamos, pues, literalmente.

»e lugares, llegaron á esta cibdad de Burgos donde
 »estaba en el barreo de la tejeda que se dezía un mo-
 »nasterio de maravilloso edificio y fuerte, tenia muy
 »gran dominio sobre la dicha cibdad y una puerta de
 »la yglesia estaba junto á la yglesia que agora es San-
 »gil, á la sazón era ermita, sobre la cual puerta des-
 »pues de destruido el monasterio se tuvo gran pleito á
 »causa de la cerrar segun parece por el processo, y
 »visto el peligro que recibiria y daño la dicha cibdad
 »si el monasterio dicho se tomase de los dichos enemi-
 »gos, fue acordado por el Rey Don Pedro que á la sa-
 »zón Reynaba con su consejo e cibdadanos el monas-
 »terio se derribase e destruyese, de la cual piedra se
 »edificó este torrejon que aqui esta propinco. Cansi
 »todo destruido llegaron á destruir la capilla de la
 »Madalena que se dice de los de rrojas donde fueron
 »Reducidos muchos insignes cuerpos de valerosas per-
 »sonas entre ellos un infante que estaba sepultado en
 »medio de la capilla que se llamaba Don Enrique yjo
 »del Rey Don Fernando en la cual dicha capilla ma-
 »yor del dicho monasterio estaba este Sanctissimo
 »Crucifijo, en el altar donde en su memoria pusieron
 »otro, el cual obraba muchos e muy escelentes mila-
 »gros. Quisiendo derribar la dicha capilla, que ya no
 »quedaba otra cosa por derribar, una perfecta Religio-
 »sa que tenia cargo de lumbzar la lámpara estaba yn-
 »cada de rodillas suplicando á nuestro Señor que uviese
 »compasion de su casa que se destruya, fue requerida
 »muchas veces que se apartase de alli, ella con mayor
 »instancia y derramamiento de lágrimas perseberaba

» en su oración. Los artifices andaban en lo alto para
 » hundir la dicha capilla, visiblemente bieron derramar
 » sangre de las narices del Sanctissimo Crucifixo
 » y caer en un paño que tenia delante el qual, en esto
 » los artifices tollecieron y no pudieron derribar ninguna
 » cosa de la Capilla y sirbio por monasterio despues
 » de la destruicion bien setenta años hasta que vino á
 » ser Obispo Don domingo el cual dio licencia para
 » tornar arreedificar el dicho monasterio de las partes
 » de san julian adelante, á causa que no se perdiesen
 » las vocaciones é devociones del dicho monasterio, y el
 » llego com procision y toda su cleridad vestido Em
 » pontifical con sus manos asento la 1.^a piedra de
 » aquesta yglesia que agora es segun parece por su
 » instrumento: despues de muchos años, á instancia de
 » un muy reberendo padre Provincial de aragon por
 » suplicacion del Reberendissimo Sr. Don Guiliermo
 » de moncada fundador de una cassa y monasterio en
 » Valencia que se dice nra S.^a de los rremedios de la
 » horden de la Sma. trenidad, se le dió una gota deste
 » paño donde se allo presente todo el consejo de Aragon
 » y el Obispo de tortosa y se tomo Copioso testimonio,
 » en todas las cibdades villas y lugares que se supo fue
 » recibida con gran solenidad y se hizieron muchos
 » misterios en el camino, y llegados á la Cibdad de Va-
 » lencia el dicho Obispo con otros muchos prelados ves-
 » tido en pontifical con gran solenidad é procision y
 » toda Valencia la salieron á recibir media legua de la
 » cibdad donde se hicieron grandes misterios, de alli
 » entraron en la Iglesia mayor y la enseñó el Sr. Obis-

»po á todo el pueblo y de allí fueron á nuestra S.^a de
 »los Remedios, sano otra donzella que estaba paralíti-
 »ca que estaba en medio de la calle en tocandola con
 »ella, era sobrina de D.^a Marina muger que fue de
 »D. Pedro Sarmiento, la qual donzella vino á esta
 »Cibdad vestido el hábito de la Sma. Trinidad, y luego
 »juntamente sano a un caballero muy principal que
 »tenia una lesion muy fiera y otros muchos milagros
 »que continuo Resplandecen en aquella Cibdad, donde
 »se dan grandes preseas y se tiene crecida devocion
 »como parece de las personas que de alla vienen, questo
 »sea ansi verdad manifiesta en la sangre que tiene en
 »las narices y en la antiguedad del paño y en el fres-
 »cor que tiene en sí, la sangre esta como la ora que
 »cayo, y por la antiguedad de las escrituras pasan
 »además de 200 años y por que es verdad que he visto
 »muchas escrituras y aberme criado en aquesto desde
 »mi niñez fasta de edad de sesenta y siete años siem-
 »pre oi lo sobredicho y vi muchas de las sobredichas
 »maravillas en fe de lo cual lo firmo de mi nombre.—
 »Fr. Pedro Mata not.^o apostolico.»

En el año de 1500, hallábase preso un hom-
 bre porque le acumulaban un delito grave; no po-
 día dar solución cabal á lo que decían los testigos con-
 tra él, y aunque inocente á los ojos de Dios, los Jue-
 ces del mundo le condenaron á pena capital. Ya le te-
 nían dispuesto el cadalso para ejecutar el castigo, y
 en caso tan apretado levantó los ojos al cielo, llaman-
 do con dolorosos gritos al Santísimo Cristo de Burgos.
 Acercábase la hora señalada para la ejecución del que

se creía reo; pero adelantándose al tiempo este Santísimo Cristo, se dió más prisa para librarle de muerte tan afrentosa; porque infundiéndole un profundo sueño la noche que había de salir al cadalso, fué sacado de la prisión, poniéndole de un vuelo delante de este Soberano Crucifijo, sin haber sentido la distancia, habiendo más de cien leguas de aquella ciudad á ésta. Aquí pasó lo restante de la noche sin tener noticia del milagro grande que se había dignado Su Majestad de obrar con él, porque hasta la mañana prosiguió en dormir; pero luego que vino el día, le despertó la aurora para que, reconociendo el milagro, diese las debidas gracias al Autor de tantas maravillas. Así lo hizo, porque postrado en tierra le encontró el sacristán de la capilla, quien le preguntó admirado á qué y cómo había entrado en este templo; y respondió alegre, que el Santísimo Cristo le había traído desde Granada aquella noche por librarle de la muerte á que estaba condenado, sabiendo su inocencia el cielo; testigos son estos grillos y cadenas que tengo en mis plantas: para agradecer esta maravilla me ofrezco á servir todos los días de mi vida en esta santa casa. Dió cuenta el sacristán á su Prelado de todo lo sucedido, y se escribió á Granada para averiguar el suceso, que salió verdadero todo. La auténtica de este milagro se halla en este archivo ¹.

En el año de 1583, bajando un religioso de este convento por la escalera que va á la huerta, cayó de

¹ Ex archiv. huj. conv.

bastante altura, y habiendo invocado á nuestro Soberano Crucifijo, aunque dió en un montón de piedras con la cabeza, no se hizo lesión alguna, pareciendo en lo natural imposible que no se hiciera pedazos la cabeza con tan recio golpe. Este milagro le refiere Vega en su crónica ¹.

El día 3 de Mayo, consagrado á la Invención de la Santa Cruz del año de 1597, andando la procesión como es costumbre en este día en que se sacan las Santas Gotas para consuelo de las almas, siendo crecido el número de gente que había en la puerta principal de la iglesia mayor de este Real convento, á cuya puerta sirve el campanario de corona, se cayó la lengua de una campana, y estando la gente tan apretada y unida que parecía imposible caer la lengua en la tierra sin hacer alguna muerte, á ninguna persona hizo daño, sólo á una dió en el ala del sombrero, teniéndolo en la mano, y á otra hizo en el zapato un agujero pequeño, sin que padeciese la carne detrimento alguno. Entre otros muchos de tan gran concurso, se hallaron presentes á tan maravilloso caso el P. Maestro Fr. Lorenzo de la Encina y el P. Maestro Fr. Fernando Núñez, Obispo que fué después de Nicaragua, en Indias, ambos hijos de esta casa.

En el de 1598, en el mismo día 3 de Mayo, obró Su Divina Majestad en veneración de las Soberanas Gotas que vertió por su sagrada nariz, otro prodigio no menos singular que el pasado. Fué el caso, que de-

¹ Veg. chronic., part. 2, fol. 94.

seosa de asistir á la procesión de las Santas Gotas una mujer tullida, imposibilitada de moverse por sí sola, rogó á dos personas de su cariño que la llevaran para este efecto; y, obedientes á sus tiernas súplicas, dieron cumplimiento á sus fervorosas ansias. Pusiéronla en el claustro del convento por donde había de pasar la procesión con tan insigne relicario. Llegó el caso de pasar por allí las Santas Gotas, y estando arrimada á la pared no podía ver tan soberanas reliquias, porque se ponían delante de ella otras personas; animóse lo que pudo, y conoció que trabajaba en vano; pero llena de fervor y fe levantó la voz, y dijo: *Oidme, Señor, puesto que no hay quien me atienda, pues á vuestra Sangre divina quiero acercarme y pedir misericordia para cuerpo y alma.* Apenas acabó de pronunciar estas palabras, cuando sintió tener robustas fuerzas para acercarse á adorar tan soberanas reliquias; tan dóciles quedaron los miembros y los nervios tan jugosos, que no parecía haber tenido en ella los más leves embarazos. Adorólas con suma devoción y no con menos reverencia las fué siguiendo hasta su capilla á darle á Dios las gracias por tan singular fineza. Viéndose ya satisfecha aquella ansia tan fervorosa, sin auxilio se fué á su casa sin volver á sentir en lo restante de su vida esta molestia. Siendo tantos los testigos de este y otros maravillosos casos, crecía tanto la devoción, que era su capilla la más frecuentada de esta ciudad; pues apenas en estos tiempos había persona en Burgos que no fuese testigo de alguno de sus milagros.

El año de 1642, padecía un niño llamado Gabriel,

hijo de Antonio de la Iglesia y de Ana López, parroquianos de San Martín, de esta ciudad, accidentes mortales de alferecía; á cada paso le contemplaban difunto, porque quedaba sin aliento. En uno de estos accidentes mortales pidieron sus padres al Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en este Real convento, que librase á su hijo de aquel trabajo; y fueron tan bien oídos sus ruegos, que instantáneamente, sin otra medicina, quedó libre del accidente la criatura, sin que en adelante le repitiese. Agradecidos los padres de tan singular beneficio, le vistieron nuestro santo hábito, y no se satisfacían de darle gracias al Santísimo Cristo.

En el año de 1665 se hallaba en la Real villa de Tardajos gravemente enferma Francisca de Renuncio, mujer de Pedro Santa María, y habiendo llegado á perder los sentidos, trataron de amortajarla sus deudos; ocurrióseles á los circunstantes encomendarla al Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en el convento de los PP. Trinitarios, movidos de las maravillas que obra Su Majestad con las criaturas, ofreciéndole hacer una novena si se dignase su piedad de alargarle la vida; al punto se vió el efecto de su divina misericordia, porque en aquel instante, con admiración de todos, recuperó los sentidos, y á breve tiempo se puso buena y sana, viniendo á cumplir la promesa á su capilla.

En el año de 1666, habiendo salido Juan Martínez, hijo de Domingo Martínez y de María Andrés, vecinos de esta ciudad, de la malignidad de unas vi-

ruelas, tullido de pies y manos, inmóvil la cabeza, con accidentes de perlesía que le impedían el uso de la lengua, declarando los médicos que se moría sin remedio; acudió su devota madre en este trabajo á nuestro Santísimo Cristo, ofreciéndole unas novenas si libraba á su hijo de tan mortales angustias; y movido Dios de la ternura con que le suplicaba, usó con el hijo de misericordia, concediéndole larga vida libre de tanta pena.

El P. Predicador General de Justicia Fr. Francisco de la Cuesta, estudiando las Artes en este Real Convento, cayó desde trece estados de altura, y dando de cabeza en unas piedras de sillería, invocando al Santísimo Cristo, no recibió daño alguno, habiendo sido tan grande el golpe, que una tabla que tenía en las manos, se dividió en varios trozos y fragmentos; y tuvo tan impreso este beneficio, que siendo en el año 1679 Ministro de esta casa, se esmeraba mucho en cuidar de esta Imagen tan milagrosa.

En el año de 1680 se hallaba Isabel Díaz de Tudanca, autora en la compañía de Carlos de Salazar, gravísimamente achacosa con manifiesto riesgo de perder la vida, é invocando con viva fe á nuestro Santísimo Cristo, logró cabal salud por la poderosa mano de este divino Señor, sin tener que convalecer de su penosa enfermedad.

En el año de 1682 se hallaba Domingo Pesquera, hijo de Domingo Pesquera y de María Miguel, naturales de esta ciudad, con un profundo letargo tan maligno, que nada se esperaba de los médicos, pues le

habían estos desauiciado; y si no perdió en realidad la vida, no fué porque no ejecutó su golpe fatal la Parca, pues en juicio de todos los que estaban á su lado estuvo grande espacio sin el menor aliento. Cubriéronle el rostro tratándole ya como á difunto, sólo esperaban la mortaja para ponerle del modo que había de ir á la sepultura; la madre, con tiernas lágrimas, nacidas de un vivísimo sentimiento, le encomendó muy de verás á nuestro Santísimo Cristo, y logró su tierno llanto el más deseado fruto, pues de cadáver yerto le vió luego bueno y sano.

En el año de 1684, estando Doña Juana del Valle, mujer de Don Juan Francisco González, Alguacil de fieles de esta ciudad de Burgos, en la puerta alta de la Iglesia de nuestro Convento, viendo pasar la procesión de San Roque, que acostumbra á pasar todos los años á San Francisco, se desprendió una lengua de nuestras campanas al toque de ellas, y dándole á dicha señora en la cabeza, se la abrió toda hasta descubrirle los sesos y hacerlos patentes á todos. En este caso era muy natural haber perdido el juicio y desmayado el corazón, y haberse puesto á punto de morir; pero no fué así, porque habiendo recibido el golpe, pedía á nuestro adorado Dueño la librase de aquel trabajo; y apenas acabó de hacer tan tierna y lastimosa súplica, cuando se levantó de la tierra buena y sana como si no le hubiera sucedido cosa alguna, quedando cerrada del todo tan formidable herida. Entró en la Iglesia llena de alborozo alabando al Señor por tan gran milagro, pasó á la antigua Capilla donde estaba á la

sazón Su Divina Majestad, y postrada en su presencia gastó en interiores coloquios lo restante de la mañana: no contenta con esto, todos los días repitió lo mismo, hasta que fué Dios servido de llevársela, para darle el premio de tan repetida recompensa.

En el año de 1688, se hallaba Félix de Huidobro, hijo de Lorenzo de Huidobro, y de Doña María Antonia García, vecinos de Burgos, de edad de 15 días, con una erisipela y supresión de orina, de que le resultaron 36 postemas, que cada una bastaba para quitarle la vida; viéndole sus padres tan asqueroso, le ofrecieron á nuestro Soberano Dueño, y alcanzaron en breve tiempo de Su Divina Majestad, que lograse el tierno infante una perfecta salud y robustez.

En el siguiente año de 1689, llevando una criada de Antolín Martínez y Ana Fernández, vecinos de esta ciudad de Burgos, á una niña llamada Ana María Martínez, hija de los dichos, de edad de 10 meses, á pasearla por los Vadillos, divertida en otra cosa, cayó la moza con la niña en lo más profundo del río, é invocando sin libertad, sólo por la costumbre que tenía al Santísimo Cristo de nuestra casa, salieron luego fuera del río sin la más leve congoja, atribuyéndolo á milagro de nuestro Santísimo Cristo, quien por sola su invocación los había librado de tan patente riesgo.

En el día 6 de Noviembre de 1691, se hallaba Doña Jacinta Clavero de León, dignísima mujer de D. Francisco de Velasco, vecino de esta ciudad de Burgos, tan maltratada de un recísimo parto, siendo

sus dolores cruelísimos en extremo, á que se siguió un flujo de sangre para hacer el riesgo más patente, se dispuso como cristiana recibiendo los sacramentos de la Iglesia; crecían los dolores con nuevos accidentes, dejando desesperada la medicina por no hallar remedios para tanta pena; acudió en medio de tanta congoja remitiendo el corazón deshecho en ternuras, á este divino Médico de las almas, y parió al punto sin otro remedio, un niño, que logró la dicha de ser cristiano, y su madre el verse libre de tan manifiesto peligro.

En el mes de Febrero de 1693, se hallaba Juan García Escaramal, vecino de Cazorra en la Andalucía alta, con una enfermedad terrible de tabardillo pestilente, y después de haberle pronosticado el médico su deplorable estado, y recibido el último sacramento, envió Dios á su casa un peregrino diciéndole, que pendía su salud de invocar al Señor por medio de una imagen del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en el Real convento de Padres Trinitarios; admitió el remedio el moribundo, é invocando á Su Majestad Soberana tuvo feliz efecto la medicina, quedando á breve rato sano y bueno del todo.

En el mismo año, disparando en Burgos José de Santa María un arcabuz bien prevenido de munición, reventó el cañón, y dieron las balas en el José: invocó éste á nuestro Santísimo Cristo, y resvalando las balas de su cuerpo, tomaron otro camino, marcando el sitio donde habían parado, quedando el referido José sin alguna lesión.

Por estos tiempos se hallaba el P. Presentado

Fr. Francisco Sotelo y Arias, Ministro actual de Burgos, en Madrid á diligencias de su Comunidad, donde le acometió una erisipela en la pierna derecha, y la mordacidad del humor la llegó á gangrenar tanto, que miraban como forzoso cortarle la pierna, que es la última crueldad de la medicina. De este decreto inhumano apeló el achacoso al Médico divino; pidió que le pusieran en sus manos un retrato del Santísimo Cristo de Burgos, que adoran en nuestro convento los devotos, aplicóse la imagen á la pierna con mucha fe, y como tan de casa, usó con él de tanta piedad, que á la mañana halló su pierna con perfecta salud.

En el año de 1695, se hallaba Gaspar Martínez, hijo de Gaspar Martínez de Torres y de Juana de Herrera, vecinos de esta noble ciudad de Burgos, gravísimamente enfermo, y de tan notable peligro, que ya le contemplaban sus padres y los médicos muy vecino al sepulcro; ofreciéronlo á nuestro Santísimo Cristo, y tuvo la oferta feliz suceso, porque á breve tiempo estuvo sano.

En el año de 1697, echando Andrés Rodríguez, vecino de esta ciudad, grande porción de pólvora en una sartén, é inflamándose aquella á la lumbre, después de no dejarle en la cara señal de hombre, subió la llama tan alto, que prendió en una viga el fuego. En este aprieto invocó de corazón á nuestro Santísimo Cristo, y á su imperio no sólo quedó sano de la cara, sino que también cedió el voraz incendio que se había propagado de la viga, por lo que dió á Dios las gracias por tan excesiva misericordia.

En el año de 1699, se hallaba Baltasara Suárez Ordóñez, hija de D. Blas Suárez y de Doña María Ordóñez, con una gravísima enfermedad de tabardillo y dolor de costado al mismo tiempo; subió de día en día el accidente tan de punto, que la creían próxima á espirar; pero ofreciéndola sus padres á nuestro Soberano Crucifijo, sin dilación alguna se transformó en alegría el llanto, porque vieron á su hija libre de accidente tan molesto; por lo que se mostraron tan agradecidos, que le visitaban en su Capilla con gran frecuencia.

En la ciudad de Burgos, el año de 1704, se hallaba un hombre ciego, que tenía por oficio el tejer para sustentar su familia, y luego que perdió la vista, no tenía más oficio que lamentarse de su desgracia: llena su mujer de fe, estando pendientes de su vista todos los de su casa, lo llevó á la capilla de el Santísimo Cristo, que se venera en nuestro Real convento, donde halló lo que deseaba y era imposible encontrar en los remedios humanos; los ojos se le llenaron de claridad, y con una vista tan perspicaz y sutil, que continuó muchos años en su labor.

En el año de 1704, hizo esta Soberana imagen el antecedente prodigio, y el que ahora refiero: hallábase totalmente ciega María Ortiz, vecina de esta ciudad, pasaba la vida triste y lamentable, sin poder hallar remedio para un accidente tan penoso. Infundióle el cielo unas fervorosas ansias de visitar á nuestro Santísimo Cristo. Logró sus deseos, y prorrumpiendo en tiernos coloquios, movió á Su Divina Majestad para

que le diese perfecta salud, y se halló luego con la vista sana, y la potencia totalmente expedita.

En el año de 1740, habiendo salido á campo los coristas de este Real convento en el día de Santa Liberada, que era el día 20 de Julio, como es costumbre y ley salir una vez cada semana, para tener algún descanso de las precisas tareas de curso y coro, tomaron su ruta á la casa de la Vega, cerca de dicha ciudad, y posesión del Condestable de Castilla; y después de haberse paseado y divertido en compañía de su maestro de novicios, uno de ellos, llamado Fr. Domingo de la Pascua, religioso profeso, hijo de este mismo convento, natural y originario del lugar de Cobreces, de este Arzobispado, se fué á bañar á un río, que pasa por dicho sitio de la casa de la Vega, y viene á dar al Vadillo pegante á esta ciudad, y parte de él pasa por término de este Real convento, y habiendo entrado en este río á breve tiempo se fué á fondo, sin poder hacer pie en ninguna cosa por su mucha hondura; y conociendo el grave y evidente peligro en que se hallaba, y que ya se le iban quebrantando las fuerzas á puro forcejear para salir de él, invocó por tres veces al Santísimo Cristo, que se venera en este Real convento, pidiendo á Su Divina Majestad que le sacase libre de tan grande aflicción. Mostróse Dios entonces como sordo, para manifestar mejor después su poder Soberano; acudieron los demás religiosos á tan lastimosos gritos, y viéndole de aquella forma sin que pudiese alguno librarle de tanta angustia sin la misma contingencia, acudieron por so-

corro á este Soberano Crucifijo, ofreciéndole en particular diferentes sacrificios, y en general una Misa solemne, si le sacase libre; y viendo que dicho Fr. Domingo ya se había ido á fondo sin volver á salir en fuerza de algún vaivén que el agua suele dar, se resolvieron del todo para sacarlo y llevarlo á enterrar al convento, pues le contemplaban ya difunto por el largo tiempo que había estado sumergido en lo hondo. Hiciéronlo así y lo encontraron boca abajo, que era señal fija de estar ya muerto dentro del mismo río; agarráronle de un pie, y arrastrando le sacaron á la orilla. Tenía el cuerpo tan hinchado, que parecía un monstruo, sus miembros duros y fríos, y la boca abierta sin que respirase el más leve aliento de vida. En esta forma le tuvieron algún tiempo; pusieronse segunda vez en oración, instando con mayores fervores á Su Divina Majestad por su vida y salud, renovando los votos y promesas si los libraba de tan crueles congojas. Antes de concluir la oración le vieron echar por narices y boca un poco de agua; púsose luego en pie, y se vino por sí sólo con los demás religiosos al convento. Dieron todos las gracias al Santísimo Cristo, por tan maravilloso portento, y al siguiente día cumplieron todos su promesa, cantando solemnemente la Misa sin manifestar el suceso, por el temor y respeto á su Prelado; pero no pudiendo tener en silencio este caso tan maravilloso en que resplandece tanto el poder divino, dieron cuenta al Superior del suceso bien por menudo; y se presentó petición de la audiencia arzobispal para que, hecha información de todo lo referi-

do, se declarase por milagro. Recibióse la información con citación del Fiscal, y hallando contestes á todos los testigos, no tuvo el fiscal que poner reparos. Declaróle por milagro el profesor, que fué el Licenciado D. José Jiménez Bretón, tesorero dignidad en la santa iglesia metropolitana de Burgos, siendo Arzobispo en ella el Illmo. Sr. D. Manuel de Samaniego y Jaca ¹. Hoy día vive el referido Fr. Domingo, bueno y sano, dando gracias á Dios por este beneficio.

En el año de 1794, hallándose de mucho peligro Doña María del Carmen del Castillo, mujer del señor comisario de Guerra y contador principal de todas Rentas en esta provincia, D. Bernardo López Mañas, de resultas de un mal parto de cinco meses, sin poder excusar en ocho días, se encomendó al Santísimo Cristo, y untándose con aceite de la lámpara y rezando un Credo, al concluirle sintió inmediatamente alivio y quedó sana.

En el mes de Enero de 1797, hallándose Doña Josefa Sierra, mujer del Sr. D. José Colón, consejero de Castilla, desauiciada, y ya sin habla, la encomendó al Santísimo Cristo su marido, y poniéndola encima de la cama unos pañetes ó enaguas del Santísimo Cristo, mejoró luego y se puso buena, y vivió después siete años.

Tanta fe tienen los labradores burgaleses en este Soberano Crucifijo en los casos de sequía, que sacando y poniendo en rogativa á Nuestra Señora de Rebo-

¹ Ex archiv. huj. conv.

lleda para asegurar más su petición y súplica, la traían uno de los días de la novena á la capilla del Santísimo Cristo, y experimentaban, por lo común, en ese día el beneficio que para la tierra solicitaban.

Infinitos son en fin los que han conseguido la salud del cuerpo acudiendo á este divino simulacro, puesto aquí por el cielo para soberano antídoto. Conténtome sin embargo con referir los precedentes casos, pues aunque pocos, bastan para mover la devoción.

No es menor tampoco el número de personas que han hallado alivio y remedio en su espíritu acudiendo á Su Divina Majestad en las mayores aflicciones.

Muchos, muchísimos, son también los que han mejorado de vida puestos ante tan milagrosa imagen, cuya presencia conmueve los corazones más rebeldes.

Y bien puede asegurarse que todos los días están experimentando innumerables beneficios los verdaderos devotos del Santísimo Cristo de Burgos, por más que aquellos no se pongan en noticia del público, según dejamos dicho en los primeros capítulos de esta historia.

CAPÍTULO VI.

Sumario de las indulgencias concedidas á los que visiten la capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

S. S. el Pontífice Clemente XIV concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que confesando y comulgando visitaren la capilla del Santísimo Cristo

de Burgos los miércoles de cuaresma, haciendo en ella oración por la exaltación de la santa fe católica, paz y concordia entre los Príncipes cristianos y victoria contra los infieles.

En la misma forma la concede en los días de la Invención de la Santa Cruz y el de su Exaltación y día de Santa Ana.

Asimismo á los que contritos de corazón hiciesen dicha oración en cualquiera viernes del año concede 200 días de perdón y 100 días en cualquiera día de la semana.

Para cualquiera de estas indulgencias se ha de tener la Bula de la Santa Cruzada.

Además de las indulgencias concedidas *por varios Sumos Pontífices* á todos los que visiten esta capilla del Santísimo Cristo de Burgos, nuestro señor Padre Pío VI, especial afecto y devoto de la religión de la Santísima Trinidad, redención de cautivos, por decreto de 25 de Julio de 1776 concedió á la expresada capilla del Santísimo Cristo de Burgos que cuantos la visiten ganen las misma indulgencias que ganarían si *personalmente visitaren la Basílica de San Juan de Letrán en Roma.*

Item también ha concedido indulgencia plenaria diaria.

Item altar privilegiado diario.

Todo perpetuo, como consta de las correspondientes Bulas.

Para obtener esta gracia se ha de tener la Bula de la Santa Cruzada.

Son además innumerables los Arzobispos que han concedido 80 días de indulgencia á los devotos que visitaren la expresada capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Nos ha parecido que ofrece también interés y hemos traducido por lo tanto del latín el siguiente documento:

»El Cabildo y Canónigos de la Sacrosanta Lateranense Iglesia, matriz y cabeza de todas las iglesias urbis et orbis.

Salud sempiterna en el Señor á nuestros amados en Cristo RR. PP. del orden de la Santísima Trinidad de San Juan de Mata residentes en la iglesia de la misma invocación, extramuros de la ciudad de Burgos.

El singular afecto de devoción que habéis probado tener hacia esta nuestra Sacrosanta Iglesia de Letrán, es digno de que en cuanto nos lo permite la benignidad de la Sede Apostólica, accedamos favorablemente á vuestros piadosos deseos, en lo cual recibe á la vez incremento el culto divino, y se procura la salvación de las almas. Exponíais en vuestra pretensión que animados del antedicho afecto de devoción hacia el Salvador Nuestro Señor Jesucristo, y á los Santos Juanes Bautista y Evangelista, y á nuestra Basílica de Letrán, que les está dedicada, deseabais ardientemente que la citada iglesia, en la que se da culto con suma veneración á una antiquísima imagen de Nuestro Señor crucificado, sea agregada, subordinada é in-

corporada á nuestra referida Basílica de Letrán, con el fin de que concedamos ó comuniquemos á dicha vuestra iglesia de San Juan de Mata, extramuros de la ciudad de Burgos, todas las indulgencias y gracias espirituales que á la misma Basílica ha concedido la liberalidad de los Romanos Pontífices; y por lo tanto habéis hecho que humildemente se nos impetre la tal concesión ó comunicación. Nosotros, por consiguiente, atendiendo á vuestra referida petición, y conociendo que es y ha de ser muy útil á las almas de los fieles, movidos de vuestros ruegos, y reunidos en Capítulo, según es costumbre, juntamente con el Illmo. y Reverendísimo. Sr. Sergio Sersale, Referendario de una y otra signatura, Protonotario Apostólico y Ponente de la Sagrada Congregación del Buen Régimen, y con el Vicario del Emmo. Rmo. Sr. Mario, Presbítero Cardenal Marefuschi, de la Santa Romana Iglesia del título de San Agustín, Prefecto de la Congregación de los Sagrados Ritos y Arcipreste de esta nuestra Sacrosanta Iglesia de Letrán, con la autoridad ordinaria que tenemos en virtud de los Indultos y privilegios apostólicos, de cuyo uso estamos en posesión, y principalmente en virtud de la confirmación de la misma autoridad hecha por el Sumo Pontífice de feliz memoria Benedicto Papa XIV en su constitución especial dada en Santa María la Mayor el día 6 de Mayo de 1751 que principia: «Assiduæ Sollicitudinis» y por todos los otros modos mejores que nos es posible, acordamos la antedicha agregación, sumisión, unión ó incorporación de vuestra iglesia de San Juan de Mata, del Orden

de la Santísima Trinidad, para los efectos solicitados, según las facultades que nos han sido concedidas por los Sumos Romanos Pontífices, y según los decretos del Santo Concilio de Trento, y la recibimos como miembro de nuestra Sacrosanta Basílica de tal modo que todos los fieles de uno y otro sexo que, dispuestos debidamente acudan á visitar la referida Iglesia de San Juan de Mata, puedan igualmente alcanzar, disfrutar y gozar de las infrascritas indulgencias, privilegios y gracias espirituales, como si personalmente se acercasen á esta nuestra Iglesia de Letrán, de cuyas indulgencias y gracias espirituales el tenor y sumario es el que sigue:

«Los que verdaderamente contritos, y habiendo confesado y comulgado, visitaren vuestra dicha Iglesia desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol de los días festivos de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, de la Natividad de San Juan Bautista, de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, de San Juan Evangelista, y de la dedicación de la Basílica de Letrán, y allí rogaren á Dios por la exaltación de la Santa Madre Iglesia, por la extirpación de las herejías y por la concordia de los Príncipes cristianos, en cualquiera de los mencionados días, ganarán indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados.

Asimismo, y con las condiciones dichas, se ganará también en las restantes fiestas de los santos Apóstoles, siete años y siete cuarentenas de perdón.

Igualmente los que desde el primer domingo de Adviento hasta la fiesta de la Natividad de Nuestro

Señor Jesucristo, y desde el miércoles de Ceniza hasta la fiesta de la Resurrección del Señor, verdaderamente arrepentidos, y á lo menos con propósito de confesar, hicieren la precitada visita, y orasen, según arriba se ha dicho; en cada uno de los días en que esto hicieren, ganan cuatro años y otras tantas cuarentenas de perdón; y en los restantes días del año obtendrán la relajación de cien días de las penitencias que se les hayan impuesto, ó que de otra manera cualquiera pesaren sobre ellos.

Finalmente, los que practiquen la visita tantas veces ya mencionada, y hagan oración, según queda dicho, con afecto penitente y con propósito de confesarse en los días de las estaciones de la misma Iglesia Lateranense, designados en el Misal Romano, que son el primer domingo de Cuaresma, el domingo de Ramos, el jueves Santo, el sábado Santo, sábado *in albis*, el tercer día de las rogativas, y el sábado víspera de Pentecostés, ganarán las indulgencias estacionales que ganan los que en tales días visitan personalmente la dicha Iglesia Lateranense.»

Todas estas indulgencias y las demás gracias espirituales de que goza nuestra referida Iglesia de León, concedemos y comunicamos perpetuamente en el Señor, en virtud de las supradichas facultades, á vuestra iglesia de San Juan de Mata, del Orden de la Santísima Trinidad, sita extramuros de la ciudad de Burgos, precediendo el consentimiento del Ordinario del lugar; y no obstante que sea iglesia de regulares, ó que en la citada ciudad se encuentre alguna otra

participación de indulgencias semejante á esta concedida también por nosotros, las cuales cosas y todo lo demás que pueda obrar en contrario, queda derogado por un rescripto de nuestro Santísimo P. el Papa Pío VI, exhibido á nosotros el día 25 de Julio último, y que se conserva en nuestro archivo. Queremos, por lo tanto, que estas nuestras presentes letras tengan su fuerza y efecto en tiempos venideros perpetuamente. En fe y testimonio de todas y cada una de las cosas dichas, mandamos que estas nuestras presentes letras sean suscritas por mano de los Illmos. y Rmos. señores tesoreros de cámara y del secretario de nuestros Canónigos y con el sello grande de nuestro cabildo, que en tales casos usamos, decretamos que se impriman. Dado en Letrán el día 10 de Agosto del año de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo el 1776, y el segundo del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre en Cristo, Pío por la Divina Providencia Papa VI. = *Prosper Bona Corsi*, Can.^{cus} Lat.^{sis} Cam.^{rius} = *A. C. Andosilla*, Can.^{cus} Lat.^{sis} á secretis. Pas.^{do} por la Comisaría general de Cruzada en 4 de Noviembre de 1776. = Sigue el gran sello.»

CAPÍTULO VII.

Biografía de la Venerable Madre María de Jesús ¹.

Nada más justo que dar á conocer la esclarecida doncella, que por asistir al vivo retrato de su castísimo Esposo, se expuso al riesgo de perder la vida, quedando sepultada en las ruinas de la suntuosa capilla donde se daba culto á la imagen sacrosanta de Cristo Crucificado que colocó en el Real convento de la Trinidad de Burgos el glorioso Patriarca San Juan de Mata, según dejamos dicho en los primeros capítulos de esta historia.

La venerable Madre María de Jesús, nació en la ciudad de Burgos el año de 1336. Sus padres, de noble linaje y de esclarecidas virtudes, la doctrinaron é inclinaron á santas costumbres, y en tierna edad aun, era ya asidua en su asistencia al Real convento de la Santísima Trinidad, donde confesaba y comulgaba con mucha frecuencia.

Cuanto más iba entrando en edad, más ejemplar y virtuosa era su conducta, y más eficaz y robusta su fe, solicitando con grande afecto y voluntad del P. Ministro trinitario la hiciese beata profesa de la Orden,

¹ Crónica de la provincia de Castilla. Del Orden de la Santísima Trinidad. Libro 4.º, págs. 109 al 116.



para que en el nuevo estado se dedicase exclusivamente al servicio de Dios y pronunciase el voto de castidad, haciéndose por tal medio hija verdadera de la Santísima Trinidad. Quilatada por el referido P. Ministro la perfecta vocación de la ilustre y virtuosa joven, accedió al fin á sus vehementes deseos, dándola (con consentimiento del P. General, que lo era entonces el Maestro Fr. Pedro Burreygo) el santo hábito, y pronunciando ella, al recibirle, los votos de pobreza, obediencia y castidad; realizándose tan noble sacrificio en la iglesia de la Santísima Trinidad el año 1364 en manos del venerable Ministro Fr. Sancho, con asistencia de toda la comunidad. Aunque entonces no existía en Burgos convento de religiosas de la expresada Orden, hay tradición que vivió en una casa situada frente al monasterio de los Trinitarios, próxima al hospital de San Julián, que estaba á cargo de los expresados religiosos, en unión de otras siervas de Dios, beatas de la misma Orden, que al olor de sus virtudes se la habían reunido, observando tan gran recogimiento, que causaba admiración; pues sus únicas salidas eran á la iglesia del convento y al hospital, donde se ocupaban en la asistencia de los enfermos con una ternura y caridad sin igual. De la generosa resolución y noble sacrificio que hizo al Señor la santa doncella María, tuvo principio el convento de observantes religiosas que tiempos después plantó la Orden Trinitaria en Burgos.

Murieron por entonces los padres de la beata María de Jesús, y por persuasión de ésta dispusieron le-

gar gran parte de su hacienda para redimir cautivos; y cuanto á ella correspondió y pudo además legítimamente adquirir, lo destinaba é invertía también en tan sagrado objeto.

Tenía, sobre todo, especial devoción al Santísimo Cristo que se veneraba en la capilla de la Magdalena, donde sucedió el portentoso milagro que en el lugar correspondiente dejamos relatado.

Ponía un especial cuidado en el aseo y limpieza de la expresada capilla, procurando que luciese constantemente la lámpara que ardía ante el altar donde se veneraba á la Santísima imagen.

Dios tomó por instrumento á esta sierva para que á su frecuente asistencia á la santa capilla se debiese el milagro de la sangre derramada por el Crucifijo.

Al rumor del citado milagro, que con la rapidez de una chispa eléctrica circuló por toda la ciudad, multitud de gente invadió la capilla, derramando todos copiosas lágrimas, y prorrumpiendo á la vez en grandes sollozos al ver al Divino Señor tan lleno de sangre. Y así como desde aquel día acreció considerablemente la veneración á la santa imagen, así también fué más conocida y estimada la virtud de la esclarecida sierva.

Llegó por fin la hora en que el Esposo de las verdaderas y prudentes vírgenes llamó, para que entrase en los celestiales alcázares á celebrar su boda con él, á la afortunada María de Jesús.

El día de su dichosa muerte, acaecida en el año 1370, y en la flor de su edad, para que fuera más

grato el sacrificio al Señor, recibió los Santos Sacramentos con muchas lágrimas y singular devoción, y llamando muy de veras á su celestial Esposo, fué llevada por éste al inacabable disfrute de los bienes eternos que la tenía reservados en la gloria.

Asistió á su entierro todo lo más notable y selecto de Burgos, y se la dió sepultura en la misma capilla de la Magdalena.

Entre otras gracias que el Señor comunicó á la venerable Madre María de Jesús, no fué la menor la del espíritu de profecía, habiendo por medio de él determinado la forma y época en que se fundaría en esta ciudad de Burgos el primer convento de la Encarnación de religiosas de su Orden, y todo sucedió al tiempo fijado por la sierva de Dios.

El glorioso tránsito de María de Jesús lo celebra el Necrologio Trinitario el día cuatro de Agosto con los elogios merecidos, aunque no cabales, respecto del cúmulo de virtudes heroicas que cursó en los breves años de su vida.

LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

Queritur peccatum illius et non invenietur.

(Ps. IX. v. 39.)

Veinticinco años hace que el inmortal Pontífice de la Iglesia Católica, el gran Pío IX, anunció desde la Cátedra de verdad al mundo universal el dogma de la Concepción Inmaculada de María; y si en el año de 1854 esa definición deseada por las naciones produjo en todas ellas indescriptible gozo y general regocijo, hoy, al saber el pueblo católico que el Pontífice reinante desea que se solemnice el 25.º aniversario de tan memorable acontecimiento de una manera especial y con demostraciones entusiastas de santa alegría y de singular fe y devoción al tiernísimo misterio de la Concepción sin mancha de nuestra Madre querida, parece renovarse en todo pecho cristiano aquel gran gozo y aquellas dulcísimas impresiones de inefable consuelo que el mundo entero experimentó al oír la voz del Representante de Dios definiendo con autoridad soberana el dogma bendito de la Pureza original de María.

Con espíritu de Dios y mirada profética, exclamaba el Obispo de Cabo-Verde poco tiempo antes de la declaración dogmática y hablando de ella: «¡Oh! si la Santa Sede avanza este paso, ¡cómo acudirán todos los pueblos á besar la mano del primer Padre y Pastor que les conceda esta gracia, objeto de sus deseos! ¡Cómo quedará grabado en sus corazones este acontecimiento, con caracteres indelebles inaccesibles á la mano destructora del tiempo!»

Los dogmas todos de la Religión Católica llevan en sí mismos impreso el carácter de su divino autor. Siempre antiguos y siempre nuevos esos dogmas, por lo mismo que sobrepujan á nuestra inteligencia, ofrecen á su actividad un alimento indeficiente, nunca más nuevos que cuanto más se profundizan, parece que se les contempla siempre por vez primera, y el hábito y el gozo, lejos de enfriar la admiración y el amor, no hacen sino acrecentarlos.

Pero esta propiedad inmanente en todos los dogmas del catolicismo, se deja sentir de una especial y más eficaz manera en el misterio de la Concepción sin mancha de la hermosa doncella de Nazaret. ¡Oh! los dulcísimos sentimientos, las suavísimas emociones que en todo corazón católico produce la consideración de ese dogma encantador, no puede describirse con la pluma; es preciso tomar en las manos el arpa santa y hacerla vibrar con acentos dulcísimos y acordes armoniosos, entre flores y manzanas que sostengan al alma en sus desmayos de amor.

No se fatiga el entendimiento ni se sacia el cora-

zón, ni se cansan los ojos con la contemplación de tanta grandeza, con el sabor de tal hermosura, con la perspectiva en belleza tan sublime. Después de contemplarla, y después de mirarla, y después de abismarse en el éxtasis delicioso del amor que deja en el alma, es preciso decir con el Esposo de los cantares: «Vuélvete, vuélvete Sumanitis, vuélvete, vuélvete para que te miremos: ¡oh! tu cabeza es oro muy bueno; tus cabellos, como renuevos de palma, negros como el cuervo; tus megillas como fragmentos de granada; tus labios son panal que destila, y el olor de tus vestidos, como el olor del incienso: ¡qué hermosa eres, amiga mía, qué hermosa eres! Fresca y hermosa, sí, como el Lirio del Carmelo, como la flor de Jericó, como la Oliva especiosa de los campos, como el Cedro del Líbano, como Ciprés de Sión, como Plátano levantado en la corriente de las aguas.»

Gloriosas por todo extremo han sido las cosas que se han dicho de esta Virgen sin mancha y sin pecado, mística y deliciosa morada del Rey inmortal de las eternidades, portentoso facsímile del verbo de Dios, que tomó carne en su purísimo seno.

Los Padres de la Iglesia, los santos Doctores, los sabios apologistas de la Religión, el genio de la Filosofía, la lira del poeta, el pincel del artista, todo el saber humano en sus múltiples ramificaciones han entonado himnos de gloria en honor de la Mujer por excelencia. ¿Quién no ha leído extasiado las magníficas peroraciones impregnadas de inefable ternura salidas del corazón Mariano del santo abad del Claraval, del

dulcísimo Bernardo? ¿Quién puede pasar la vista por las sublimes páginas del Angel del Desierto, del solitario de Belén, del gran Jerónimo, escritas con aquella mano descarnada por la penitencia, inspiradas por el genio de la Biblia, concebidas entre los ardores sagrados de aquel corazón de fuego en honor de María?

La gloria del Líbano, la hermosura del Sarón, la puerta cerrada y misteriosa del Profeta de las visiones, del grande y magnífico Ezequiel, el huerto inviolable de las delicias del Esposo, la fuente sellada del Autor de los Cantares, las suaves emisiones del paraíso de Dios, la paloma inmaculada anunciando la paz con su verde ramo de olivas, la dulce amiga del divino Salomón, la pequeña hermana del gran primogénito de la humanidad, emblemas son de la simpar sublimidad, símbolos magníficos de celestial sabor con que los Padres de la Iglesia, y la Iglesia misma, en sus éxtasis de adoración y de amor, han descrito los encantos divinos con que fué delineada aquella celestial criatura salida de la boca del Altísimo y formada por su pujante brazo como la obra más grandiosa de su admirable omnipotencia.

«Yo miraré asombrado, decía el inspirado vate de los Salmos, la hechura de los cielos, y cantaré himnos de admiración y de gloria al contemplar el disco de la luna y las estrellas del firmamento que Tu formaste con tu poder, ¡oh Señor, Señor nuestro, en toda la tierra admirable! Mi alma engrandece al Señor y mi espíritu se alegró en Dios, su Salvador.» Así dió principio la Virgen pura, la excelsa María, al en-

tonar aquel famoso cántico que debe llamarse el canto de la maternidad divina en su efusión primera, el epitalamio del Espíritu Santo, el himno del Verbo divino al entrar en María, compendio sublime de la Religión Católica del uno al otro extremo de su historia, magnífica epopeya de elevada inspiración en la cual se dibujan con esto lo admirable, las grandiosas y risueñas promesas del divino Génesis y las imponentes y misteriosas profecías del misterioso Apocalipsis.

El que para criar el cielo con sus grandezas y maravillas y el mundo con sus incomparables bellezas é inefables armonías no empleó más que su infinito poder, al criar el alma de María, al formar el soberbio palacio donde debía habitar el Rey de la gloria, al edificar aquel espíritu, envidia de los ángeles y admiración de las sublimes inteligencias que rodean el trono de Dios de cielos y tierra, tubo necesidad de poner en juego su omnipotente poderío. *Fecit potentiam in brachio suo.*

Grande es María, excelsa, incomparable en todas sus prerrogativas, en todos sus privilegios, en todas sus perfecciones. Bienaventurada porque llevó en su seno el verbo de Dios: pero más grande, más excelsa, más incomparable, más dichosa, porque jamás en ella hubo sombra ni mancha de imperfección ni de pecado; bienaventurada porque es la Madre de Dios, *Beatus venter qui te portavit*, más dichosa y digna de alabanza por su Concepción inmaculada. *Quin imo Beati qui audiunt verbum Dei.* Benditos sean los que se emplean en su servicio y en cantar sus glorias.

¡Dichoso, bendito mil veces y para siempre el inmortal Pontífice, de eterna memoria, el gran Pío IX, que puso en las sienes más puras el brillante de mayor estima, la flor de más delicioso aroma al definir como dogma de fe católica la Purísima é Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen Maria.

Madrid 27 de Noviembre de 1879.

EL PATROCINIO DE SAN JOSÉ.

Pocos meses hace que una feliz casualidad puso en mis manos *El Propagador de la devoción á San José*, boletín mensual que bajo los auspicios del Illmo. Sr. Obispo de Barcelona se publica en la citada ciudad.

Llamó muy especialmente mi atención en el número á que me refiero un capítulo en que minuciosamente se detallaban los favores alcanzados por la intercesión del Santo Patriarca; y como esta clase de narraciones son, á la vez que agradables, altamente consoladoras para los que, por una gracia especialísima de la Divina Providencia, tenemos la inmensa dicha de conservar íntegra en nuestros corazones y profundamente arraigada en nuestras almas la fe católica que nos legaron nuestros padres, me propuse, y así lo vengo desde entonces realizando, proporcionarme cuantos números del expresado boletín vieses en lo sucesivo la luz pública. En todos ellos, y como testimonio de justa y obligatoria gratitud, aparecen comprobados y relatados por las personas favorecidas cuyos nombres se consignan, las diversas gracias que

han conseguido por su ferviente devoción al que tuvo en vida la incomparable dicha de ser Padre de Jesús y Esposo de la Inmaculada Virgen María.

Utilizando ante todo la oportunidad para recomendar eficazísimamente á mis lectores la adquisición del citado boletín titulado *El Propagador*, me propongo en este artículo dar á conocer un importantísimo beneficio obtenido por la mediación del gloriosísimo Patriarca de San José.

Encontrándome en el año de 1869 en la capital de los Condes de Castilla (Burgos), se me entregó en propias manos una carta que decía así:

«Querido Felipe: De paso en esta capital para regresar á Francia, he sabido por una casualidad y con sumo placer que resides en ella; y si, como creo y confiadamente espero, deseas ver á uno de tus mejores amigos de la infancia, y del cual con seguridad ha mucho tiempo que ninguna noticia tienes, llégate mañana sin falta de nueve á diez á la fonda de la Rafaela, cuarto número 2.

» No firmo para no privarte del placer de la sorpresa, y no te cito para hoy porque salgo en este momento para Briviesca, de donde volveré esta noche.»

La primera impresión que en mí ánimo produjeron las precedentes líneas fué penosísima, pues ellas me recordaban tiempos más felices y la existencia de seres queridos, cuya pérdida no tiene sustitución posible.

Al contemplar, por otra parte, la triste realidad del presente, tan diametralmente opuesta al porve-

nir risueño que razonadamente podía yo esperar en la época que aquellos recuerdos evocaban, mi sentimiento acrecia, y acrecia en tanta mayor escala, cuanto que la casi totalidad de mis desgracias é infortunios resultado son de mis faltas; mas reconociendo y confesando que éstas exceden y superan en sumo grado á aquellas, debo dar y doy mil gracias á Dios por su inagotable bondad é infinita misericordia para conmigo.

Al anterior orden de ideas sucedió, como era natural, un vivo y vehemente deseo de que llegase la hora designada, para la que suponía agradable entrevista.

Al día siguiente por la mañana, al sonar la primera campanada de las nueve en el reloj de la Catedral, penetraba yo en la fonda de la Rafaela, y subiendo al cuarto cuyo número se me había marcado, toqué suavemente en la puerta.—Adelante; gritó una voz robusta desde la parte interior.

Poseído de una conmoción inexplicable, levanté el pestillo, y penetré en una espaciosa sala, en cuyo centro aparecía de pie, y vestido con elegante bata, un hombre de elevada estatura, rostro varonil de perfecta regularidad, y larga y poblada barba negra.

—Caballero, dije con cierta timidez al que para mí era completamente desconocido, creo haberme equivocado al suponer que encontraría en este cuarto á uno de mis antiguos amigos: os suplico, pues....

Sin darme lugar á que ultimase el período principiado, el caballero en cuestión se abalanzó á mí, y,

estrechándome con efusión entre sus brazos, me habló de esta manera:

— Tu voz es la de siempre, y por ella únicamente reconozco á mi querido Felipe, el condiscípulo de gramática en Medina de Pomar, y de filosofía después en esta misma ciudad, y en ambos puntos compañeros de posada.

Por lo demás, debo confesar, y lo siento, que te encuentro en demasía envejecido; y, sin embargo, por grandes que hayan sido tus sufrimientos en el orden físico y moral, me atrevería á apostar que los superan en sumo grado los que ha experimentado tu amigo Joaquín Ibáñez, á quien llamabais el Cuquito. ¿Me conoces ahora?

Una viva y entusiasta exclamación de alegría y un estrecho y fraternal abrazo, fueron las únicas si bien elocuentes manifestaciones con que pude en los primeros momentos demostrar á mi amigo el gratísimo recuerdo de su personalidad, enlazada y adherida, digámoslo así, á los tiempos más felices de mi existencia.

Calmádose que hubo nuestra mutua expansión (intermediada, como en casos análogos acontece, de un diluvio de preguntas formuladas y contestadas con vertiginosa rapidez), procedimos ordenada y tranquilamente á relatar nuestras respectivas peripecias y más importantes sucesos durante el largo período de años que habían trascurrido sin que hubiese mediado entre nosotros comunicación alguna, y tuve con tal motivo la satisfacción (que á su vez han de

experimentar cuantas personas sinceramente católicas lean estas líneas) de conocer por la interesante narración de mi amigo Joaquín los hechos siguientes:

— «Concluída que hube, como sabes, la carrera de leyes en Valladolid en el año de 1849, me retiré al pueblo de mi naturaleza, permaneciendo al lado de mis padres hasta el año de 1855 en que tuve la inmensa é irreparable desgracia de perderles, víctimas del terrible huésped asiático, denominado el cólera.

» Aunque hijo único, mi herencia fué de escasa importancia, pues los autores de mis días, modestos y honradísimos labradores, todo lo sacrificaron, padeciendo además las más duras privaciones por darme la que ellos llamaban brillantísima carrera.

» Entre las relaciones que yo había adquirido y en mayor grado cultivaba, lo era en primer término la de un joven de mi edad, llamado Ernesto Baranda, que habiendo perdido á sus padres cuando apenas contaba cinco años, fué recogido por un respetable sacerdote, tío carnal suyo, y beneficiado en la catedral de Valladolid, el cual le costeó la carrera de derecho que iniciamos, seguimos y ultimamos en el mismo año.

» Por una extraña y lamentable coincidencia, la terrible epidemia, que ocasionó mi orfandad, arrebató asimismo ocho días después en la citada ciudad de Valladolid al virtuoso bienhechor de Ernesto, cruzándose casi en el mismo día y correo las cartas en que mutua y respectivamente nos comunicábamos tan aflictivas é infaustas noticias. Ante identidad tal de

situaciones, un pensamiento germinó en mi mente, y en el acto me propuse llevarle al terreno de los hechos prácticos.

»No existiendo ya lazo alguno que me ligase á mi pueblo natal, enajené en pocos días las fincas que constituían la totalidad de mi herencia; y esto realizado, me encaminé á Valladolid, avisando antes á Ernesto para que me esperase, como lo hizo, á la hora de mi llegada, que tuvo lugar el día 3 de Enero de 1856, á las cinco de la tarde, cuando una espesa y fría niebla cubría como inmenso sudario á la antigua corte de Castilla.

•Mi amigo Ernesto y yo éramos dos personas y un sólo pensamiento; así es que, habiendo iniciado aquél la idea de trasladarnos á New-York, en cuyo punto se encontraba figurando como redactor jefe de uno de los más importantes y conocidos periódicos su primo D. Antonio Leiva, abandonamos á Valladolid á los pocos días de mi llegada, y nos encaminamos á París, donde tan sólo permanecemos una semana, dirigiéndonos desde allí á Londres, y tomando en este último puerto pasaje en un magnífico vapor, llegamos con toda felicidad á New-York, siendo cariñosa y fraternalmente recibidos por el Sr. Leiva, que nos condujo al magnífico hotel en que se hospedaba.

»Contarte ahora, amigo Felipe, las alternativas todas porque atravesamos mi compañero y yo para proporcionarnos una mediana subsistencia cuando se agotaron los recursos pecuniarios que constituían nuestro peculio, exigiría una narración demasiada-

mente larga, razón por la que me limitaré á decirte que á los cuatro años de residir entre los yankéas, Antonio Leiva sucumbió víctima de una pulmonía. Ernesto Baranda se fué á Méjico en busca de mejor suerte, y yo, por recomendación de un sacerdote italiano, me acomodé en calidad de secretario con una familia francesa.

»Componían la expresada familia M. Federico Daubant, su esposa Catalina Aubert, ambos de avanzada edad, y su hija única María Ana, joven de veintidos años, á quien la naturaleza había prodigado sus dones y Dios había colmado de gracias.

»M. Daubant había sido, durante mucho tiempo, uno de los juriconsultos más justamente afamados de Búrdeos, adquiriendo en el ejercicio de su profesión una fortuna considerable, que tenía colocada en los bancos de París, Londres y San Petersburgo.

»Achaques inherentes á la ancianidad, anticipada en él por los trabajos intelectuales, le precisaron á abandonar las luchas del foro; y accediendo á las reiteradas instancias de su esposa é hija, se decidió á realizar en compañía de ellas una excursión á los Estados-Unidos, en donde, si el clima les probaba, pensaban fijar su residencia.

»Seis meses hacía que con tal objeto habían llegado á New-York cuando yo les fuí presentado.

»A mis funciones de secretario de M. Daubant, reuní al poco tiempo la de preceptor de la señorita, á quien se me encargó enseñar el idioma español.

»Consagrando todas mis facultades á servir y com-

placer sin adulación á tan distinguida como virtuosa familia, conseguí captarme sus simpatías y merecer en tal grado su confianza, que, en el terreno práctico, el verdadero dueño de la casa era yo.

»Un amago de inmensa desgracia vino á principios del año 1862 á turbar hondamente nuestra envidiable tranquilidad.

»La señorita María Ana, molestada hacía un mes por un, al parecer, ligero constipado, se vió de pronto acometida de una debilidad extrema y atacada de unos tos pertinaz que la promovía abundantes esputos de sangre.

»Llamamos, en el acto de notarse tan alarmantes síntomas, á los dos más acreditados facultativos de New-Yorck; los cuales sometieron la enferma á un tratamiento que juzgaron el más á propósito para contener los efectos de la enfermedad, que calificaron de grave.

»El mal, no obstante, continuó haciendo rápidos progresos. Los azulados ojos de la enferma adquirieron extraordinario brillo, animación y dulzura; la palidez de sus mejillas fué sustituida por un color sonrosado, y hablaba única y constantemente de bailes, adornos, partidas de campo y viajes, cosas todas de que estando buena rara vez se había ocupado.

»A todo esto, el tiempo trascurría y la fiebre continuaba lenta y persistente, hasta que llegó un día que los médicos dijeron: *no hay esperanza*; y ante tan terrible fallo, pronunciado en nombre y con la autoridad de la ciencia, los ancianos padres de María Ana

prorrumpieron en desgarradores gritos de angustia, que arrancaron abundantes lágrimas de cuantos presenciábamos tan aflictiva escena.

»Comprendiendo al fin la enferma la gravedad de su estado, quiso prepararse convenientemente, pidiendo al efecto el Santo Viático, que le fué administrado por un sacerdote español llamado D. Andrés Fernández.

»Este virtuoso sacerdote, que permaneció desde entonces en la casa para prestar á la moribunda los auxilios religiosos, propuso á los padres de ésta que, en vez de entregarse á un dolor justo y natural, pero ineficaz en sus resultados, dirigiesen con fe y confianza sus oraciones y ruegos al glorioso Patriarca San José, para que interponiendo su mediación con el que ha dicho: *Yo soy la resurrección y la vida*, obtuviesen la salud de su hija; y con este motivo refirió el expresado sacerdote algunas de las milagrosas curaciones que él había presenciado, y otros importantísimos favores otorgados por San José á sus devotos.

»Como es de suponer, la precedente indicación fué en el acto, y hasta con avidez, acogida; y los señores Daubant no tan sólo se prestaron á celebrar una novena á San José, sino que ofrecieron además, en el caso de que su hija recobrase la salud, destinar una considerable cantidad para asilar algunos pobres en nombre y como gratitud al Santo Patriarca.

»En el día siguiente, y con toda solemnidad, dió principio la anunciada función religiosa.

»La enferma manifestó una grandísima alegría al

cóncocer por sus padres el pensamiento ya planteado del sacerdote.

»Su estado, sin embargo, continuaba creciendo en gravedad, y los médicos aseguraban que difícilmente podría prolongarse su existencia más de ocho ó diez días.

»La víspera de terminar la novena, á las doce de la noche, un sueño al parecer tranquilo y reparador se apoderó de María Ana, sorprendiendo agradablemente á las sirvientas que la asistían, acostumbradas á verla agitarse constantemente atormentada por la más pertinaz de las toses.

»En el momento una de aquellas se trasladó á la habitación de los Sres. Daubant, poniendo en su conocimiento lo que ellas calificaban de sorprendente novedad. Levantáronse aquéllos, y acompañados por mí penetramos en la habitación de la enferma, donde tomamos silenciosamente asiento.

»María Ana continuó tranquilamente dormida hasta las ocho de la mañana, que se despertó alegre y risueña; y divisando á su madre á los pies del lecho, exclamó tendiéndola los brazos:

—»¡Mamá! ¡mamá! creo que ya estoy buena, gracias al bendito San José.

»É incorporándose hasta casi tomar asiento, respiró y aspiró con fuerza y desahogo tales, que todos nos admiramos; pero temiendo que esta pudiera ser una de esas mejorías precursoras de inmediata muerte, se mandó llamar á uno de los facultativos que lo habían sido de cabecera, el cual, habiéndose presenta-

do y reconocido á la enferma, exclamó con acento conmovido:

—»Dios, en quien reside todo poder, ha devuelto la salud á esta joven; la ciencia hubiera sido impotente.

»Para que el milagro brillase en todo su esplendor, María Ana, sin atravesar período de convalecencia, se encontró posesionada desde el momento, de la más perfecta y cabal salud, pudiendo desde aquel afortunado día abandonar el lecho y consagrarse á sus habituales ocupaciones, sin que, á partir de la citada época, y á pesar de los años trascurridos, haya vuelto á padecer enfermedad alguna.

»Para ultimar mi narración, querido Felipe, y suprimiendo detalles que la harían interminable, concluiré diciéndote que en el año 1864, después de haber fallecido en el anterior el Sr. Daubant, vi realizadas mis aspiraciones uniéndome con el santo é indisoluble lazo del matrimonio á la favorecida por San José, á mi adorable María Ana.

»Al año siguiente mi esposa, su mamá y yo nos trasladamos á París, en cuya bulliciosa capital fijamos definitivamente nuestra residencia, viviendo desde entonces en una constante dicha, interrumpida tan sólo por la muerte de mi señora madre política, modelo que fué en vida de abnegación y virtud.

»Tenemos dos hermosos niños, y la bendición de Dios nos acompaña, y con ella la felicidad es siempre, como sabes, segura y permanente.

»Aleccionados por la experiencia y ligados por la

gratitud, hemos colocado nuestros hijos bajo la protección de San José, y á éste encomendamos nuestros asuntos, y en su nombre realizamos cuantos rasgos de caridad nos permiten nuestros recursos, consiguiendo por este medio favorable éxito en aquellos, y una salud y alegría inalterables en nuestras personas.»

Así se explicó mi amigo, refiriéndome en seguida la causa y razonados motivos de su venida á España; pero como esto en nada y para nada puede interesar á mis lectores, lo paso en silencio, limitándome á consignar lo que se relaciona con el epígrafe de este artículo, esto es: *el Patrocinio de San José*.

LA MANO DE DIOS.

Al cruzar el sábado último, á la una de la tarde, por la Puerta del Sol, encontré á uno de mis antiguos conocidos; y digo conocidos, porque amigos no los tenemos los desgraciados, lo cual á mí me es altamente agradabilísimo, pues por regla general sólo sirven aquellos señores para dar consejos, que cuando no pecan de estúpidos por lo impracticables, adolecen en alto grado de egoistas, pues giran por regla general en el orden de ideas siguiente:

—«Usted lo que debe hacer para mejorar su situación es valerse de Fulano; y en cuanto al otro asunto que tiene V. pendiente, no deje V. de contar con Zutano, que es influencia segura; no ofrezco á V. mi recomendación para con ellos, porque no me inspiran confianza bastante; pero quizá la tenga Merengano.»

Es decir: válgase V. de todo el mundo, pero déjeme á mí en paz; y todo esto lo dice el flamante y pretendido amigo cuando nadie le pide, ni consejos, ni dinero, ni influencias: mas, esta raza de egoistas procura ordinariamente curarse en sana salud.

Volviendo ahora al punto de partida de este mi artículo, repito que me encontré con un antiguo conocido, el cual, después de estrecharme la mano con estudiada afectuosidad, me dijo:

—¿De dónde viene ahora el amigo Urquijo?

—De la Biblioteca Nacional, contesté, Sr. Ramírez.

—¿Ha ido V. á consultar alguna obra moderna?

—No, señor; he pedido una antigua, que es la Historia de la Virgen del Rosario de Vitoria, escrita en 1611 por el P. Fr. Juan Marieta.

—Veo con sentimiento, amigo Urquijo, que continúa V. siendo el pobre hombre de siempre; y digo con sentimiento, porque mientras V. no cambie de aficiones políticas y literarias, difícilmente podrá cambiar tampoco su raído traje, ni modificar su secular chistera.

—¿Me hará V. el favor, Sr. Ramírez, de explicar qué analogía existe entre las que V. califica de aficiones políticas y literarias con mi traje y chistera?

—Hombre, la cosa es muy sencilla: Vds. se han plantado en el siglo XVI, y aplicando á la sociedad actual el criterio de la época citada, truenan Vds. contra la tolerancia religiosa, enaltecen el sentimiento monárquico como áncora de salvación; y hasta nos hablan de milagros como los de Lourdes y de castigos Providenciales como el que V. nos largó en las columnas de *La Fe* con motivo de la blasfemia, sin tener en cuenta que la moderna civilización es refractaria á todas esas paparruchas, que únicamente conducen á que V. y cuantos como V. las acogen y propalan, vivan aislados como los hongos, y considerados como imbéciles incurables.

— Es decir, Sr. Ramírez, que la por V. decantada

civilización moderna consiste en proclamar la libertad de cultos; combatir toda monarquía vigorosa y legítima; defender en cambio la tiranía de cuatro zascandiles que se enriquecen á costa y con el sudor del pueblo, y retirar (por haber caducado, sin duda,) los poderes á la Providencia. Pues, amigo Ramírez, voy á cumplir en este mes 59 años, y suponiendo que el Autor de la vida me otorgue otros tantos, continuaré, con la gracia de Dios, inquebrantable en mis principios religiosos y consecuente con los políticos mientras prácticamente no conozca otros mejores. Por lo demás, ya que V. se ha permitido calificar de paparrucha mi artículo sobre la blasfemia, voy á relatar á V. otro sucedido, cuya veracidad le es fácil comprobar, pues tuvo lugar en un pueblo de la provincia de Logroño, á que V. pertenece.

Oiga V.:

«Corrían los primeros días de Enero de 1836. Una columna de 2000 hombres del ejército cristino llegó, y se alojó en el pueblo de Fuenmayor. Pocas horas después, con esa alegría peculiar del soldado español en todos los tiempos, y muy especialmente en los de campaña, numerosos grupos de aquellos recorrían las calles de la población entonando canciones patrióticas y prodigando piropos á cuantas mujeres encontraban á su tránsito. Uno de los expresados grupos, al pasar por enfrente de la iglesia, cuyas puertas estaban abiertas, penetró en ella, y no contentándose con permanecer dentro del templo con las cabezas cubiertas, prorrumpieron en toda clase de manifestaciones impías,

distinguiéndose entre todos, por su más criminal y repugnante cinismo, uno de los soldados más jóvenes y gallardos, el cual, aproximándose con el cigarro encendido á un Ecce-Homo de talla, se subió sobre el ara del altar, y, colocando el cigarro en los labios de la sagrada imagen, le decía con mil interjecciones y blasfemias: «Toma, fuma, etc.»

»Esta escena, que presenciaban los otros soldados con grandes risotadas, y á cuyo autor estimulaban con atronadores aplausos, fué bruscamente interrumpida por un grito desgarrador del joven sacrílego, que baneándose sobre el altar, exclamó angustiadísimo: «¡Socorredme, compañeros, que no veo, que no veo!» Y cayó desplomado al suelo antes que sus camaradas le pudieran sostener.

»Todos los asistentes y testigos de tan imponente como aterrador espectáculo, rodean al soldado, que continúa lamentándose de que ha perdido la vista: le cogen y trasladan á su alojamiento; y á pesar de los recursos de la ciencia instantáneamente aplicados por los facultativos del regimiento y por los del pueblo, el infeliz soldado queda ciego, completa y totalmente ciego; y dos meses después, extendida la licencia absoluta, sale de Fuenmayor en dirección á su pueblo natal, ciego, triste y con el corazón lleno de amarguísimos remordimientos.»

— Ahí tiene V., Sr. Ramírez, repito, un hecho cuya veracidad le es fácil á V. comprobar, no sólo por la tradición, sino por la deposición de algunos vecinos de Fuenmayor, testigos presenciales, que, procedentes

de aquella época, viven todavía y conservan indeleble el recuerdo de tan tremendo castigo.

—¿Y cómo me explica V. entonces, amigo Urquijo, que en Madrid, donde á todas horas, en todos los sitios, y por toda clase de personas se blasfema pública y privadamente, no se repitan castigos análogos al que V. me acaba de referir? ¿Es por ventura que la Providencia tolera hoy, paciente, lo que ayer castigó rigurosa?

—Voy á contestar á V., Sr. Ramírez, á lo que me presenta V. como argumento, y en su concepto, irrefutable.

La justicia humana que, como V. sabe, se ejerce en nombre y por delegación de Dios, de quien emana y procede todo poder y autoridad, aplica é impone las penas en razón de las circunstancias más ó menos agravantes que aparecen y resultan en la perpetración de los delitos; y esto hasta tal punto, que á dos reos de homicidio se castiga con pena capital al uno y la inmediata ó quizá menor aun al otro, y ambas penas son de justísima aplicación.

Siendo esto así, y en ello convendrá V. conmigo, debemos razonadamente suponer, que la justicia de Dios, hermanada siempre con su caridad y amor á los hombres, ha de estimar también las circunstancias más ó menos agravantes que concurren en los blasfemos, y con arreglo á aquellas imponerles el castigo que la Omnipotencia determine, ora sea éste público é instantáneo, como acaeció en Fuenmayor, ora sea privado y pase desapercibido para la generalidad,

y muy especialmente para los que llamándose á sí mismos *espíritus fuertes* y hombres despreocupados, no son en verdad otra cosa que unos majaderos, desprovistos hasta de sentido común.

Si pudiéramos conocer en su origen la causa determinante de las muertes repentinas que diariamente acontecen; de los suicidios que con espantoso acrecimiento se realizan, y de esas misteriosas é inexplicables desgracias que en los momentos más impensados siembran el luto y la consternación en familias cuya felicidad parecía garantida, y cuyo porvenir, humanamente juzgando, creíamos asegurado, es bien seguro que nos encontraríamos con la mano de Dios, castigando el mayor de los crímenes; la blasfemia: y como en España la blasfemia es un vicio social y alentado por la punible indiferencia del Gobierno y de sus delegados, de ahí esa perturbación que constituye el estado normal de nuestro país, y esa sequía implacable que esteriliza nuestros campos y que, habilidosamente combinada con los planes económicos de Camacho, amenazan entronizar en la más feraz y productiva de las naciones el horrible espectro del hambre.

—Pero así y todo, Sr. Urquijo, ó sea conviniendo en todas las manifestaciones de V. desde el punto de vista religioso no me podrá V. á su vez negar que aquellas y las que se relacionan con el orden de ideas político pueden y deben fácil y ventajosamente amalgamarse con la moderna civilización.

—La verdadera civilización, Sr. Ramírez, la útil, fructuosa y salvadora civilización, ha de reconocer

como base y punto de partida el Evangelio y las enseñanzas y verdades católicas; y toda otra civilización á quien falte tan vitales requisitos no ha sido, es, ni será otra cosa que un bestial, estúpido y feroz salvajismo.

—Veo que es V. incorregible, Sr. Urquijo, y siento presagiarle que de continuar aferrado á ese orden de ideas, no sólo seguirá V. siendo un pobre hombre, sino que concluirá por ser un hombre pobre, lo cual es inmensamente peor.

—Lo que será de mí, así como de V., Dios sólo lo sabe, Sr. Ramírez; pero hay otra cosa que, sin echarla de Profetas, sabemos perfectamente V. y yo, y es la de que no se puede servir bien á dos señores. ¿Me entiende V., amigo?

Y sin hablar más palabras, ni siquiera despedirnos, nos separamos el Sr. Ramírez y yo.

Madrid 5 de Mayo de 1882.

LA JUSTICIA DE DIOS.

CASTIGO PROVIDENCIAL.

Poco tiempo hace que una dignísima persona, ventajosamente conocida en la buena sociedad de esta corte, que ha desempeñado elevados cargos en la Magistratura, y que en todos ellos se ha distinguido á la vez que por su privilegiada inteligencia, por la inquebrantable rectitud de sus procedimientos en la administración de justicia, me refirió un suceso que por lo extraordinario, y providencial, merece los honores de la publicidad.

«Era yo (me dijo el respetable señor á que me refiero) Alcalde en esta coronada Villa el año de mil ochocientos treinta y... ¹ época en que se dió principio á la esplanación de terrenos por la parte que hoy ocupa el barrio de Luchana.

»Utilizáronse para realizar los trabajos de la expresada esplanación algunos presidiarios, entre los cuales, al cabo de algún tiempo, llamó mi atención, y la de otros concejales también, uno de aquéllos, por su es-

¹ La recomendable aunque excesiva modestia de la persona que me ha facilitado estos antecedentes me impide determinar el año, pues esto equivaldría á consignar el nombre de aquella, para lo cual no me autorizó.

pontánea é incansable laboriosidad, modesto continente, y franca, jovial y hasta simpática fisonomía.

»Representaba de veintiocho á treinta años de edad; su estatura era elevada y sus formas de intachable corrección.

»Los informes que con relación á dicho penado pedí y me proporcionaron sus jefes, todos ellos le eran por unanimidad favorables, elogiando y calificando de irrepreensibles su comportamiento y conducta desde el momento que ingresó en el presidio.

»Estimulado por tales antecedentes, me propuse hacer cuanto me fuera posible para aliviar la situación de aquel desgraciado.

»Llaméle, pues, con tal objeto un día á mi despacho, y previa una larga conversación en la que hice me refiriese con todos sus detalles el hecho criminal que había motivado su condena, le ofrecí poner en juego la influencia de mi posición oficial y la no menor de mis relaciones, para facilitarle un indulto á que por sus circunstancias atenuantes y condena ya sufrida se prestaba la clase de delito que había cometido.

»Parecía lo natural que tan alhagüena oferta, bello *desideratum* de todos los presidiarios, le hubiera colmado de alegría y hecho prorrumpir en exclamaciones de gozo; mas no sucedió así, antes por el contrario con acento trémulo y de marcado espanto se apresuró á decirme:

«—¡Por Dios, Señor Alcalde! no haga V. S. tal cosa: quiero cumplir en su totalidad el tiempo de mi condena, con lo cual, á la vez que purgo mi delito,

aplaco la ira divina, y evito mayores males para en lo sucesivo.

»Admirado yo de tan inesperada manifestación, cuyos móviles no podía satisfactoriamente explicarme, intimé con grave y austero tono al presidiario en cuestión, que determinase con verdad y sin ambages ni rodeos las causas que motivaban su resistencia á ser indultado, y el alcance sobre todo de sus últimas palabras «*evitar mayores males*» que parecían ser de doble sentido, y hasta envolver una amenaza.

»—Pues que V. S. me lo exige, contestó el penado, y mi deber, de acuerdo con mi gratitud, me imponen la obligación de complacerle, expondré las razones que me asisten para rogar á V. S. encarecidamente no me procure un indulto que en manera alguna deseo, seguro, como estoy, de que, cuando por un medio cualquiera se evade la justicia de los hombres, se encarga del castigo que es siempre más severo, la justicia de Dios. Y para expresarme en los términos que acabo de hacerlo, tengo, Sr. Alcalde, razones prácticas irrefutables; pues yo he conocido, y casi presenciado, uno de esos castigos providenciales, en que la justicia de Dios, según he dicho, se encargó de suplir la no justicia de los hombres. Me explicaré; Señor.

»Nací en la Villa de T...¹ Situada en el Reino de Aragón. Mis padres, honradísimos labradores, me dieron una educación superior á sus recursos, pues

¹ A la simple lectura del suceso que narramos comprenderán nuestros lectores por qué omitimos el nombre de la Villa en que tuvo aquél lugar.

hasta la edad de catorce años asistí constantemente á la escuela, donde aprendí á leer, escribir y contar con bastante perfección. Habiendo tenido por entonces la irreparable desgracia de perder á mi padre, víctima de un ataque cerebral, me fué preciso consagrar á la labranza, para auxiliar en los trabajos de la misma á mis dos únicos hermanos, de los cuales tenía el uno 20 y el otro 23 años de edad.

»Llevábamos por aquella época en arriendo unas tierras, propiedad de un ricacho conocido en la Villa por el *Señorito*, hombre ya de unos cuarenta años, huérfano y solterón, como allí decimos.

»Énamoróse el llamado *Señorito* de una joven y agraciada campesina, casada, hacía poco más de un año, con un pobre jornalero, que no contaba con otros medios de subsistencia que los que le producía el salario que algunos labradores le satisfacían por trabajar en sus tierras.

»Como acontece en casos análogos, muy especialmente en las poblaciones de escaso vecindario, las relaciones del *Señorito* con la mujer del jornalero fueron durante algún tiempo el tema constante y obligado de todas las conversaciones, y se utilizaron como base y motivo para los más absurdos comentarios.

»Transcurrieron así algunos meses, cuando se anunció que el *Señorito* había dispuesto una cacería de reses mayores, para la cual se habían buscado ya varios ojeadores, entre los que se contaba al supradicho jornalero.

»Llegó, en fin, el día determinado para la caza, que

lo fué el 31 de Octubre de 1834, y al amanecer salió de la Villa, con dirección á la dehesa y monte inmediatos, una numerosa comitiva de cazadores, á cuya cabeza iba el *Señorito*, precedida de otra, no menos numerosa, de ojeadores.

»Al oscurecer del mismo día circuló con la rapidez del rayo por la población la infausta noticia de que uno de los ojeadores (el marido de la campesina) había sido muerto por una bala de las que dicen extraviadas ó perdidas, accidente funesto y casual que, según se aseguraba, en todos, pero muy especialmente en el *Señorito*, había producido una tan profunda como penosa impresión.

»Por lo que antes he dicho, Sr. Alcalde, respecto á la intimidad y clase de relaciones que se suponían, con motivos sobradamente fundados, existir entre el *Señorito* y la mujer del muerto, comprenderá V. S. quién era al que la opinión pública, propensa siempre á juzgar por las impresiones del momento y del corazón sobre todo, acusaba como verdadero autor del que se calificaba un asesinato premeditado.

»Enterróse al día siguiente de ocurrir tan fatal suceso á la desdichada víctima, siendo costeados los funerales y presidido el duelo por el *Señorito*, y la tierra que cubrió el cuerpo del infeliz jornalero pareció extender á la vez en tupido é impenetrable velo sobre el que se suponía criminal, ocultándole por de pronto á la justicia humana; pero oiga V. S., Sr. Alcalde, cómo procedió la justicia de Dios.

»Daban la guarnición en la Villa cuatro compa-

ñas del ejército cristino, y había además una fuerza popular de los llamados Urbanos que ascendía á unos cien hombres.

»El día 31 de Octubre de 1835, como resultado de partes y confidencias recibidas, se pusieron en movimiento á las seis de la mañana tres de las expresadas compañías, reforzadas por los cien Urbanos, en los que figuraba como teniente capitán el *Señorito*, para batir una partida carlista que, según se dijo, atravesaba por las inmediaciones de la población.

»Efectivamente, á poca distancia de la Villa, menos de dos leguas, se encontraron las dos fuerzas enemigas empeñándose una acción no muy larga ni reñida, pero sí lo bastante para que de una y otra parte hubiese algunos muertos y prisioneros, contándose entre los primeros el llamado *Señorito*, á quien una bala deshizo el cráneo, *al año justo, á la misma hora, en el mismo sitio y bajo la misma encina* que sucumbió el infortunado jornalero, marido de la seducida campesina.

»En vista, pues, de mi relato, cuya exactitud puedo evidenciar, abrigo la convicción, Señor Alcalde, de que encontrará V. S. justificada mi resistencia y enérgica oposición á que se me indulte; pues aunque mi delito no le constituye la perpetración de un asesinato, he derramado, por más que haya sido en lucha obligada, la sangre de un hombre que, á consecuencia de las heridas que con ensañamiento le ocasioné, ha quedado inútil para toda su vida.

»Cumpla yo en su totalidad y por todo el tiempo

marcado la condena que me han impuesto los tribunales, y purgando por este medio mi delito, del que sinceramente me arrepiento, satisfaré la justicia humana, y alcanzaré también el perdón de Dios, á que en primer término aspiro.»

He procurado, y creo haber conseguido, transcribir, si no literal, que es casi imposible, íntegra y sustancialmente al menos, la interesantísima narración que de suceso tan importante como verídico me hizo el respetabilísimo señor á quien en el comienzo de aquella me refiero, y reservo y dejo intactas al elevado criterio y recto juicio de nuestros lectores el orden de levantadas consideraciones á que el suceso relatado se presta, así como las graves y morales enseñanzas que de él se desprenden.

UN SACERDOTE EJEMPLAR.

D. NICASIO DE UDAVE Y URQUIJO.

Escribo este artículo bajo la tristísima y penosa impresión que produce siempre en el corazón de todo hombre honrado y sinceramente católico, la irreparable pérdida de una persona querida á la que le unían y ligaban estrechas relaciones de amistad, y muy especiales, sobre todo, de gratitud; caso en que me encuentro yo respecto del joven y virtuosísimo sacerdote, cuyos antecedentes biográficos paso á detallar.

Don Nicasio de Udave y Urquijo era natural de Galdeano, provincia de Navarra. Sus padres merecían la consideración y respeto de cuantos en el país les conocían y trataban, por lo cristiano de su conducta y su proverbial bondad y honradez.

A la edad de nueve años comenzó D. Nicasio su carrera en el Seminario conciliar de Pamplona, cursando allí Humanidades, Filosofía, seis años de Sagrada Teología y dos de Derecho canónico, obteniendo en todas ellas las mejores notas; y el séptimo año de Teología y el tercero de Cánones los cursó en el Seminario de Toledo, alcanzando la nota de *meritissimus*.

En el Seminario de Pamplona recibió el grado de Bachiller en Teología, y en el de Toledo el de Licenciado y Doctor en la misma facultad, y Bachiller y Licenciado en Sagrados Cánones, todos con la calificación de *nemine discrepante*.

En la Universidad Central cursó y aprobó las asignaturas correspondientes á la facultad de Derecho, consiguiendo en todas la calificación de *sobresaliente*, é igual nota en los ejercicios de reválida ó grado de licenciado, habiéndole sorprendido la muerte cuando se disponía á recibir la investidura de Doctor, para cuyo solemnisimo acto tenía ya preparado y escrito un discurso en el que magistralmente trataba del estado religioso.

En varias ocasiones, y por distintos Prelados, se le habían hecho proposiciones para nombrarle Provisor; proposiciones que, debidamente agradecidas, no fueron, sin embargo, aceptadas.

Sobrino carnal del conocido y opulento banquero Sr. Marqués de Urquijo, vivía D. Nicasio en compañía de aquél, consagrando los recursos todos de su ventajosa posición y los que el paternal cariño de su señor tío le facilitaba, al mayor alivio posible de las clases menesterosas.

Su constante y habitual ocupación era la de instruir y doctrinar á los acogidos en las Hermanitas de los pobres.

Frecuentaba también las escuelas gratuitas, donde, á la vez que lecciones morales y religiosas, facilitaba recursos materiales.

Don Nicasio de Udave y Urquijo era humilde sin afectación hasta el punto de que, cuando hablaba, predicaba ó escribía, procuraba cuidadosamente oscurecer las relevantes dotes de su inteligencia, y la profundidad y extensión de sus vastísimos conocimientos, exponiéndolos con una sencillez infantil y quitándoles toda importancia, ya que no en el fondo, porque esto no era posible, á lo menos en la forma.

La caridad era otra de sus virtudes predominantes. Al ejercerla la envolvía en tan delicadas formas de urbanidad y modestia, que ostensiblemente aparecía que el verdaderamente socorrido, el único favorecido lo era el Sr. Udave.

Dos meses antes de que le postrase en el lecho la terrible y larga enfermedad que le ha conducido al sepulcro, subió á una infecta buhardilla en la que se encontraba tendida sobre un sucio y miserable jergón una pobre mujer rodeada de cuatro niños, el mayor de diez años, que en estado de completa desnudez y retratada en sus descarnados y tiernos semblantes una famélica necesidad, reclamaban un poco de pan que su infeliz y aniquiladísima madre no podía proporcionarles. Profundamente conmovido ante aquel desgarrador espectáculo, D. Nicasio de Udave y Urquijo estrecha en sus brazos á las desoladas criaturas, dirige palabras de consuelo á la enferma, y entregándola una considerable limosna la ofrece para lo sucesivo mejorar su situación; y así, en efecto, lo realiza desde el día siguiente, facilitando ropas á los niños y encargando á una Hermana de la Caridad el cuidado y asis-

tencia de la enferma, que esmeradamente atendida, recobró á los pocos días la salud, y pudo nuevamente consagrarse á su oficio de lavandera.

De este mismo género, y con detalles más conmovedores é interesantes aún, podíamos referir innumerables rasgos del virtuoso sacerdote que nos ocupa, el cual no limitaba la caridad á una clase determinada, sino que la hacía extensiva á todas, como pueden testimoniar las Hermanitas de los pobres, diversas Ordenes religiosas y muchas familias de las llamadas vergonzantes, cuyas lágrimas enjugó y necesidades remedió una y mil veces.

Era el ejemplar Sacerdote á que nos referimos propagandista el más activo del santo Rosario, cuya devoción recomendaba eficazmente á toda clase de personas como la más segura é infalible en fructuosos resultados para alcanzar remedio y *siempre consuelo* en todas las necesidades de la vida. «Haced la prueba, decía con evangélico celo á los infortunados; rezad el Rosario todos los días, pero rezadle con fervor y confianza en la Madre de Misericordia, procurando agradarla al mismo tiempo con la pureza de vuestras obras y sentimientos, y no dudéis que conseguiréis más aún de lo que hayáis pedido.» Y robustecía esta tesis de fe con la interesante narración de sucesos providenciales que prácticamente había tenido él mismo ocasión de conocer y comprobar.

La desgracia en todas sus formas y manifestaciones, verdadero objeto de repulsión para la generalidad de los hombres en esta sociedad metalizada, y por

consiguiente egoísta, era, por el contrario, para el ángel de caridad que nos ocupa motivo y causa productiva de irresistible atracción, hasta el punto de que su frecuente y casi exclusivo trato con los seres infortunados, había impreso en su carácter un tinte de dulce melancolía que se reflejaba en su simpático semblante, y que resaltaba también en todas sus conversaciones cualquiera que fuese el asunto sobre que éstas versaran.

Sacerdote, como dejamos demostrado, de brillantísima carrera y aventajadísimas notas, así y todo, el Sr. D. Nicasio de Udave y Urquijo cuando predicaba (y lo hacía siempre y á todas horas con el ejemplo) se distinguía por la elevada y evangélica sencillez de su estilo y por la unción de su palabra, suave y sonora como una nota de música.

En el período de su tan larga como penosa enfermedad, el Sr. de Udave y Urquijo, rodeado del tierno cariño de su señor tío y primos, ha tenido además constantemente á su lado al virtuoso é ilustradísimo Cura ecónomo de San Andrés, D. Antonio Chacón y Muñoz, persona en todos conceptos respetabilísima y de su especial y predilecta confianza, con quien se ha reconciliado varias veces, recibiendo asimismo con demostraciones de inefable placer y gratitud, que hicieron prorrumper en sollozos á los concurrentes, los sacramentos del Viático y Extremaunción.

Con tan felices y envidiables disposiciones, con la tranquilidad y alegría del justo, exhaló su último suspiro el Sr. D. Nicasio de Udave y Urquijo, el día

27 de Julio, á las ocho y media de la mañana, pudiendo abrigar, cuantos le conocíamos y teníamos la dicha de tratarle, la cristiana y razonada confianza de que su alma descansa, desde aquel mismo instante, en el seno glorioso de su Criador.

Madrid 1.º de Agosto de 1881.

HISTORIA DE NTRA. SRA. BIEN APARECIDA.

En el mes de Julio del año de 1862, cumpliendo yo un deber de gratitud con motivo de un grande y singular beneficio que en aquella época recibí de la Reina de los ángeles, Madre de Dios y Madre también nuestra, María Santísima, bajo la advocación que en el epígrafe de este artículo figurá, consagré en el periódico de Bilbao titulado *El Euscaldunà*, unas cuantas líneas, encaminadas á dar á conocer la interesante historia del supradicho santuario, la cual me propongo ampliar y completar en este artículo ¹ con detalles de incuestionable interés y probadísima veracidad, recomendando eficazísimamente á aquellos de mis lectores que por capricho ó necesidad, ó por el justificado temor de perecer asfixiados en las calcinadas ca-

¹ Este artículo, publicado en *La Fe* en Agosto de 1878, fué dedicado al amigo de mi corazón eminente Jurisconsulto y aventajado escritor, *Manuel González Riaño* (Q. E. G. E.), modelo de virtud, modestia y caridad, el cual, víctima de una enfermedad tan penosa como dilatada, en la que dió edificantes pruebas de su acrisolada fe y cristiana resignación, falleció el día 11 de Noviembre del expresado año en la ciudad de Santander á la temprana edad de 32 años.

Fué para mí *Riaño* en críticos días de angustia y tribulación más que un amigo, un hijo tierno y respetuoso cuya pérdida llorare siempre, por más que abrigo la consoladora idea de que su angélica y bellísima alma se encuentra en el seno de la Gloria de Dios, y por lo tanto en pleno goce de eterna felicidad.

lles de la coronada villa, se trasladen á la pintoresca costa cantábrica, y elijan como punto de residencia los puertos de Santander, Laredo ó Castrourdiales, no regresen á sus hogares sin haber antes efectuado una piadosa visita al santuario de *Nuestra Señora Bien Aparecida*.

La distancia desde cualquiera de los puntos designados es corta, y la hacen parecer menor aún los variados accidentes del terreno, cubierto de una exuberante vegetación en toda su extensión hasta llegar á Marrón. Al poniente de este pueblo, colocado como un inmenso abrigo para preservarle de los vientos fríos, se eleva un monte en cuya parte más alta existe una dilatada meseta, circuída de gigantescos y seculares árboles, en el centro de la cual se destaca majestuoso é imponente, por la severidad de su arquitectura, en armonía, por cierto, con las circunstancias y acidentadas condiciones de la localidad que ocupa, el magnífico santuario que nos proponemos dar á conocer, y cuyo origen es el siguiente:

En uno de los días del mes de Agosto del año de 1605, dos niños, encargados por los vecinos del citado pueblo de Marrón de la custodia de sus rebaños, se entregaban á corta distancia del terreno que hoy ocupa el actual santuario, y en el que había entonces una pequeña ermita dedicada al evangelista San Marcos, á los sencillos juegos de su tierna edad, cuando instantáneamente se vieron envueltos en una tan brillante claridad que, cesando en sus inocentes pasatiempos, se ocuparon tan sólo en inquirir el origen de tan miste-

rioso resplandor; y observando que se extendía por toda aquella cumbre, elevaron sus miradas al cielo, y vieron desprenderse de éste algunas luces que, encaminándose á la ermita del Evangelista, se introducían en ella por una diminuta ventana. Sorprendidos los pastorcillos, á la par que excitada su curiosidad por tan singular fenómeno, se dirigieron á la expresada ermita para examinar más de cerca tan portentosa maravilla; y colocados bajo la ventana por la que habían visto penetrar las celestes luces, apercibieron en ella una imagen de María Santísima con el Niño Jesús en su mano derecha, la cual, con agraciado y risueño semblante, parecía invitarles á que continuaran sus juegos de niños ante la presencia de *Aquél* que ella tenía en sus brazos. Así lo hicieron los pastorcillos, que experimentando por su parte una especialísima complacencia se entregaron con más afán á sus infantiles diversiones, en las que pasaron insensiblemente, no sólo el resto del día, sino gran parte de la noche; por cuya razón, cuando regresaron á su casa, encontraron á sus padres que, sobresaltados por tan singular tardanza, se disponían á salir en su busca, y que les exigieron explicaciones sobre la causa de tan inconveniente retraso. Los niños hicieron entonces una sencilla manifestación de lo que habían visto, la cual, no siendo creída por sus padres que la consideraron como frívola y convenida disculpa, les castigaron severamente, apercibiéndoles que en lo sucesivo se retirasen al anochecer, como hasta entonces lo habían siempre ejecutado.

Al día siguiente volvieron los niños al monte; se repitió, como en el anterior, la aparición, é insensiblemente trascurrió también el tiempo hasta hora avanzada de la noche, lo cual fué ocasión de una más severa reprimenda y de un mayor castigo que les impusieron sus padres, sin que por eso se desanimasen los inocentes niños, que en los días siguientes continuaron con igual asiduidad sus visitas y sencillos juegos ante la sagrada y misteriosa imagen.

Ya por entonces había llegado la relación de los muchachos á noticia de todos los vecinos del pueblo, y algunos de éstos la habían, á su vez, comunicado al virtuoso y prudentísimo cura párroco, el cual, si bien aparentó oírla con la mayor indiferencia, encargó, sin embargo, muy reservadamente á una anciana, cuya sólida y cristiana virtud conocia, que siguiese las huellas de los pastorcillos é inquiriese lo que había de exacto en tan extraño suceso. A las pocas horas, y llena de gozosa turbación, apareció ante el digno eclesiástico la piadosa espía, y le confirmó haber visto la brillante claridad y la milagrosa imagen en el sitio y forma indicada por los niños.

En virtud de tal manifestación, convocó el señor cura á sus feligreses, y convinieron en que al día siguiente, reunidos en el templo y celebrado que fuese el santo sacrificio de la Misa, se trasladarían en procesión á la pequeña ermita de San Marcos, confiando en que tan cristianamente preparados no se les ocultaría más tiempo la milagrosa imagen, hasta entonces sólo ostensible á los dos niños y á la devota anciana.

Efectivamente; al día inmediato y hora determinada se reunieron en la iglesia parroquial todos los habitantes de Marrón, y desde ella se encaminaron procesionalmente á la ermita del Evangelista; llegados á la cual prorrumpieron en alegres aunque respetuosas aclamaciones, mezcladas é interrumpidas por tiernísimos sollozos al divisar la sagrada imagen de la Reina de los Ángeles en la ventanilla por los niños indicada.

Tal fué el extraordinario medio de que se valió la Madre del Salvador para manifestar sus deseos de que en aquel sitio se la dedicase un templo: y este es el origen de aquel santuario, en cuyo altar mayor, y en un rico y resplandeciente trono, se destaca llena de majestad é inefable dulzura *Nuestra Señora Bien Aparecida*, cuya imagen no excede de media cuarta de altura. Nadie ha podido averiguar hasta ahora la materia de que se compone; es olorosa, maciza é incorruptible; el rostro, en la proporción que corresponde á tan pequeñas dimensiones, es majestuoso y grave al propio tiempo que apacible y afable; tiene las mejillas encarnadas, los ojos hermosos y de transmisible alegría, los labios de color de púrpura, y toda la cara parece que despide suaves resplandores, que ha sido la causa de que muchos crean que muda con frecuencia de color. La trenza del cabello corre por la circunferencia de su cabeza, y sobre ella descansa una corona de oro; el cuello erguido y lleno, y sus manos torneadas y en todo proporcionadas á tan celestial hermosura.

Sostiené con la mano derecha un agraciado niño, de indescriptible belleza, y el cual está mirando con arrobamiento el rostro de su Madre Santísima. Son ambas figuras de una misma pieza, y sólo la escultura las distingue, sin alcanzar el arte á separarlos.

Para enumerar sucintamente las maravillas que Dios ha realizado por medio de su Santísima Madre en el lugar santo cuya historia he bosquejado, fuera preciso escribir tres ó cuatro tomos voluminosos.

Creo por otra parte suficiente lo expuesto, mis queridos lectores, para que realicéis al santuario de *Nuestra Señora Bien Aparecida* una visita, que en todos conceptos y por todos estilos ha de seros muy provechosa, si tenéis sobre todo presentes las palabras del Altísimo: «No vendrás á mi presencia sin ofrenda.» (Ex., cap. XXIII.)

EL PREMIO DE UNA OBRA BUENA ¹.

Triste y meditabundo recorría yo el paseo de la Fuente Castellana en la tarde del día 14 de Setiembre del corriente año. En vano trataba de arrojar de mi mente los mil pensamientos poco agradables que la agitaban. Dominado por una tenaz melancolía (bastante justificada por desgracia), me dejé caer en uno de los asientos de piedra sembrados por aquel sitio, y como lenitivo á mis sufrimientos morales, y á la vez, Dios me lo perdone, como conato de suicidio, encendí un cigarro puro de los de á cuarto, cuyas emanaciones mortíferas aspiraba con cierta voluptuosidad.

A los pocos instantes caí en una especie de somnolencia, que me aisló por completo de los objetos que me rodeaban, y en la cual sabe Dios el tiempo que hubiera permanecido, á no despertarme un fuerte sacudimiento en el brazo, y una voz varonil con las frases siguientes: — «Caballero, tome V. su sombrero y bastón, que ha dejado caer al suelo.»

Lancé una especie de gemido al volver al mundo de la realidad, y después de restregarme los ojos, dí las gracias á mi despertador, que lo era un anciano Sacerdote, de fisonomía tan dulce como simpática, y

¹ Este artículo le publicó el Calendario Religioso, propiedad de la casa de los Sres. Viuda é Hijo de Aguado, en 1880.

de luenga y poblada cabellera blanquísima como el ampo de la nieve. Cambié con él algunas frases de urbanidad, y á los pocos instantes nuestras relaciones eran tan afectuosas como íntimas, poniéndonos al corriente de nuestros nombres, posiciones, etc., y ofreciéndonos mutuamente nuestras respectivas y modestas habitaciones.

Desde aquel día, para mí venturoso, continúo visitando todas las noches al expresado Sacerdote, cuya virtud, sencillez é ilustración evangélica, están á la altura de su elevadísimo y santo ministerio; y ya que no me sea permitido (bien lo siento) citar su nombre y consignar los grandes beneficios de que personalmente le soy deudor, relataré al menos un notable suceso que en nuestras veladas nocturnas me ha referido, y cuya narración agradará de seguro á nuestros lectores. Es el siguiente.

Encargado el Sacerdote en cuestión de la administración de Sacramentos en una de las parroquias de más feligresía en esta Corte, fué llamado el día 8 de Enero de 1860 para confesar á un pobre octogenario carpintero, que solo, y sin más asistencia y compañía que la de una nietecita de 14 años, vivía en la calle de Embajadores en una miserable y ruinosa buhardilla, cuyo mueblaje se componía de una mesa de pino, tres sillas viejas, de las llamadas de Vitoria, dos tarimas con un jergón cada una, y por solo y único abrigo una vieja y raidísima manta.

Accediendo á los deseos del enfermo, que no ofrecía por otra parte peligro inmediato de muerte, aplazó

para el siguiente día el acto de administrarle el Viático, y después de dar á la niña algunos reales para que comprase los alimentos de que tanta necesidad tenía la infeliz criatura, abandonó con el corazón angustiado aquella mansión de tristeza, miseria y dolor.

Al regresar el Sacerdote á su vivienda profundamente impresionado por el lamentable espectáculo que á grandes rasgos hemos bosquejado, surgió en su mente una feliz y santa inspiración, y á impulsos de ella, y arrastrado por una fuerza irresistible, se encaminó presuroso á la casa de un título de Castilla, cuya joven esposa era entonces, y continúa siendo hoy, llamada con justicia la providencia de los pobres.

El traje talar, altamente respetado por los moradores todos del opulento palacio á que aludimos, facilitó al sacerdote una entrevista inmediata con la caritativa señora, á la que en breves y sentidas frases expuso el levantado objeto de la visita.

—Lo más urgente, exclamó enternecida la virtuosa dama después de oír al sacerdote, es arreglar la habitación de ese desgraciado en condiciones decorosas para recibir al Señor, y de esta comisión me encargo personalmente con una de mis doncellas, llevando también á mi hijo, que tiene 16 años, y conviene que se acostumbre á ver y tocar la miseria de cerca, pues esto le atraerá seguramente bien de Dios.

—Pero, señora, replicó conmovido el Sacerdote, mi pobre recomendado está gravemente enfermo, y he prometido administrarle la Comunion á las ocho de la mañana.

—Retiraos, y estad tranquilo, repuso aquella, pues para esa hora ya lo tendré todo convenientemente preparado.

Al día siguiente, y á la hora designada, llegó el sacerdote con el santo Viático á la mencionada buhardilla, que encuentra convertida en una verdadera y lujosa capilla. El suelo y las paredes estaban cubiertas con preciosas alfombras; el lecho sobre que yacía el enfermo, ostentaba una magnífica colcha con riquísimos bordados; en el centro de la habitación había una mesa con vistosa cubierta también; y sobre ésta un Crucifijo de plata, obra maestra de arte, luciendo á la vez con profusión colosales cirios.

A la vista del Santísimo Sacramento, la aristocrática señora y su hijo, que anticipadamente se encontraban allí, se prosternan de rodillas á los pies del lecho, y recitan fervorosamente el *Confiteor*

En el silencio de tan majestuoso como imponente espectáculo, se destacaba radiante de tranquilidad y hasta alegría la figura del anciano carpintero; sus cabellos estaban cuidadosamente peinados, beneficio de que probablemente no habían disfrutado en muchos años. El Sacerdote se aproxima para explicarle lo que representa y es la Sagrada Eucaristía.

—Lo sé, responde el enfermo con voz dulce y agradable; esta noble y santa señora que está de rodillas, me lo ha explicado antes que llegaseis. Y seguidamente recibe el Santo Viático con tiernísima y ferviente devoción.

Pasados algunos instantes, la joven duquesa tomó

las manos del moribundo carpintero, y colocando la una sobre su cabeza y la otra sobre la cabeza de su hijo,

—Mi querido hermano en Nuestro Señor Jesucristo, le dijo, vos sois ahora el afortunado amigo de Dios, pues le acabáis de recibir en la sagrada Comunión; dadnos, os lo suplico, á mi hijo y á mí vuestra bendición, porque ella nos ha de proporcionar con seguridad la dicha.

—¡Oh! señora, respondió el anciano tembloroso y enternecido, yo soy tan sólo un pobre y miserable pecador; pero ruego con fiadamente al Todopoderoso que os bendiga, y de seguro os bendecirá, porque vos y vuestro hijo sois unos ángeles:—y pronunciando estas palabras prorrumpió en copioso llanto, y las lágrimas corrían á la vez en abundancia de los ojos del Sacerdote; y esas lágrimas, según confesión propia, son las más dulces que en la vida ha vertido.....

Ultimaremos la narración de este suceso *verídico*, manifestando que el pobre carpintero murió en forma edificante á las cuarenta y ocho horas de haber recibido el Señor; que la joven duquesa costeó unos modestos funerales, á los que asistió con su señor esposo, hijo y servidumbre; que llevó á su casa y educó por su cuenta á la nieta del finado, que es hoy una de sus más apreciadas doncellas; y que desde aquella época, la Divina Providencia parece complacerse en derramar sobre la caritativa señora y su familia toda clase de bendiciones.

Madrid 1.º de Octubre de 1879.

EL P. FERMÍN SÁNCHEZ.

Encontrábame hace días con otros amigos en una de las librerías de esta corte, y después de hablar de lo que constituye el tema obligado de todas las conversaciones, ó sea de los sucesos de Orán y complicaciones internacionales que de ellos pueden surgir, se trató de las solemnes novenas consagradas en este mes á Nuestra Señora del Carmen, con cuyo motivo se citaron con elogio algunos de los sermones en aquellas predicados; y abierta discusión sobre este punto uno de mis amigos preguntó cuál de los oradores sagrados, de los más ventajosamente conocidos en esta corte, merecía mi especial predilección, por juzgarle de mayores y más relevantes dotes. Excusé, alegando mi incompetencia, una contestación concreta y categórica á la precedente pregunta; pero renovada con tenaz insistencia por el obstinado interpelante, y obligado en cierto modo á darla solución, lo hice en los términos siguientes: «El más elocuente, para mí, de los oradores sagrados de Madrid, lo es el P. Fermín Sánchez.»

—¡El P. Fermín Sánchez! exclamaron asombrados los concurrentes. No conocemos de ese nombre más que á un anciano ex-carmelita, que ha muchos

años confiesa en la parroquia de San Luis, y no podemos creer se refiera V. á él.

—Justamente, á ese anciano religioso me refiero, señores míos, repuse yo.

—Pero, amigo Urquijo, replicó uno de los circunstantes; eso no lo dirá V. con seriedad, pues yo llevo más tiempo que V. de residencia en Madrid, y no recuerdo haber oído predicar al P. Fermín.

—Ni yo tampoco, caballeros, contesté seguidamente; pero conozco en su intimidad la vida de tan ejemplar como virtuoso sacerdote, y cuantos como yo lo conocen, que son muchos, convendrán conmigo sin dificultad en que la predicación del P. Fermín es de las más elocuentes, activas, eficaces, enérgicas, comunicativas y fructuosas que en su género pueden determinarse: y para llevar al ánimo de Vds. la evidencia que, en el sentido expresado, abriga el mío, me bastará la exposición tan sencilla como veraz y abreviada de los datos que paso á exponer.

El P. Fermín no ha sido nunca joven, pues la inocencia y la pureza inherentes por regla general en la primera edad de la vida, ó sea á la más tierna infancia, las ha conservado el P. Fermín por un efecto de la divina gracia todos los años de su existencia. Setuagenario hoy, es el P. Fermín en su trato, expresión y sentimientos un niño de ocho años, excepción hecha de los grandes y profundos conocimientos que posee y se relacionan con su sagrado ministerio.

El P. Fermín ha sido y es en el siglo tan exacto y fiel cumplidor de los votos que en la religión carmeli-

tana profesó, como lo fué en el claustro, con la diferencia en su favor de ser más pobre. Asiduo é incansable en llenar los altísimos deberes del sacerdocio, es humilde en grado heróico en todos sus actos, palabras y manifestaciones.

Agobiado el P. Fermín por intensísimos dolores, tiene casi paralizado el uso de ambas piernas, en una de las cuales viene constantemente padeciendo desde el día 17 de Julio de 1834 que se le fracturó, al arrojar-se á un tejado desde una de [las ventanas del Carmen Calzado, donde era entonces corista, para sustraerse, como lo consiguió, á la horrible matanza realizada en los religiosos de las distintas Ordenes monásticas que por aquella época existían en esta corte ¹.

¹ Con el noble y cristiano objeto de hacer justicia y honrar la memoria de una verdadera eminencia política é ilustre hombre público que hace años falleció, no he titubeado en sacar de una obra que llevo en boceto, y que con ayuda de Dios pienso dar *pronto* á la estampa (sobre los horribles sucesos á que en el precedente artículo se alude) los detalles siguientes:

Encontrábase formado en la calle de Carretas el día 17 de Julio de 1834, en que tuvo lugar el más criminal y lamentable de los hechos que registra la historia contemporánea de nuestras luchas políticas, un batallón de los llamados urbanos, al mando del Marqués de Palomares.

Dispersado el citado batallón por el terror causado por la muerte de un urbano, que espiró en la librería de Escamilla á consecuencia de un ataque fulminante de cólera, quedaron tan sólo de la citada fuerza 25 ó 30 hombres de buena voluntad, que se pusieron á las órdenes de *D. Luis González Brabo*, sargento de una de las compañías.

Hace ya bastantes años que el P. Fermín, en lugar de andar, se arrastra penosamente, lo cual no obsta para que si lo encontráis á su paso y le saludáis os conteste con inefable y angelical sonrisa, cual si estuviera en la plenitud de gratisimas impresiones.

Sólo en una ocasión se le ha visto al P. Fermín, si no incomodado, porque esto en él es imposible, triste al menos y penosamente influido por la causa y motivo siguiente. Una señora anciana, mejor dicho, decrepita, achacosa, é inmensamente rica, que no tenía herederos forzosos y que conocía y por lo tanto admiraba las virtudes prácticas del P. Fermín, se propuso asegurar á éste una situación tan desahogada como independiente, nombrándole al efecto su here-

Con esta gente se puso en movimiento el expresado señor, dirigiéndose alternativamente hacia los puntos en que le parecía ser mayor el tumulto.

Llegan al convento de la Merced; penetran en el claustro bajo, y hacen toda clase de esfuerzos para echar del edificio á los amotinados. Entre los horrores que allí presenciaron, el que más les estremeció fué la caída al suelo con extrépito pavoroso de dos cadáveres arrojados desde un balcón. Eran los de dos frailes asesinados.

Sosegado el tumulto de la Merced, y con noticias del que tenía lugar en el de San Francisco, se dirigió precipitadamente el Sr. González Brabo con sus urbanos á este convento.

Pide órdenes al general González de Llano, que estaba en la plazuela, y le da la de penetrar, si puede, en el edificio, y de arrojar de él á los revoltosos.

Penetra, efectivamente, en el convento citado, no sin tener antes que hacer fuego sobre la embocadura misma

dero; pensamiento que tuvo la mala idea de participar al virtuoso sacerdote que nos ocupa; propuesta inconsiderada, repetimos, que bastó para que el P. Fermín, recordando con severidad á la que por tales medios intentaba favorecerle, el voto de pobreza que á su ingreso en la Orden Carmelitana había hecho, voto que con la gracia de Dios no quebrantaría jamás, cesase en sus relaciones con la expresada señora, que á los

de la puerta para despejarla de los grupos que en actitud hostil y tumultuosa la obstruían. Apostrofa con enérgica frase el Sr. González Brabo á un guardia de Corps, que salía de una celda limpiando la espada teñida con la sangre de un fraile, á quien acababa de dar muerte.

Después de esfuerzos inauditos, en medio de la oscuridad y del estruendo que causaban los tiros, los gritos espantosos de la muchedumbre y los ayes y gemidos de los moribundos, llega á la entrada de un sótano ó cueva. Una turba de asesinos hacía fuego sobre los frailes que se habían escondido en aquel sitio. Varios de ellos eran ya cádáveres.

Ahuyentados los asesinos, el Sr. González Brabo se anunció, esforzando la voz, como libertador, á fin de que saliesen del sótano los religiosos que estuviesen vivos. Dos únicamente se presentaron, y á los dos escoltó y acompañó D. Luis González Brabo con su gente hasta dejarlos salvos en una casa de la calle de la Sartén que ellos habían indicado.

Rasgos, pues, de tal naturaleza, realizados en momentos tan críticos y con riesgo inminente de la vida, dignos son de mencionarse, y las personas que con su sublime y heroica abnegación los llevaron á cabo, derecho innegable tienen al respeto y consideración de todos los hombres honrados, sea el que fuere el partido ó agrupación política en que éstos militen.

pocos días falleció, disponiendo de su hacienda y capital en favor de un sujeto muy conocido, que por cierto ostenta hoy lujosos trenes, y posee magníficas y productivas fincas rústicas y urbanas.

El P. Fermín, enfermo y casi imposibilitado, según hemos dicho, celebra no obstante, todos los días y en todo tiempo una de las primeras Misas en la Iglesia parroquial de San Luis, pasando enseguida al confesonario, donde permanece algunas horas mañana y tarde, por ser muchas las personas que para purificarse por medio del sacramento de la Penitencia acuden á tan ejemplar como instruido sacerdote.

He dicho antes que el P. Fermín no se incomoda nunca, y debo, en obsequio de la verdad, rectificar aseveración tan absoluta, por más que sólo tiene una excepción, y es cuando las mujeres invaden tumultuosamente, silla en ristre, la capilla de San Antonio de Padua, donde el P. Fermín tiene su confesonario; pues esta irrupción, digámoslo así, le saca de sus sillitas hasta el punto de increpar duramente á las invasoras por la carencia de las dotes que constituyen una verdadera educación religiosa.

El P. Fermín ocupa hace diez años un modestísimo cuarto, que le ha proporcionado la inagotable caridad del Señor Marqués de Urquijo. Este cuarto se halla ornamentado de la siguiente manera: En frente de la puerta de entrada una consola, en la que se destaca un hermosísimo Niño Jesús de muy buena escultura y magníficamente vestido. A la parte lateral izquierda una pobre pero curiosa mesa, sobre la cual se

encuentran los libros de rezo del P. Fermín, y entre la expresada mesa y la pared un sillón antiguo, en que se sienta el anciano religioso.

Las paredes todas del cuarto, que es de techo bajo y de reducidas dimensiones, se hallan literalmente cubiertas con variedad de estampitas de Santos, cada una con su cuadrito correspondiente; y como resto del moviliario, media docena de sillas, de las llamadas de Vitoria, en mediano estado.

Ahora bien: á tan pobre habitación son muchas las personas que concurren, y entre ellas podríamos citar algunas de posición social elevada, y todas, sin distinción, al penetrar en ella, se sienten poseídas de un respeto tal, que, no solamente descubren sus cabezas como acto obligatorio de buena educación, sino que instintivamente se arrodillan y con ternura besan la descarnada mano del anciano y virtuoso sacerdote, cuya vida de sufrimientos y mortificación compadece-mos, pero cuya muerte de seguro envidiaremos todos.

En una ocasión dijo San Francisco de Asís á uno de sus religiosos que le acompañase, que iba á predicar. Salieron, al parecer, con tal intento del convento, y después de recorrer pausadamente varias calles de la población, emprendió el Santo su regreso á la casa sin haber penetrado en templo alguno, razón por la que no pudo el acompañante resistir á la tentación de decir á su Superior: «Padre, creí haberle entendido que salíamos á predicar.—Y entendió bien, hermano, respondió San Francisco; pues eso justamente hemos hecho, exhibiendo la pobreza de nuestros trajes y la mo-

destia, compostura, decoro y humildad con que los buenos cristianos deben recorrer las calles cuando por ellas transitan.»

Esto mismo hace el P. Fermín, á quien es imposible ver y tratar sin sentirse inclinado á la práctica de la virtud, y sin sentirse á la vez poseído de un santo y saludable horror al pecado.

En este concepto, pues, y desde este punto de vista, he dicho y me ratifico, que el P. Fermín es un orador sagrado de primera fuerza, y esta opinión que como mía valdría muy poco, la he visto confirmada y robustecida por uno de los oradores más elocuentes y justamente afamados de Madrid, por el *Sr. D. Sebastián de Urrea*, el cual la ha emitido, desde la cátedra sagrada del Espíritu Santo, enalteciendo sobre todas las predicaciones la predicación *con el ejemplo*, como la más segura é infalible en ópimos y fructuosos resultados para el bien de las almas. Sin que esto sea en manera alguna desconocer los beneficios que reporta la predicación oral evangélica, en el sentido sobre todo de la sólida y necesaria instrucción religiosa.

Madrid 15 de Julio de 1881.

EL MAYOR DE LOS CRÍMENES,

LA BLASFEMIA.

Al considerar, con la detención que la gravedad del asunto exige, la frecuencia con que en la capital de la Monarquía española se cometen con aterradora audacia los más horribles asesinatos, se realizan los más escandalosos robos, y se llevan á efecto numerosos suicidios, forzoso es convenir que estamos ya en el período álgido de esa ilustración tan cacareada por los racionalistas; y que, libre la sociedad de toda traba religiosa, camina y nos conduce con vertiginosa rapidez á un período no lejano en que impere un completo *canibalismo*, preferible en cierto modo al constante estado de inquietud, temor y sobresalto en que por razones sobradas y motivos justificados vive hoy toda persona honrada.

Los *ateo-racionalistas*, personificación la más genuína y autorizada del genio del mal, á cuyo servicio se encuentran y cuyas inspiraciones reciben, comprenden perfectamente que, una vez arrancada al pueblo la fe católica, el edificio social, falto de base y cimiento, necesariamente ha de venir abajo.

Recordamos con este motivo que existe aún en

algunos ayuntamientos la costumbre de premiar con determinadas cantidades á los vecinos que se dedican á la caza y destrucción de animales dañinos; y un sistema análogo debiera, en nuestro concepto, emplearse por el gobierno y los pueblos todos para exterminar y librar á nuestro infortunado país de los *ateo-racionalistas*, comparados con los cuales son inofensivas y hasta beneficiosas las peores y más terribles de las fieras conocidas.

Escarneciendo constantemente y por sistema el sacrosanto nombre de Dios, los *ateo-racionalistas* han propagado en todas las clases sociales el crimen horrible de la blasfemia, causa ocasional y verdadero origen de todos los males que afligen á España.

El perjurio, la incredulidad, y hasta el homicidio, son, según las más esclarecidas lumbreras de la Iglesia católica, pecados de mucha menos trascendencia que la blasfemia.

El emperador Justiniano, imponiendo y castigando con las más grandes penas á los blasfemos, da como razón: *Propter blasphemiam et fames, et terremotus*, esto es: «Porque por las blasfemias vienen las pestes, viene el hambre, y vienen los temblores de tierra.»

En nuestras leyes de Partida, se imponían al blasfemo cincuenta azotes por la primera vez, marca con hierro ardiente en los labios por la segunda, y corte de lengua por la tercera.

En la ley de la Nueva Recopilación, se estableció como castigo del expresado crimen la pena de un mes de cárcel por primera vez, seis meses de destierro por

segunda, y la de horadamiento de la lengua por tercera; á cuyas penas agregó Felipe II la de galeras.

El Código penal de 1822, castigaba con prisión de quince días á tres meses á los que públicamente blasfemasen ó prorrumpiesen en imprecaciones contra Dios, la Virgen ó los Santos, y con arresto de ocho á cuarenta días á los que cometiesen estos excesos privadamente.

La Constitución política de 1869, al consignar y garantizar la libertad de cultos sin más limitación que las reglas universales de la moral y del derecho, introdujo sensibles variaciones en lo que se refiere al castigo de la blasfemia, limitando por el art. 586 del Código penal de 1870, á diez días de arresto y multa de 5 á 50 pesetas. Pero aun así modificado, ha debido sin duda considerarse el precedente artículo como una exigencia de pura y obligatoria formalidad, que se cubría y satisfacía, por lo visto, con consignarla y darla acogida en la parte dispositiva del Código penal, siendo, por lo demás, para los efectos de aplicación práctica, *letra muerta*.

Sólo así, ó sea á beneficio de tan lamentable impunidad, se explica y comprende el pavoroso crecimiento que en pocos años ha adquirido el horrible vicio de la blasfemia, manantial impuro de donde brotan todos, todos los males que aquejan á nuestra sociedad, y los mayores que en plazo próximo nos esperan si el gobierno y sus delegados no plantean pronto un remedio que, por lo constante, enérgico y eficaz, ponga término á un vicio que es, por su esencia, al-

cances y consecuencias, el mayor y más trascendental de todos los crímenes.

Hoy mismo, en Alemania, se castiga la blasfemia con la pena de reclusión y trabajos forzados, que se prolonga por uno ó dos años, según las circunstancias más ó menos agravantes que concurran en el blasfemo.

Las penas impuestas á los blasfemos tienen por objeto:

1.º Impedir los males que á la sociedad pueden resultar de la impiedad ó del escándalo, y contener con el escarmiento estos delitos, por lo mucho que ofenden y lo perniciosamente que influyen en las costumbres públicas.

2.º Aplacar la justa indignación del Ser Supremo para evitar en lo posible las terribles plagas con que siempre y en todas épocas ha castigado á los pueblos en que la blasfemia adquirió, como en el nuestro, carta de naturaleza: sin que para evidenciar esto sea necesario recurrir á la Historia Sagrada, pues en la historia profana se halla plenamente confirmada la exactitud del anterior aserto, y lo justificado, por lo tanto, de nuestros temores en el sentido y por las causas indicadas.

El gobierno que en España se proponga y consiga extinguir el crimen de la blasfemia, ese gobierno proporcionará indudablemente á nuestra nación el mayor y más grande de los beneficios.

No hay que hacerse ilusiones: el estado de constante perturbación en que se encuentra el país, la cri-

sis económica que le agobia, la miseria que se enseña de algunas de nuestras provincias y lanza lo más florido de la juventud allende de los mares, en busca de una fortuna incierta, pero de una desgracia casi segura; muchas de las enfermedades hasta hoy desconocidas en los hombres, en los animales y en las plantas; las tormentas que destruyen nuestros campos; los suicidios, los asesinatos, el conato de regicidio, los incendios, los infanticidios, etc., etc., todas estas calamidades son colorario forzoso de la impunidad concedida á los blasfemos.

De tal manera ofende á Dios el crimen de la blasfemia, que hasta el pacífico Job, refiriéndose al blasfemo, dice: «No le dejes sosiego al que sobre sus pecados añade la blasfemia: que no merece perdón de nadie quien contra Dios así se declara enemigo.»

El decreto de Dios en la antigua ley disponía: «Que todos se armaran á destruir, á acabar, á consumir al blasfemo, *enemigo común.*»

Y mandaba Dios que muriera, no á manos de un verdugo, no, que aún es poco: no á los filos de un cuchillo, que aún no basta; sino que, convocándose todo el pueblo, todos lo sacasen al campo, y allí no hubiese quien no tirara su piedra contra el blasfemo, hasta dejarlo muerto á pedradas y enterrado entre piedras.

Parece imposible que el pueblo español, uno de los primeros en recibir la fe de Cristo; que el pueblo español, cuyos Reyes alcanzaron el aventajadísimo título de *Católicos*, apellido propio, timbre honorífico de la Iglesia militante que poseen y gozan aquellos, desde

el Rey piadosísimo Recaredo (año 589), á quien se le concedieron los Padres del Concilio tercero toledano; que el pueblo español, que con fervoroso celo, y sin economizar género alguno de sacrificio, combatió y triunfó de las sectas arriana y mahometana, estableciendo á la vez fueros, pragmáticas y leyes santísimas; imposible parece, repetimos, que el pueblo español, alardeando con justo y legítimo orgullo tan heroicos y gloriosos timbres, haya degenerado en nuestros días hasta el infamante extremo de oír con impasibilidad y punible indiferencia las horribles blasfemias con que una caterva de impíos, indignos de ser y llamarse españoles, provoca la ira de Dios y trae sobre nuestro país las calamidades y desventuras sin cuento que le afligen.

Creemos que nuestras excitaciones de poco ó nada servirán; pero así y todo, cumpliendo con un deber ineludible en los escritores católicos, llamamos la atención del gobierno sobre el importante y vital asunto que motiva este artículo, en la seguridad y con la convicción de que en el terreno práctico de los hechos, y por lo que atañe al porvenir de nuestra nación, ninguna de las cuestiones que hoy ruidosamente se agitan entrañan en el orden religioso, político y social la suma importancia y gravísima trascendencia que reviste y realmente tiene la que tratamos en estas líneas, ó sea la urgentísima necesidad de extirpar radicalmente el vicio de la blasfemia, raíz y origen de todos nuestros males.

Tenga, en fin, presente el gobierno, y no lo olviden

jamás los pueblos, que es Dios mismo quien califica al blasfemo de *enemigo común*; y que dejar impune la blasfemia es, por lo tanto, aliarse con el *enemigo común* y participar de la tremenda responsabilidad de éste.

Ultimamente, rogamos á los individuos de los Cuerpos Colegisladores que sean verdaderos católicos, para que den público testimonio de merecer tan honroso título, contribuyendo en la esfera de su acción, y por todos los medios que su alta representación les proporciona, á que se apliquen con justa severidad las prescripciones del Código penal en lo que se refiere y concierne al horrible crimen de la blasfemia.

El anterior artículo que, publicado en *La Fe*, dediqué al Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Huesca, motivó la publicación en la *Revista de La Propaganda Católica de Madrid*, correspondiente al 30 de Junio de 1880, de una carta del conocido y aventajado escritor Don Ramón Araiztegui (hoy Alcalde Mayor del distrito de Cienfuegos, en la isla de Cuba), cuyo contenido decía así:

«*Sr. D. Felipe Urquijo:*

MUY ESTIMADO SEÑOR Y AMIGO: Ayer leí con gusto en el penúltimo número de la *Revista de la Propaganda Católica* su muy bien razonado artículo sobre el crimen de la blasfemia, y ocurrióme al momento escribir á V. ésta; pero se me pusieron, de momentos,

por medio los preparativos de mi viaje, y no pude satisfacer mi deseo. Sin embargo de eso, y de estar ya *con un pie en el estribo*, tal me retozan las ideas que surgieron ayer en mi magín, que reventaría si no las estampase en el papel. Me sucede ahora lo que á los diputados que han pensado pronunciar un discurso, y lo han compuesto y estudiado, á saber: que de cualquier manera que sea, venga bien ó venga mal, lo han de espetar, haciendo perder tiempo á los padres de la patria, *pasando á otra cosa*, y la paciencia á ellos y á los oyentes, como ha sucedido en más de un caso.

Pues señor, estoy conforme con V. en todo; encuentro bueno todo lo que dice V., hasta su apelación al gobierno y á los Cuerpos Colegisladores, excitándoles á que procuren castigar la blasfemia; mas, ¿producirá esto algún resultado? Creo que no. Però ¿no hay algún otro medio más eficaz para llegar al buenísimo doble objeto que V. se propone, cual es desagraviar al Señor por las ofensas de los blasfemos, y salir por los fueros de las buenas costumbres que éstos corrompen con sus barbaridades? Creo que sí. ¿Cuál es?

Antes de pasar á exponer mi pensamiento, permítame V. que le cuente, pues viene al caso, lo que me pasó hace poco en un lugar no muy distante de la Corte.—Había oído decir á un vecino de él, á propósito de la fiesta que se preparaba para el Santo Patrón, que no había conocido ayuntamiento más ateo que el de aquel pueblo.—Al día siguiente andaba yo por sus callejuelas, y como al pasar por la plaza viese pegado en la puerta de la casa concejil *bando* contra los blas-

femos, dije con retintín á un señor, vecino, que conmigo iba: «Vaya, no dirán que el señor alcalde es ateo.» — «¿Cómo no, señor?» me contestó aquel: «eso lo ha puesto porque se lo han mandado de Madrid, y no podía menos de obedecer; pero si él se ríe de todo lo que huela á religión, y jamás aporta por la iglesia, ¿cómo quiere V. que persiga la blasfemia? Ese bando y nada, todo es nada.»

Pues señor, llegó el día de volverme al punto de mi ordinaria residencia, y salí del pueblo, *pedibus andando*, en compañía de un amigo que me había llevado á él á tomar aires ó á *refrescar el pulmón*, como decía él, y como á la salida ó algo fuera ya del casco de la población reparase en un pequeño edificio, le pregunté: «¿Y esto, qué es?» — «Me parece una ermita,» me contestó. — «Pero hombre, le repliqué mirando las tres paredes del casucho, si no se ve en él ventana ninguna ni trazas de nada serio.» — «Vamos á verlo, ya que aquí estamos, por el cuarto costado,» me dijo mi amigo; y ya enfrente de aquel lado, completamente abierto, añadió: «¿Lo ve V.? esto sin duda fué ermita: mire V., mire V., ¿no ve V. en la pared del fondo una señal como de haber estado allí el altar mayor?» — «Tiene V. razón, y por Dios que no hemos de quedar con la curiosidad dentro del cuerpo: vamos á preguntar á ese hombre que trabaja en la heredad inmediata.» Y dicho y hecho. — «Oiga V., buen hombre, y dispense V. que le interrumpa, ¿qué fué este casucho?» le pregunté. — «Esto fué, señor, me contestó muy amable, la ermita de la Santísima Trinidad: enantes

se venía aquí en procesión cantando las letanías, por allá, por acullá, y bendiciendo por todas partes los campos, y se hacía función muy hermosa, señor, y luego que volvían los curas, y las banderas, y la procesión al pueblo, la gente se quedaba aquí todo el día con la gaita, cantando y bailando y divirtiéndose. Yo conocí ese tiempo, señor, pero todo eso se acabó.»

—«¡Vaya! pues muchas gracias, buen hombre!» le dije en son de despedida, y mi amigo y yo emprendimos nuestro camino, al paso que yo le decía: «Eso será que estas gentes, dirigidas por un ayuntamiento á la moderna, y sus campos, no necesitan ya de esas procesiones y letanías.»—Y no sé si porque me oyó, creo que no, por la distancia que nos separaba, el caso fué que el labrador volvió á tomar la palabra al volver nosotros la cerca de su heredad para tomar el camino á la estación, diciéndonos:—«Y miren ustedes, señores, desde que ya no hay aquellas letanías y bendiciones, y aquella fiesta á la Santísima Trinidad, y se perdieron aquellas buenas costumbres, no viene por esos campos la gracia de Dios: antes eran otra cosa; valían más con menos trabajo;» y volvió á su trabajo, y nosotros á seguir el viaje, cruzándonos antes un adiós y estas palabras: «Pues el remedio es fácil, amigo, volver á la fiesta de la Santísima Trinidad.»—«¡Ah, señor, eso allá el alcalde y los señores del ayuntamiento, pero.....»

Con que ya lo sabe V., Sr. Urquijo: la moraleja que yo saco de este *sucedido* para el caso de la blasfe-

mia, es que la causa generadora de esto es la incredulidad, y que ésta lo es también de que ni los bandos ni las leyes del Código penal importan nada para matar ni remediar este mal, porque, ¿qué interés ha de tomarse el incrédulo por Dios, porque no se insulte su santo nombre, y porque no se escupa al cielo blasfemando con horribles imprecaciones, tan inútiles después de todo?—Es preciso, para poner seriamente y de veras la mano en el asunto, que le devore á uno el celo por la honra del Señor, y ya lo ve V., ni aquel alcalde, ni otros alcaldes y señores, están devorados hoy por ese celo. Aquel *pero* final del labrador susodicho, vale un imperio: dice, callando, más que un discurso de doce horas.

No hay que esperar, pues, que venga el remedio de las alturas oficiales, porque, si quisieran, mucho bien podrían hacer, pero.....

.....

Es preciso, pues, buscar el remedio en la acción individual. ¿Cómo esto?—Proponiéndose todos los que de católicos se precian en decir en voz alta, y descubriéndose la cabeza, y deteniendo el paso, si andando se va: «¡Bendito sea Dios! ¡Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar! ¡Bendita sea la Santísima é Inmaculada Virgen María!» ú otra análoga frase, según el caso, al oír una imprecación ó una blasfemia contra Dios, la Virgen ó los Santos. Yo creo que si todos los periódicos católicos, y todos los miembros de la juventud católica, y de la asociación de católicos, y los de todas las cofradías, se propusiesen hacer esto,

mucha guerra y con gran provecho se haría contra la blasfemia. Ea, pues, amigo Sr. Urquijo: levante usted una cruzada; ya que ha comenzado la obra buena, acábela: insista, y vuelva á insistir, y grite, y no calle para siempre, contentándose con haber dado una voz: interese á los periódicos que son los centinelas de la casa del Señor, y á las asociaciones religiosas, y nada deje por tocar hasta que se haga algo siquiera.—He visto en algunas iglesias, sobre la pila de agua bendita, un papel con varias invocaciones de las que he puesto arriba en desagravio de la blasfemia; pero ¿no es mejor hecho en público y en alta voz eso mismo?—Hecho en secreto, desagraviará al Señor, pero no alcanza á influir en las costumbres; mientras que hecho públicamente, al mal se le aplica un cáustico en el acto; al escándalo se le opone el buen ejemplo, y sabrán el blasfemo y los que le oyeron que Dios tiene también al lado del que le injurie, quien le bendiga y alabe, y creo que no me engaño; tal actitud de parte de los católicos influiría muchísimo en extirpar la blasfemia, y ganarían las costumbres. Con que no lo deje de la mano.

Y adiós, que me voy á nuestra tierra, donde al menos no se blasfema más que por los cocheros, y aun éstos tienen que hacerlo *en castellano*, pues nuestra hermosa lengua nativa, que quiera Dios jamás la olvidemos, el vascuence, no tiene términos propios para blasfemar ni para esas otras imprecaciones sucias; y hasta la vuelta, y siempre suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—*Ramón María de Araiztegui.*»

LA LIMOSNA.

Cuando la deificación del egoísmo personificado en el *yo* se halla tan universalmente extendida; cuando es infinito el número de los que abandonan al verdadero Dios para prosternarse ante el *becerro de oro*, consuela en alto grado la certeza de que existen aún nobilísimos caracteres que, inspirándose en las santas máximas del Evangelio, realizan actos de heroica virtud y sublime abnegación en beneficio de sus semejantes y á impulsos del amor de Dios. Uno de estos actos, emanación exclusiva de la religión católica, es el que en este artículo nos proponemos narrar, garantizando á nuestros lectores la exactitud del relato, desprovisto de toda exageración en la parte sustancial.

En una hermosa mañana del mes de Abril de 1873, D. Manuel Puig, honrosamente conocido en el comercio de la histórica é invicta ciudad de Zaragoza, siguiendo una piadosa y en él inveterada costumbre, se encaminaba al suntuoso templo del Pilar para asistir al Santo Sacrificio de la Misa ante la milagrosa imagen que tantos y tan grandes beneficios ha dispensado desde su aparición al religioso pueblo aragonés, y á la España toda, colocada bajo su protección.

A corta distancia de su casa, un joven, vestido con modesto y deteriorado traje de artesano, se apro-

ximó al Sr. Puig, y, en actitud humilde, le demandó una limosna, por amor de Dios, para remediar una necesidad urgente y extrema.

Dirigió el Sr. Puig una investigadora mirada al pordiosero, cuya varonil hermosura se destacaba á pesar de hallarse impresas en su semblante las huellas de intensos y profundos sufrimientos; y haciéndole varias preguntas relativas á su estado, familia y pueblo de su naturaleza, supo, en virtud de las respuestas obtenidas, que se llamaba ¹ A. M., que era natural de C., una de las más importantes villas de Aragón, é hijo único de honradísimos labradores, á quienes grandes y no interrumpidas pérdidas habían sumido en la más espantosa indigencia y ocasionado muerte prematura, quedando el relatante, á la vez que huérfano, desprovisto de todo auxilio; razón por la que se había encaminado á Zaragoza, creyendo que le sería también más fácil proporcionarse alguna ocupación en el oficio de carpintero, á que se había desde niño dedicado; pero que desgraciadamente había visto defraudadas todas sus esperanzas al recorrer, hacía dos días, todos los talleres de la ciudad, sin que en ninguno se hubiesen dignado aceptar sus servicios.

Hondamente conmovido el Sr. Puig por el sello de verdad que tenía la sucinta narración del joven mendigo, entregó á éste una cantidad bastante para

¹ Razones de delicadeza y decoro, que todos comprenden y que no necesitamos por lo tanto explicar, motivan que sustituyamos con iniciales cualquiera el verdadero nombre del interesado, que, como verán nuestros lectores, ocupa hoy un cargo distinguido.

remediar las necesidades del momento, y le ordenó que se presentase en su despacho lo antes posible, llevando un presupuesto en el que detalladamente estuvieran consignados todos los útiles, enseres y herramientas que juzgase le eran indispensables para establecerse en su citado oficio, á fin de que pudiera proporcionarse por medio del trabajo recursos permanentes de subsistencia.

Fácil es comprender, pero imposible describir, los extremos de expansiva gratitud á que se entregó el joven famélico al escuchar las lisonjeras promesas de su improvisado bienhechor.

En la mañana del siguiente día era introducido el joven pordiosero en el despacho del Sr. Puig, á quien hizo entrega del presupuesto cuya formación se le había encomendado, y cuyo total importe puso en sus manos el caritativo comerciante, recomendando á aquel la pronta adquisición de los efectos que en el documento en cuestión se determinaban.

A hora bastante avanzada del mismo día se presentaba nuevamente al Sr. Puig el supradicho joven, con objeto de devolverle un sobrante que le había resultado, por la mayor economía en la compra de los útiles adquiridos, sobrante que el Sr. Puig le ordenó conservar en premio de su delicadeza, que auguraba ya condiciones de moralidad en su favorecido.

Trascurrió un breve período de tiempo, y el señor Puig, entregado á sus múltiples ocupaciones y frecuentes viajes, perdió de vista á su protegido, cuyo paradero no le fué posible inquirir.

El suceso que á grandes rasgos hemos bosquejado, tuvo lugar, según al principiar este relato hemos manifestado, en el mes de Abril de 1873.

Veinte meses después, ó sea al terminar el año de 1874, el limosnero comerciantè, contratista de varios utensilios para el establecimiento penal de Cervera, se dirigía á este punto por la línea de Lérida.

Al detenerse el tren en una de las estaciones del tránsito, el Sr. Puig descendió del coche, y se encontró á los pocos pasos que dió en el andén con un joven de poblada barba negra, y vestido con exquisita elegancia, el cual, en el momento de avistarle, lanzó una exclamación de alegría, y dirigiéndose á él, y cogiéndole ambas manos, que estrechó con efusión, le dijo:

—Mi satisfacción es inmensa al tener el honroso y por mí tan deseado placer de saludaros.

Admirado el Sr. Puig al verse objeto de tan cariñosas demostraciones, emanadas de una persona para él completamente desconocida, le contestó con la natural sencillez característica de los aragoneses:

—Caballero, creo que padece V. una equivocación, porque no tengo el gusto de conocerle.

—Voy á demostrar á V. lo contrario, replicó el desconocido, si se digna concederme algunos instantes de audiencia en ese edificio próximo á la estación.

El Sr. Puig, excitada en sumo grado su curiosidad, y obligado además por la cortesanía de su interlocutor, no titubeó en seguir á éste á la casa designada, en cuyo piso bajo penetraron, atravesando unas cuantas

habitaciones, hasta llegar á un saloncito adornado sencillamente, pero con exquisito gusto, y ocupado á la sazón por una joven y agraciada señora, á la cual dijo el acompañante desconocido con voz conmovida:

—Aquí tienes, esposa mía, el bienhechor de quien tantas veces nos hemos ocupado, y por cuya felicidad hemos hecho fervientes ruegos al Todopoderoso.

Y encarándose con el Sr. Puig:

—Yo soy, le dijo, el joven carpintero á quien usted tan oportuna como pródigamente socorrió en Zaragoza.

Y en aquella habitación tuvo lugar entonces una escena conmovedora, que comprenderán fácilmente cuantos sientan latir en su pecho un corazón noble y cristiano.

Calmados los primeros apasionados trasportes, entrando en el terreno de las explicaciones, supo el señor Puig por su protegido, que, habiendo visto éste anunciadas varias obras de carpintería en la estación que en aquel momento ocupaban, fué uno de los primeros que se presentó á tomar parte en ellas, habiéndole grangeado su laboriosidad el aprecio de sus inmediatos superiores, y muy especialmente el de uno de los jefes de la línea, que le distinguió hasta el extremo de enlazarle en matrimonio con su hija única, enlace á que nunca podía él aspirar.

Recordamos haber leído en un libro místico, y en un período donde se enaltecía el mérito de la limosna, que todos los honores, triunfos y riquezas que obtuvo el valeroso castellano Ruí Díaz de Vivar, *el Cid*, los

debió al merecimiento que le granjeó el piadoso acto de haber acogido en su lecho á un pobre que halló en la calle; y que por la limosna llegó también el ilustrado y pío Cosme de Médicis á ser duque de Florencia.

Ninguna relación de intimidad nos une al señor Puig; es más, tenemos la seguridad de ocasionarle un grave disgusto con la publicidad que damos al señalado rasgo de caridad por él ejecutado; pero consideraciones de orden superior nos impulsan á obrar en el sentido que lo hacemos, y entre ellas la convicción de que los actos de heroica virtud conviene sean conocidos, como noble estímulo que ofrece provechosa enseñanza y obliga á los corazones.

Aquí debíamos terminar este artículo, pero á fin de evidenciar la singularidad más ventajosa de la limosna, que consiste en tener su premio *aquí y de contado*, nos permitiremos ampliar aquel con unas cuantas líneas más, que de seguro agradarán á nuestros lectores.

Hace muy pocos años que D. P. R. alto empleado hoy en la dirección de la Deuda pública, habitaba en esta Corte, en la calle de Santiago. Salía de su casa, á las ocho de la noche, en uno de los últimos días de Diciembre, en ocasión que de la iglesia parroquial de la expresada calle partía también el Santo Viático, anunciado por el vibrante sonido de las campanillas.

El Sr. D. P. R., inspirándose en la religiosidad de sus sentimientos, se incorporó á las piadosas personas que acompañaban á *Su Divina Majestad*.

A los pocos pasos del templo, ó sea antes de llegar

á la mitad de la citada calle, la comitiva se detuvo y el sacerdote penetró en una casa de modesta apariencia, á cuya puerta quedó con otros varios el Sr. D. P. R. esperando la terminación de tan augusto como imponente acto. Trascurridos algunos minutos, las campanillas dieron la señal de regresar á la iglesia, en cuyo Sagrado Tabernáculo quedó nuevamente colocado el que es Rey de reyes y principio y fin de todas las cosas.

No satisfecho el Sr. D. P. R. con haber llenado lo que él juzgaba un deber obligatorio para todo buen católico, se encaminó por segunda vez á la casa visitada por el Santo Viático, é interrogando al portero, supo que la persona enferma habitaba en una buhardilla de aquel edificio, y era una pobre mujer madre de seis hijos, el mayor de 10 años, y cuyo marido, de oficio sastre, hacía ya un mes se encontraba en el hospital, careciendo, por consiguiente, tan desgraciada como numerosa familia, de toda clase de recursos. Al oír esto, sin dar tiempo á que el comunicativo y locuaz portero ultimase la narración principiada, el Sr. D. P. R. subió á la supradicha buhardilla, y al entrar en ella, después de haber tocado suavemente á la puerta, sintió que se le oprimía el corazón ante el tristísimo espectáculo que se presentó á su vista.

En el fondo de un estrecho cuarto de bajo techo, y débilmente iluminado por la opaca luz de un candel, se veía un mal colchón colocado sobre desvencijada tarima. Una pobre mujer con demacrado y cada-
vérico semblante, respiraba penosa y difícilmente en

aquella miserable cama, que rodeaban seis niños, en casi completo estado de desnudez.

Por una pequeña ventana, abierta en uno de los extremos del cuarto, desprovista en absoluto de cristales, y hasta de económico papel, penetraba el aire frío y húmedo de una noche de invierno.

Hondamente conmovido, repetimos, el Sr. D. P. R. manifestó á la pobre enferma, en frases tan sentidas como cariñosas, que el objeto que allí le había conducido era exclusivamente el de procurar serla útil, y para ello la suplicaba le dijese si había sido visitada por algún médico, pues en caso negativo partiría él inmediatamente en busca de uno, cuyos conocimientos prácticos le inspiraban confianza.

La desgraciada madre contestó, que al verse imposibilitada el día anterior de moverse del lecho por un fuerte dolor de costado, que hasta respirar la impedía, envió al mayor de sus niños en busca de un médico conocido, el cual se presentó algunas horas más tarde, y después de indicarla que la enfermedad ofrecía síntomas de carácter grave, escribió y dejó una receta, de la que no había hecho uso, por carecer de medios para satisfacer su importe en la botica, y que acreciendo por momentos su malestar, había deseado y conseguido recibir á Dios, encomendándose de todo corazón á su inagotable bondad y misericordia infinita.

Efectivamente, en una pequeña mesa que con dos sillas deterioradas, de las llamadas de Vitoria, constituían todo el menaje de aquella habitación, encontró

el Sr. D. P. R. la indicada receta, que guardó en uno de sus bolsillos, diciendo á la enferma:

—En este momento me dirijo á la farmacia más próxima, y preparado que sea el medicamento prescrito por el facultativo, se lo enviaré á V. con una persona de mi confianza, encargada á la vez de traer la ropa necesaria para arreglar á V. una cama en mejores condiciones que la que ocupa, y de atender al cuidado y alimentación de los niños.

Y dichas las precedentes frases, y antes que la infeliz madre pudiera testimoniarle su gratitud, el señor D. P. R. abandonó aquella estancia del dolor, y se encaminó presuroso á llenar la caritativa misión que se había impuesto.

Los recursos de la ciencia y la asiduidad y esmero con que desde aquella noche fué asistida la enferma, no consiguieron, sin embargo, evitar el desarrollo de una fulminante pulmonía, que á las cuarenta y ocho horas puso término á la vida de aquella desgraciada madre y desventurada esposa.

El Sr. D. P. R. consagró entonces todos sus cuidados á los seis huerfanitos, y asociándose para tan digna obra de caridad á algunas distinguidas y virtuosas señoras, logró que aquellos fuesen perfectamente alimentados, aseadamente vestidos y cariñosamente tratados, hasta el punto de que, cuando dos meses después, y completamente restablecido de una larga enfermedad, salió su padre del hospital y se presentó á recogerlos, le fué difícil separar á las agradecidas criaturas de sus queridos bienhechores.

Fáltanos ahora la demostración ofrecida, respecto á que la singularidad más ventajosa de la limosna consiste en que recibe premio *aquí, y de contado*.

Héla aquí:

El Sr. D. P. R. poseía un crédito de bastante consideración contra una persona residente en San Sebastián, capital de Guipúzcoa, y por espacio de tres años había practicado las más exquisitas diligencias para realizar el expresado crédito, sin obtener de éstas resultado alguno favorable. Por otra parte, las noticias confidenciales que recibiera con relación á la personalidad del deudor, eran tan poco tranquilizadoras, que el Sr. D. P. R. había concluído por no acordarse de tal crédito, y hubiera cedido éste muy gustoso por la centésima parte de su valor.

Pues bien: el mismo día que los seis niños, por el expresado señor protegidos, se reunían á su padre, según hemos antes referido, el Sr. D. P. R. recibió una carta de su apoderado en San Sebastián, manifestándole «que dispusiese de la cantidad total á que el crédito en cuestión ascendía, la cual, con una espontaneidad inconcebible, le había sido entregada por el deudor.»

Madrid 4 de Octubre de 1876.

CARIDAD RECOMPENSADA.

Entre las relaciones de mayor intimidad que hace años cultivaba yo en esta Corte, figuraban en primer término las de los Exemos. Sres. D. Angel Casimiro Gobantes y D. Pablo Gobantes, nombres tan ventajosamente conocidos y por todos tan respetados, que, á pesar de las candentes y apasionadas luchas de la política, y no obstante los altísimos puestos que en la gobernación del Estado ocuparon aquellos señores diversas veces, nunca ni por nadie se les faltó á la respetuosa consideración que en la opinión pública les habían con razón y justicia conquistado sus esclarecidas inteligencias, y muy especialmente la inquebrantable rectitud y acrisolada probidad á que ajustaron siempre todos sus actos.

Los citados Sres. Gobantes me favorecieron constantemente con tan cariñoso afecto, que las temporadas que yo pasaba en Madrid comía frecuentemente con ellos, y por la noche tomaba también en su casa y compañía el chocolate.

Treinta años próximamente han trascurrido desde la época á que me refiero, y en ese período de tiempo han pasado á mejor vida, no sólo los Sres. Gobantes, que han dejado en la magistratura española un vacío difícil y casi imposible de llenar, sino que de la pro-

pia y en todos conceptos distinguidísima familia han fallecido asimismo las dos hijas de D. Angel Casimiro, Eugenia y Celestina, modelos ambas de virtud, y la que era hija de D. Pablo, Juana, encarnación verdadera, en el terreno práctico de la vida, del Angel de la Caridad.

Al evocar tan penosos recuerdos, cuya dolorosa intensidad yo sólo puedo apreciar, consignaré también la prematura muerte del más querido y mejor de mis amigos, tipo aventajadísimo de honradez y caballerosidad, de mi casi hermano, Ramón María Merino, esposo de Celestina Gobantes, á quien precedió en su bajada al sepulcro.

Séales agradable, á tan queridos seres, en la mejor vida, que con seguridad disfrutan como merecido premio de sus altas virtudes, este mi tierno y cariñoso recuerdo: y sean ellos, á su vez, los que, por su estado de gracia, impetren y consigan para nosotros la bendición de Dios, garantía única é infalible de verdadera felicidad.

Y satisfecha en parte la deuda de gratitud que, acrecida por un profundo, sincero y tierno afecto, me ligará mientras viva á la memoria de las citadas personas, paso á ocuparme del asunto que en este artículo me propongo exponer.

Entre los concurrentes, por el año 1852, á la tertulia de los Sres. Gobantes, figuraba un caballero anciano, apellidado Vecino, Regente que había sido de varias Audiencias, y á él oí referir el suceso siguiente:

Vivía á principios del siglo actual en Barcelona la

Sra. Doña Mariana de Menchaca y Mendaro, viuda de D. Angel Mendaro y Goicoechea, el cual, á su fallecimiento, no teniendo hijos, instituyó por única y universal heredera de los cuantiosos bienes que poseía en las provincias de Álava, Burgos y alguna otra de Cataluña, á su citada esposa.

En la época á que nos referimos contaba ya la expresada señora unos cincuenta años, y componíase su servidumbre de cinco personas: una criada, vieja ya en la familia, una doncella, una cocinera y dos criados.

La ejemplaridad de su vida, la caridad que en grande escala y con suma frecuencia ejercía, la habían conquistado el general aprecio, creándola una aureola de popularidad, envidiable por la causa y origen que la motivaba.

Cuatro años habrían trascurrido próximamente de su viudez, cuando una sobrina carnal de su difunto esposo, Doña Elisa de Zubizarreta y Mendaro, casada con un comerciante de la Habana, pidió ante el tribunal competente la anulación del testamento otorgado por su señor tío D. Angel en favor de su legítima mujer, aduciendo en pro de su pretensión datos y razones tales, que poco tiempo después de incoada la demanda dió ésta como primer resultado poner en administración judicial los bienes y productos que constituían la disputada herencia.

Desgraciadamente en España (esta apreciación va por mi cuenta) cierta clase de litigios se hacen interminables; así es, que el pleito continuaba año tras año su lenta tramitación, y la ilustre viuda de Men-

daró, cuya única fortuna consistía en la herencia que nos ocupa, atravesaba una tan angustiosa situación, que difícilmente podía subvenir á las más urgentes necesidades de la vida, soportando, sin embargo, su casi indigencia con un valor heroico.

En tan críticas y aflictivas circunstancias se la presentó cierto día un modesto comerciante de comestibles, reclamándola el importe de algunos artículos que le había facilitado; y manifestándole aquella la absoluta imposibilidad de solventar en el momento la cuenta que exhibía el comerciante, no pudo éste contener un enérgico y marcado movimiento de disgusto.

—Creed, amigo mío, continuó la pobre señora con los ojos llenos de lágrimas, que siento más aún que usted el perjuicio que contra mi voluntad le ocasiono; y si, como fundadamente espero, recibo una cantidad que se me ha ofrecido, será V. el primero de los deudores á quienes yo satisfaga.

Tendiendo entonces el acreedor una mirada en su derredor, observó que en la vasta sala en que se encontraban, en otro tiempo con tanto gusto y magnificencia decorada, sólo se veían entonces unas cuantas sillas, en su casi totalidad inutilizadas, y dos antiquísimos sillones; pero lo que más le conmovió y tristísimamente impresionó fué contemplar el raído vestido y roto calzado de la que tantas lágrimas había enjugado y tantas miserias socorrido, y que llegada para sí la hora del infortunio, nadie, absolutamente nadie, se acordaba, por lo visto, de ella.

Ocultando con suma dificultad el honradísimo comerciante la viva y tierna impresión que en tan solemnes momentos le dominaba, se retiró pronunciando algunas frases dignas y respetuosas, y acariciando al propio tiempo en su mente un proyecto que en aquel instante le ocurrió.

Al día siguiente de la anterior escena penetró en el cuarto de Doña Mariana su anciana criada, diciéndola:

—Señora, espera en la antesala un maestro de obra prima, con varios pares de zapatos, que trae, según me ha manifestado, para que escoja V. los que bien le vengan.

Admirada de semejante recado, ordenó Doña Mariana á su criada que hiciese entrar al zapatero, al cual manifestó que debía padecer una equivocación, porque ella á nadie había dado comisión para que la trajesen calzado.

El zapatero, sin permitirse observación alguna, se encaminó seguidamente á buscar al comerciante, autor, como nuestros lectores habrán ya supuesto, del encargo de los zapatos, y le llevó consigo á la presencia de Doña Mariana, á quien este último, con frase emocionada, dijo:

—Perdonadme, señora, si me he tomado esta libertad: pero nada más distante de mí que ofenderos con ella. Impresionado por vuestra deplorable situación, me he atrevido á mandaros calzado nuevo, hallándome igualmente resuelto á facilitaros de mi establecimiento cuantos comestibles os sean necesarios, los

cuales me pagaréis cuando buenamente podáis. Yo os suplico, noble señora, que os dignéis aceptar este pequeño é insignificante servicio.

Y el comerciante lloraba al pronunciar las últimas palabras.

—Acojo, amigo mío, contestó, no menos enternecida, la virtuosa viuda, el señalado beneficio que V. me dispensa, á reserva de compensarle con creces en día que juzgo no lejano.

Cinco meses después de los sucesos relatados, Doña Mariana ganó el pleito consabido, recobrando, por lo tanto, su posición y fortuna; y á los pocos días de tan fausto acontecimiento remitió con uno de sus criados al caritativo comerciante una carta concebida en estos términos.

«Lejos de avergonzarme, amigo mío, quiero, por el contrario, que todo el mundo conozca vuestro proceder conmigo.

»Ninguna de las personas con quienes antes de mi pobreza sostuve íntimas relaciones se apercibió, en el período de aquella, de que me hallaba sin medios para comer, ni recursos para renovar mi calzado. Usted, amigo mío, es el único que ha tenido esa atención y aliviado mi pena.

»En espera de otra más cumplida paga, mi criado abonará á V., por de pronto, el importe de los dos pares de zapatos.

»Venga V. á verme, pues desea ser útil á vuestra familia,

»MARIANA.»

El portador de la anterior carta entregó dos mil reales al atribulado comerciante.

Corrió éste á casa de la agradecida señora en ocasión que se hallaba rodeada de un numeroso y escogido círculo, compuesto de las personas más caracterizadas de la población, las cuales habían acudido presurosas á felicitarla por el favorable y afortunado desenlace en la cuestión litigiosa. Al divisar Doña Mariana á su modesto bienhechor, le hizo aproximar á ella, obligóle á tomar asiento á su lado, estrechóle con efusión la mano, y con voz conmovida refirió con todos sus detalles á la ilustre aristocrática concurrencia que la escuchaba el brillante rasgo de *caridad cristiana* que dejamos consignado.

No se limitó la gratitud de Doña Mariana á recompensar con esplendidez al caritativo comerciante; encargóse además de dos hijas que éste tenía, educándolas á su costa en uno de los colegios más distinguidos de Barcelona; y en el testamento otorgado por aquella virtuosa señora, poco antes de su fallecimiento, que tuvo lugar en esta Corte el año 1822, las legó una cantidad considerable, merced á la cual contrajeron, andando el tiempo, ventajosos enlaces, siendo el esposo de una de ellas un conocido y distinguido ingeniero.

LA VIRGEN DE LOS DOLORES.

SUCESO VERÍDICO.

En ningún tiempo han tenido lugar, ni han sido tantos y tan frecuentes los hechos y acontecimientos en el orden sobrenatural, como en este siglo, universalmente calificado de positivo y materialista.

En vano los *soi-disant* espíritus fuertes, que no son en realidad otra cosa que unos ignorantes llenos de presunción y soberbia, se empeñan en combatir la religión católica para sustituirla con la deificación del egoísmo, personificado en el *Yo*.

En vano, repetimos, se han propuesto esos vándalos de la moderna civilización destruir, para el objeto y los fines indicados, los grandes monumentos religiosos que en los hermosos siglos de la fe erigió y costó la piedad de nuestros padres.

Existe afortunadamente un baluarte inexpugnable que en todos tiempos ha preservado, y, Dios mediante, es de esperar continúe siempre preservando á nuestro país de la asquerosa é inmunda lepra de la herejía; y ese baluarte inexpugnable, y ese antemural prodigioso, le constituye el acendrado amor de los españoles á la Reina de los ángeles, María Santísima, Virgen y Madre de Dios, la cual ha hecho á la vez de España

una nación privilegiada, para que en ella brillen con mayor esplendor su grandeza y poderío; y esto lo podemos decir con verdad, y asegurar con legítimo orgullo, hoy justamente, que conmemora la Iglesia la Aparición en *carne mortal* de la Emperatriz de cielos y tierra en la invicta y afortunada ciudad de Zaragoza.

Es una verdad incuestionable también, que la piedad y devoción á la Virgen Santísima ha sido y es sostenida y fomentada por los muchos, constantes y valiosos favores de todo género que todos los días y á todas horas dispensa la Madre del amor y de la misericordia á cuantos la invocan y se los demandan con fe viva y pureza de sentimientos.

Uno de los citados favores, que ha hecho público la gratitud de la persona que le ha recibido, es el que nos proponemos y pasamos á relatar.

Ayer tuvo lugar en una de las parroquias de esta Corte una solemnísima función religiosa en acción de gracias á la Virgen de los Dolores, por el siguiente motivo:

Hace más de veinte años que un vecino de esta coronada villa, honrosamente conocido, entregó por vía de préstamo, sin interés, una considerable suma de miles de reales á una persona tan de su confianza, que no le exigió garantía ni resguardo de ningún género.

Trascurrido un largo período de tiempo, y viendo que el deudor descuidaba el reintegro de la cantidad recibida, procuró y gestionó el acreedor, por la vía amistosa y extrajudicial, única que, por la falta de do-

cumento legal, le era posible emplear, el reembolso de la suma entregada. Vanas é ineficaces fueron, sin embargo, cuantas diligencias practicó en el expresado sentido.

El deudor, después de agotar toda clase de disculpas y especiosos pretextos, formuló, á manera de *ultimatum* una enérgica y rotunda negativa, ante la cual el pobre acreedor tuvo que resignarse, concluyendo por considerar como partida fallida y de imposible cobro la suma en aciago momento prestada.

En estas condiciones el asunto, fallecieron el acreedor y su esposa, dejando una hija soltera con escasos recursos de fortuna, si bien de esmerada educación religiosa é instrucción vastísima en el difícil arte de la música, hasta el punto de haber podido proporcionarse, como profesora de piano, medios suficientes para su subsistencia decorosa, aunque poco desahogada.

La joven huérfana conocía por tradición, digámoslo así, la famosa historia del desgraciado préstamo; y aunque con natural desconfianza y timidez, se atrevió, impulsada por las circunstancias y estimulada por los consejos de personas amigas, á dirigir un recuerdo al empedernido deudor, el cual, como lógica y razonadamente podía esperarse, dados los antecedentes expuestos, recibió con notable disgusto evocación para él tan inoportuna, imprudente é injustificada, mandando enhoramala á la huérfana y sus pretensiones.

Convencida, pues, la virtuosa joven, á que nos referimos, de la absoluta imposibilidad de recobrar

por las vías y medios humanos la cantidad que tan injustamente se la denegaba, recurrió, como por vía de apelación, á la que es Madre de Dios y de los hombres, á la Inmaculada Virgen María Santísima.

Las personas que en los últimos meses han asistido con frecuencia á la parroquia de San Marcos, habrán, con seguridad, fijado su atención en una joven señora que, arrodillada y con los brazos levantados, oraba á todas horas y todos los días ante la preciosísima imagen de la Virgen de los Dolores, que en la citada iglesia es objeto de culto y veneración.

Los sacristanes y acólitos del expresado templo, que al pasar junto á la devota joven la oían varias veces exclamar en voz baja y perceptible: «¡Tú lo puedes hacer, Madre mía; mueve su corazón, no te hagas por más tiempo sorda á mis súplicas, mira que lo necesito!» llegaron á creer que la pobre joven estaba demente.

Nuestros lectores habrán ya comprendido que la que así clamaba era la huérfana de que nos venimos ocupando, la cual, puesta su confianza en la Virgen de los Dolores, la demandaba con fe viva tocase el empedernido corazón de su deudor, moviéndole á la restitución de la suma recibida.

En ésta como en todas las ocasiones, la Virgen Santísima acogió con maternal benignidad las fervientes súplicas que la desvalida huérfana la dirigía: y en uno de los días del próximo pasado mes de Setiembre, que ésta se hallaba sola en su habitación, entregada, como de costumbre, á melancólicas refle-

xiones acerca de su porvenir, vino á sacarla de tan penoso arrobamiento un fuerte campanillazo que sonó á la puerta de entrada. Acudió, como es de suponer, presurosa á inquirir quién era el visitante, y difícilmente pudo contener una exclamación de admiración y sorpresa al encontrarse con la persona de su deudor; el cual, previas algunas frases de forzosa urbanidad, manifestó que el objeto de su visita no era otro que el de entregar, como lo hizo en el acto, á la joven huérfana la suma que del padre de ella recibiera hacía tantos años, y que, como antes hemos dicho, ascendía á muchos miles de reales.

Los ruidosos trasportes de gozo á que la afortunada joven se entregó cuando se vió á solas con su tesoro, es cosa fácil de comprender, pero muy difícil y casi imposible de explicar; lo único que sabemos es que pocos momentos después decía á una amiga suya: «Estoy loca de alegría; no sé lo que me pasa. ¡Bendita sea la Virgen Santísima de los Dolores, que tan especial y milagrosamente me ha favorecido!»

Réstanos únicamente consignar que en la función de iglesia que se celebró ayer en la de San Marcos, á causa y por el suceso que hemos á grandes rasgos bosquejado, predicó un sermón, como todos los suyos, modelo de elocuencia, el distinguido y ventajosamente conocido orador sagrado Sr. D. Sebastián de Urrea, cuya inmensa erudición parecía crecer extraordinariamente al tratar de las excelencias y bondades de la Virgen Santísima, las cuales presentó y expuso con tan bella y sublime lucidez, y con una expresión tal

de ternura y sentimiento, que en algunos períodos de su discurso casi todos los asistentes á la solemne y piadosa función que nos ocupa, derramaron dulcísimas lágrimas, testimoniando con ellas su inmensa confianza en la que es, ha sido y será siempre *Madre y consuelo de los afligidos*.

Madrid 12 de Octubre de 1879.

COINCIDENCIAS.

EL CASTIGO DE UN BLASFEMO,

Hace pocos días que, contra mi costumbre, pues nunca he sido madrugador, me levanté á las cinco de la mañana, é impulsado por una voluntad superior á la mía, único medio de explicarme tan radical infracción en mis constantes hábitos, me lancé en dirección del Retiro, encendiendo al salir de casa un cigarro de cinco céntimos, que, como todos los de su clase, someto previamente á los exorcismos de un respetable Sacerdote, requisito de imprescindible y absoluta necesidad para el uso inofensivo de los expresados tabacos.

Al atravesar la calle de Colón para entrar en la de Valverde, presencié una reyerta acaloradísima entre dos vendedoras de hortalizas.

Puesta en jarras la más joven de aquellas, y lanzando torrentes de fuego por sus grandes y rasgados ojos, más negros que los planes financieros de Camacho, increpaba á su contrincante en los términos siguientes:

—¿Sabes lo que te digo, legañosa? que si vuelves á pisar la taberna de la tuerta en busca de mi *avío* y próximo acomodo, te arranco el corazón.....

Y aquí prorrumpió en una sarta tal de juramentos,

que los testigos de aquella matinal escena nos retiramos todos á paso doble, y si había alguna pareja de orden público, que yo no la vi, hizo lo mismo, siguiendo su invariable línea de conducta de no mezclarse en negocios ajenos.

—Bien principiamos, dije para mí, y continúe mi camino en dirección al Prado. Por una feliz casualidad (bien me decía una gitana, que sería dentro de poco el hombre más afortunado), debió coincidir la hora de mi excursión con la destinada á regar los tiestos que aparecen como obligado ornato en la casi-totalidad de los balcones, pues tuve la suerte al pasar por debajo de éstos, de recibir un baño de agua filtrada tan saludable é higiénico para el cuerpo como útil y beneficioso para la ropa en general y para la chistera en particular; y como ésta era nuevecita, conseguí con el citado procedimiento hacerla impermeable, adquiriendo además un brillo fascinador.

Agradabilísimamente impresionado, como pueden ustedes figurarse, llegué por fin al Retiro, y después de cruzarle en varias direcciones para garantir con el ejercicio los fructuosos resultados del improvisado baño, tomé asiento cerca de la fuente de las sirenas, las cuales puedo afirmar que me dirigieron afectuosas y tiernísimas miradas, debidas en mi concepto á que, dadas las condiciones de mi traje, me tomaron por anfibio.

Por mi parte, me apresuré á corresponder con una profunda inclinación de cabeza á la simpática demostración de las escamadas y escamosas señoras.

Seguidamente saqué del bolsillo *La Correspondencia*, mi periódico favorito, y cuando me disponía á leer el folletín, manantial de sólida y necesaria instrucción para los que aspiramos á figurar entre los representantes del país, resonó en mis oídos una voz que jamás puedo oír sin estremecerme: era la de mi casero, que acompañaba á su señora.

—Veo con gusto, amigo Urquijo, me dijo a aquel con irónica sonrisa, llamando á la vez la atención de su mujer sobre mi traje, que ensaya V. como plan curativo para combatir la catarata el sistema hidropático. Supongo lo habrá usted previamente consultado con algún afamado oculista.

—Querido y respetable amigo, le contesté estrechando su mano, lo cual hago con sumo gusto mientras no me pide dinero: este tan agradable como inesperado encuentro es para mí el más eficaz de los colirios, hasta el punto que en este momento veo más de lo que quiero.

Y deseando poner término á una entrevista tan ocasionada á disgustos, pregunté á mi casero adónde se encaminaba, para tomar yo la dirección contraria.

—Utilizando esta hermosa mañana, y ya que hoy no es día de cobranza (Aquí respiré yo con plena satisfacción.), voy con mi esposa á recorrer estos alrededores para indemnizarme de los malos ratos que algunos inquilinos (Quise pedir la palabra, pero callé.) me proporcionan.

Pronunciadas las precedentes palabras, nos despedimos cariñosamente.

—A qué poca costa, decía yo viéndoles marchar, podían estos señores hacerse simpáticos y populares: bastaba para ello no hablar en seis ú ocho meses de negocios siempre enfadosos.

Acontéceme á mí con el casero lo propio que sucedía á un vecino de Sevilla con cierto lego.

Todos los días, á la hora de sentarse á la mesa para comer, aparecía indefectiblemente el lego citado, que, previa una débil fórmula de invitación por el dueño de la casa, ocupaba su asiento; y como su apetito estaba en razón de la perfecta tranquilidad de su conciencia, apenas bastaba para satisfacerle la ración preparada para los cuatro individuos que constituían la familia.

Discurriendo el ciudadano en cuestión la manera de evadirse de tan insistente convidado, creyó encontrarla tan sencilla como decorosa alterando la hora de las comidas; pero por una coincidencia providencial, ó cuando menos inexplicable, el lego llegaba siempre en el momento de servir la sopa.

Uno de los días que con motivo de ser el cumpleaños del obligado anfitrión, era la comida más abundante y variada, tomó la palabra el instruído lego, y con ascética entonación y elocuente frase, alabó á Dios en sus obras, admirando las maravillas de la creación, y muy especialmente la del astro vivificador que se denomina el sol, acerca del cual dijo, entre otras cosas, lo siguiente:—«Es tan inmensa la distancia que nos separa del rey de los astros, que si desde él se arrojase la piedra de un molino, tardaría ciento veintidos años,

tres meses y cinco días en llegar á la tierra. ¿Qué os parece, hijos míos?»

—Ignoro, hermano, respondió el dueño de la casa, lo que tardaría una piedra de molino en descender desde el sol á la tierra; pero tengo la completa seguridad de que si á un lego que yo conozco le arrojasen desde el sol cinco minutos antes de servirse la comida en mi casa, me lo encontraría sentado á la mesa en el momento de sacar la sopa.

Una cosa análoga sucede con mi casero, cuyas periódicas apariciones no puedo en manera alguna soportar.

Días pasados, hablando de este mismo asunto, que es mi pesadilla mensual, con un señor que la echa de muy caritativo, me decía:

—Obra V. muy mal, expresándose con marcada acrimonia respecto de su casero; pues aun en la hipótesis que tenga éste muchas faltas y graves defectos, debe V., como buen cristiano, perdonar las unas y dispensar los otros.

—Pero hombre, no sea V. imbecil, le contesté, pues con el mejor deseo debo suponerlo así, está V. tergiversando los papeles, adjudicándome á mí el que de justicia y derecho corresponde á mi casero: que es el de perdonar.

Pero dejando en paz á mi casero, persona á quien por otra parte profeso un cariño especial, y digo especial porque acrece en razón de la distancia á que me encuentro de él, continuaré mi interrumpido relato, diciendo: que cuando al regresar á mi casa cruza-

ba el Prado, me hallé al entrar en la Carrera de San Jerónimo con un dignísimo Sacerdote, que me honra dispensándome su más sincera y cordial amistad, y como hoy es imposible dar veinte pasos por las calles de la capital de la Monarquía española sin oír las más horribles blasfemias, fué éste el asunto de nuestra conversación, lamentándonos de la ineficacia de las órdenes que para aminorar al menos tan criminal costumbre ha dictado el Excmo. Sr. Conde de Xiqueña, gobernador de esta provincia.

Con este motivo, y en demostración de que muchas de las misteriosas, inesperadas y terribles desgracias que frecuentemente oímos y nos aterrorizan tienen su origen en el vicio de la blasfemia, inexorablemente castigado por la Divina Providencia, me contó el referido Sacerdote el sucedido siguiente:

—«En uno de los días del mes de Enero del año actual, á cosa de las dos de la tarde, se presentó una persona en mi habitación, rogándome pasase á la casa inmediata, pues un gravísimo accidente había sobrevenido al inquilino del piso principal.

»Trasladéme sin pérdida de momento á la habitación designada, y al encontrarme dentro de ella llamó mi atención un gran charco de sangre, que desde el fondo del cuarto se prolongaba hasta la entrada de la alcoba. Encaminéme á ésta, acompañado de la sirvienta que me abrió la puerta y de la persona que me avisó, y vi tendido en el lecho un hombre, que apenas representaba 30 años, de bellísimas y varoniles facciones, poblada barba negra y decentemente vestido.

»Encontrábase á su lado anegada en llanto y dando lastimeros gritos una señora, que me dijeron ser su esposa, y dos niños, el mayor de unos ocho años, el cual con desgarrado acento, decia:

— ¡Papá, papá, levántate que nos asustas!

»Dirigí frases de resignación y consuelo á la afligidísima señora; procuré acallar al inconsolable niño, y me aproximé al que suponía únicamente accidentado para ofrecerle y prestarle los auxilios religiosos que su estado hiciese más indispensables; pero con profundo sentimiento y honda pena me persuadí y convencí que había aquel exhalado ya su último suspiro, opinión que ratificó el médico de la Casa de Socorro, que llamado por un amigo de la familia, se presentó en aquel momento.

»Comprendiendo, pues, la inutilidad de mi permanencia en aquel sitio, y previos los ofrecimientos que la caridad y la educación imponen, me despedí de aquella atribulada familia, regresando á mi casa con el corazón traspasado de dolor.

»Al día siguiente, los vecinos de la casa que habitaba el finado y otras personas que á éste trataron con suma intimidad, me facilitaron, respecto de él, los informes siguientes: había seguido la carrera de farmacia sin terminarla. Desempeñaba varias administraciones particulares que le producían lo necesario para vivir con grande holgura. Diez años hacía que se había casado, y de su matrimonio tenía los dos niños de que antes he hablado. Sin ser un libertino en sus costumbres, alardeaba un completo descreimiento en reli-

gión; blasfemando con tal frecuencia, y en tales términos, que amedrentaba é indignaba á cuantos le escuchaban. Si alguna vez se encontraba en la calle con el Santo Viático, lejos de descubrirse, prorrumpía en cínicas y groseras imprecaciones, motivando más de una vez con tan criminal conducta serias y enojosas cuestiones.

»Su fallecimiento tuvo lugar en esta forma:

»A la una de la tarde, hora señalada para el almuerzo, se había sentado tranquila y alegremente á la mesa en compañía de su esposa é hijos, despachando todos la ración con excelente apetito, y charlando pequeños y grandes con la agradable confusión que constituye el encanto de las familias reunidas.

»Terminado que fué un almuerzo, bajo tan agradables auspicios iniciado, y en el acto mismo de levantarse de la mesa, se sintió atacada la persona que nos ocupa de un vómito de sangre, arrojando ésta con tal abundancia, que, sin dar lugar á remedio alguno, fué instantáneamente sobrecogido por la muerte.

»Omito todo comentario.»

Aquí terminó su relación el dignísimo Sacerdote, y yo lo hago también de este artículo con la encarecida súplica á mis lectores, que si conocen blasfemos de intención (pues la mayor parte lo son por estupidez é ignorancia) procuren inquirir las circunstancias de su fallecimiento, y se convencerán plenamente que de ciento, los noventa y nueve mueren repentinamente sin poder recibir los Sacramentos.

Madrid 30 de Junio de 1882.

NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA DE HARO.

El jueves último, á las tres de la tarde, emprendí solo, como de costumbre, mi paseo cotidiano á la Fuente Castellana, saboreando un magnífico veguero de cinco céntimos, cuyas aromáticas y privilegiadas emanaciones ahuyentan toda melancolía y predisponen agradablemente el ánimo de quien las aspira, si bien algunas veces son causa producente de ataques cerebrales que dan al traste con el individuo.

Para mí no ofrece duda que la elaboración de los expresados cigarros, tan despiadada como injustamente calumniados, corre por cuenta de algún fabricante de cerillas, pues sólo así se comprende y explica que para traer á mandamiento cada uno de aquellos tabacos, se necesitan dos cajas de fósforos por término medio.

Mas volviendo al objeto de este artículo, diré que al entrar en la calle de Alcalá por la del Caballero de Gracia, oí que me llamaban por mi nombre; pero me abstuve de darme por entendido, antes bien precipité el paso, porque creí reconocer la voz de mi casero, persona apreciableísima, pero cuya conversación, que por lo regular versa sobre el mismo tema, me produce siempre una sensación tan desagradable como penosa.

Minutos después me sentí coger del brazo, y volviendo con cierto temor el rostro, me encontré con uno de mis más íntimos y antiguos amigos, natural de un pueblo de la Rioja, y que, según me manifestó, hacía sólo dos días que se encontraba en la Corte.

Nos dimos, como es natural, un estrechísimo abrazo, y previas las generalidades de costumbre, formulamos en seguida diversas apreciaciones acerca de la nebulosa política de los *zurdos*, que, según versiones autorizadas, han adoptado tal denominación para significar con ella que en la confección y manejo de los presupuestos no se limitarán á ejercitar una sola mano, sino que harán uso de las dos con gran desembarazo y liberal soltura.

También nos engolfamos, ¡pues no faltaba más! en un mar de conjeturas sobre los altos y trascendentales fines que pudiera entrañar la venida á Madrid del Príncipe imperial de Alemania.

Cansados, en fin, de politiquear, vicio predominante hoy en todos los españoles, mi amigo, variando de asunto, me dijo:

—Supongo, D. Felipe, que continuará V. escribiendo para algún periódico, y de ser así, le ruego en mi nombre, y por encargo de otras personas de mi provincia, diga V. algo sobre el célebre Santuario de la Virgen de la Vega de Haro, digno de figurar entre los primeros y más renombrados, no sólo de España, sino del mundo entero.

—Dispuesto estoy, como siempre, á complacer á usted, querido D. Cosme; pero es el caso, que si bien

conozco de oídas el citado Santuario, ignoro en absoluto cuanto se relaciona con su parte histórica y tradicional.

—Creo, amigo Urquijo, quedará por completo subsanada la dificultad que V. presenta con los datos que verbalmente voy á facilitarle, tomados parte del «Compendio histórico de las milagrosas imágenes de María Santísima, que se veneran en los más célebres santuarios de España,» escrito por el Rmo. P. Juan de Villafañe, de la Compañía de Jesús, é impreso en esta coronada villa en 1740, y parte de otras crónicas de origen no menos respetable. De los datos á que me refiero, resulta lo siguiente:

«Vencido D. Rodrigo, último Rey de los Godos, por los sectarios de Mahoma, se extendieron éstos por varias provincias de España, y entre los muchos cristianos que á la aproximación de los infieles abandonaban sus casas y pueblos, hubo unos que al efectuarlo así con dirección á la Cantabria, tomaron y llevaron consigo la milagrosa imagen de la Virgen Santísima, que se veneraba en la vega de Granada, llegando con tan preciosa joya al pequeño pueblo de Villabona¹, próximo á la villa de Haro; y es opinión la más autorizada, que, por proceder de la vega de Granada, donde por muchos años fué reverenciada la expresada imagen, se la dió el nombre que hoy lleva de Nuestra Señora de la Vega de Haro.

¹ Creemos que el pueblo, á que el P. Villafañe se refiere, es el de Villabuena, próximo, en efecto, á la villa de Haro.



»Continuó siendo objeto de la mayor veneración y ferviente culto, la sagrada imagen que nos ocupa, en Villabona, hasta que el año de 1063, á 1.º de Julio, el Rey de Navarra D. Sancho García, llamado de Peñalén, hizo donación de la iglesia de Nuestra Señora de la Vega al Obispo de Álava, D. Nuño, acreciendo aquella cada vez más en la fama de muy milagrosa, y destacándose, entre otros grandes prodigios, los que paso á relacionar:

»La vega de Haro está expuesta, por la cercanía de los caudalosos ríos Ebro y Tirón, á frecuentes é intensas heladas, que esterilizan y hacen improductivas las heredades y viñas, riqueza única de que depende en su inmensa mayoría la manutención y sustento de aquellos vecinos y habitantes, á los cuales ha franqueado la Divina Providencia, para evitar tan grande calamidad, un remedio seguro é infalible con la protección de Nuestra Señora de la Vega, pues es cosa tan sabida como maravillosa y experimentada, que cuantas veces sacan la santa imagen del santuario para con ella bendecir los campos, son sustituidos los vientos fríos por otros más templados.

»Otro de los prodigios, bien singular por cierto, es el obrado por la misma milagrosa imagen el año de 1660.

»Una mujer, viuda, muy devota de Nuestra Señora de la Vega de Haro, había sembrado varias tierras que llevaba en arriendo, unas de trigo y de cebada otras. Al llegar la época de la recolección, se encontró con que las de cebada habían producido en abundan-



cia, pero que las sembradas de trigo no sufragaban, ni con mucho, lo necesario para pagar las rentas.

»Angustiada la infeliz mujer ante la imposibilidad, por su falta de recursos, de adquirir las fanegas de trigo que necesitaba para pagar el arriendo, teniendo á la vista el montón de cebada, y con gran fe en la valiosa protección de la sagrada imagen de la Vega, puesta de rodillas en dirección á su iglesia, la demandó socorro en tan grande necesidad, cosa fácil á su poder y muy conforme con su gran misericordia.

»La petición de la viuda fué acogida y favorablemente despachada por la Virgen Santísima, pues en el instante de terminar aquélla su tierna y confiada súplica, el que era montón de cebada fué convertido en montón de trigo, con pasmo y admiración de los circunstantes. Y no paró aquí tan estupendo prodigio, sino que repartiéndose este milagroso trigo, muchos le utilizan para sembrar, y sucede que, siendo el grano de trigo, la espiga por de fuera es en todo análoga é igual á la de cebada; siendo muchas las personas devotas de la sagrada imagen las que conservan cuidadosamente el expresado trigo en su casa, usando tan sólo de él como de un remedio eficaz y heroico en sus enfermedades; remedio con el que infinidad de personas han recobrado la salud por la fe con que le toman, y porque tales efectos redundan en honra de Dios y mayor culto de su sacratísima Madre en su imagen de la Vega de Haro.

»Haría interminable mi narración si hubiese de relatar los grandes y variados beneficios que diaria y

constantemente concede la Virgen de la Vega de Haro á cuantas personas imploran (con las necesarias disposiciones) su amparo y protección.

» Conozco y trato en un pueblo de la provincia de Burgos, partido judicial de Briviesca, un honradísimo y ya anciano labrador, que á consecuencia de un ataque apoplético le sobrevino una tan completa parálisis que le inutilizó para toda clase de movimiento, siendo vanos é infructuosos los diversos procedimientos con que los hombres de la ciencia procuraron, si no curar, atenuar al menos los desastrosos efectos de tan imponente enfermedad.

» Ocho años habían ya trascurrido en tan lamentable estado, cuando en una de las visitas que el ilustrado y virtuoso párroco hizo al triste y cada vez más angustiado enfermo, aconsejó á éste que toda vez que de la ciencia humana nada podía, razonada y juiciosamente pensando, esperar, pusiese su confianza en la protección del cielo, eligiendo como intercesora para con el Señor Dios Omnipotente á la Virgen de la Vega de Haro, por cuya mediación se habían obtenido las más portentosas curaciones.

» Acogió el enfermo, como inspirada de lo alto, la idea emitida por el respetable y digno Sacerdote; y dos días después, colocado aquél cuidadosamente en un carro y acompañado de sus dos hijos, robustos moce-tones, emprendieron su viaje á la villa de Haro, á la cual llegaron al anochecer, y se albergaron en una modesta posada, donde fueron acogidos con el agasajo y cordialidad que inspira la desgracia á los sentimientos

nobles y levantados siempre del franco, humanitario y leal carácter riojano.

»Al día siguiente por la mañana, cuando la campana de la iglesia de la Vega dió el primer toque anunciando que iba á tener lugar al poco tiempo la celebración del santo sacrificio de la Misa, el paralítico, conducido en brazos por sus hijos, penetró en el santuario de la Vega.

»Todo el tiempo que duró el divino oficio, el enfermo, colocado en un sillón, llevado por el caritativo posadero, y los dos jóvenes arrodillados al lado de su padre, no apartaron sus miradas de la milagrosa imagen de la Virgen, cuya protección y valimiento impetraron con tanta fe, ternura y confianza, que terminada que hubo la Misa, y cuando sus hijos se desponían á tomar nuevamente en brazos al autor de sus días, éste se puso de pie y principió á andar, llenando á todos los presentes de asombro y alegría. La escena que entonces tuvo lugar dentro del templo entre aquella feliz y afortunada familia, puede fácilmente comprenderse, pero es imposible describirla.»

—Me parece, amigo Urquijo, añadió D. Cosme, después de pronunciar las frases últimas del anterior relato, que he facilitado á V. datos bastantes para que confeccione un articulito llamando la atención de los fieles sobre la milagrosa imagen de la Vega de Haro. Además, en tiempos tan calamitosos como los que por desgracia atravesamos, en los que se suceden todos los días y por todas partes en número aterrador los más horribles crímenes, ninguna cosa es más conforme

con el espíritu del Evangelio que orar, y orar sin intermisión; y para que nuestras oraciones públicas y particulares den fructuoso y benéfico resultado, hay el medio tan seguro como eficaz é infalible de presentarlas al *Altísimo* por conducto de la que es Madre de Dios y ha sido siempre la cariñosa protectora de los españoles.

—Queridísimo amigo D. Cosme, le contesté, no tan sólo me ha facilitado V. los datos necesarios para el artículo en cuestión, sino que me ha dado V. el artículo hecho, razón por la que me limitaré á transcribir literalmente la interesantísima narración que con sumo gusto acabo de oírle.

Cumplo, pues, mi oferta.

EL SANTO VIÁTICO.

SUCESO VERÍDICO.

Encontrábame hace pocos días con dos amigos míos en un conocido comercio de la calle de la Montera, punto ordinario de nuestra reunión en las primeras horas de la noche.

Hablóse, como de costumbre, del tiempo en primer término, y como de costumbre también, el dueño del establecimiento trasladó habilidosamente la conversación á su terreno favorito, esto es, al económico utilitario, prorrumpiendo con tal motivo en justas, pero interminables declamaciones sobre el acrecimiento en las exacciones con que el gobierno grava al comercio y á la industria, todo por falta de buena administración y por sobra de inmoralidad en el personal de empleados, según evidentemente lo prueban las destituciones en masa realizadas en la dirección de la Deuda y otros centros *ejusdem generis*.

Como en tales casos acontece, la discusión sobre tan delicado tema se generalizó, y en ella todos los asistentes tomamos parte, emitiendo opiniones más ó menos razonadas, según la especialidad y mayor extensión de conocimientos en el punto que se debatía;

pero conviniendo por unanimidad de pareceres, en que la causa productora y ocasional del constante mal estar que aflige á nuestra sociedad, reconoce por origen el modo de ser y funcionar de las autoridades constituidas, empeñadas en apartar á los ciudadanos de la senda religiosa, única, sin embargo, que fielmente seguida, conduce y garantiza á los pueblos y naciones su prosperidad en el orden material, en graduación análoga á la moralidad que alcanzan y disfrutan.

El consentimiento por el gobierno de las casas de juego, la impunidad de los blasfemos y la constante infracción de los días festivos por los operarios del ayuntamiento, etc., etc., cosas son muy apropiadas para convertir la capital de la monarquía española en un pueblo de tahures, cafres y bandidos, en que cada habitante honrado y pacífico necesite para su servicio y escolta una sección de la guardia civil.

En estas y otras consideraciones de índole análoga nos extendíamos los habituales concurrentes al comercio citado á causa y con motivo de la discusión surgida, cuando el acompasado ruido de las campanillas nos anunció el próximo paso del Santo Viático, que, partiendo de la iglesia parroquial de San Luis, se encaminaba á la calle de Jardines. Nos descubrimos y levantamos todos; salimos al dintel de la puerta, y puestos de rodillas esperamos que pasara el que es Rey de Reyes y Creador, Redentor y conservador del mundo.

Transitaba en aquellos momentos por la calle de la Montera un gentío numerosísimo, que á su vez tri-

butó al *Señor* las debidas consideraciones de acatamiento y profundísimo respeto.

Vueltos á nuestros sitios é impresionados por ese religioso temor que inspira siempre y á todos (incluso, por supuesto, los estúpidos que blasonan de ateos) la presencia del Santo Viático, uno de mis amigos, allí presente, refirió el terrible suceso que paso á relatar, y cuya veracidad me ha sido plenamente comprobada.

Era el día 13 del mes de Abril de 1853. Desde las primeras horas de la mañana las calles principales de la Plaza Mayor de la histórica ciudad de Burgos, capital que fué de los condes de Castilla y patria de los célebres y afamados jueces Lain Calvo y Nuño Rasura, aparecían vistosamente ornamentadas, luciendo en todos los balcones caprichosas colgaduras, y en algunos rodeados de flores, artísticamente colocadas, hermosísimos y valiosos cuadros que representaban asuntos religiosos.

El Santo Viático, destinado á los enfermos, iba á salir de la parroquia de San Lorenzo, y el pueblo burgalés, profunda y sinceramente católico, procuraba con las precedentes demostraciones testimoniar la pureza de su fe y la intensidad de su amor á *Cristo Hijo de Dios vivo*.

Mientras la inmensa mayoría de los habitantes de la expresada capital se encaminaba á la iglesia designada para acompañar al Santo Viático, se hallaban reunidos en una conocida sastrería, sita en los portales de la Plaza Mayor, unos cuantos individuos, cuya conversación versaba acerca del aspecto agradable en

la forma, pero grandioso é imponente en el fondo, que presentaba en aquellos momentos la ciudad de Fernán González.

Había en la reunión que nos ocupa un señor coronel en activo servicio, que, ora por la carencia real de todo principio religioso, ora porque á imitación de otros desgraciados pretendiese pasar por hombre de ilustración superior, alardeando un cínico y bestial ateísmo, es el caso que, al hablar del Santo Viático, le presentó como institución «creada por los curas para la fructuosa explotación de intereses mundanales en beneficio propio, y á costa de un pueblo fanático y crédulo;» ¡pero cuán justos y terribles son los altos juicios de Dios!

En el día siguiente al de que hemos hablado, tuvo lugar un besamanos en la capitania general, á cuyo acto asistió, como uno de los jefes de la guarnición, el mencionado coronel.

Terminada la recepción oficial, al descender la escalera para regresar á su casa el militar aludido, resbaló en el primero de los peldaños, y cayó rodando hasta la meseta del primer tramo, ocasionándose tan graves lesiones en la cabeza, que fué preciso colocarle en una de las habitaciones del citado edificio.

Reconocido el enfermo por los facultativos, pronosticaron éstos la proximidad de una congestión cerebral, que probablemente causaría la muerte de aquél, razón por la que opinaron se le administrasen los Santos Sacramentos, utilizándose al efecto las pocas horas que, en sentir de aquéllos, le restaban de vida.

En vista de lo expuesto por los expresados señores, el capitán general, que lo era en aquella época el señor D. Pedro Chacón, dispuso que en el acto se avisase al vicario castrense D. Francisco Orá, quien, previa la confesión del infortunado coronel, se dirigió á la iglesia parroquial de San Lorenzo, regresando á los pocos momentos á la capitania general con el *Santo Viático*.

Al tomar el Sacerdote en la mano la Forma consagrada para administrarla al enfermo, éste, que hasta entonces había disfrutado la plenitud de su conocimiento, cayó instantáneamente en un profundo desmayo, que se prolongó más de un cuarto de hora.

Trascurrido este tiempo, y nuevamente vuelto el enfermo en sí, se intentó por segunda vez administrarle el Santo Viático; pero entonces, como antes, á la vista del *pan de vida*, un nuevo desvanecimiento de mayor duración que el primero, sorprendió al infeliz jefe.

Cinco veces, en fin, recobró sus sentidos el citado coronel, y todas ellas á la vista del *Eucarístico Sacramento*, atacáronle fuertes desmayos, sorprendiéndole al cabo la muerte con terror y admiración de los circunstantes, sin haber podido recibir el *Santo Viático*.

Hay ejemplos, y uno de ellos es el que acabamos de relatar, en que el mejor y más elocuente de los comentarios es el silencio y la meditación.

Volviendo ahora al punto de partida de este artículo, formularemos algunas consideraciones íntimamente ligadas con el orden político y social.

Es indudable que al soplo de las malas doctrinas, la sociedad civil se enerva y disuelve, y el volcán de las pasiones, sin muro alguno de contención, amenaza con próximas y horribles explosiones, que pueden únicamente aplazar, pero que jamás consiguen, en último resultado, evitar los gobiernos, cuyo solo apoyo le constituye la fuerza armada.

Afianzar bajo sólidas bases el orden social, es obra exclusiva de la religión católica, y con igual é innegable exactitud puede afirmarse que la palabra cristiana es la sola palabra que se sostiene por su propia vitalidad.

Rodee, pues, el gobierno por su parte, y con los elementos de que dispone, de consideración y respeto á los que han recibido de Dios la altísima misión de adoctrinar las naciones; reprima con energía *toda manifestación anticatólica*, y es bien seguro que el orden material será garantido, y la moralidad se extenderá muy pronto á todas las clases y esferas sociales.

EL CARTUJO.

SUCESO VERÍDICO.

Sabemos por los periódicos, que el Sr. Arzobispo de Burgos ha solicitado del gobierno la autorización para que algunos frailes de la Orden de San Bruno se establezcan en la Cartuja de Miraflores, donde ya no queda más que uno de los religiosos que la habitaban desde la exclaustración.

La precedente noticia nos ha sugerido la idea de dar publicidad á un suceso que, por lo extraordinario de las circunstancias que en él concurrieron, y por relacionarse con un individuo de la Orden y Cartuja citadas, merece ser de todos conocido, ofreciendo tanto mayor interés el relato que nos proponemos hacer, cuanto que el virtuoso protagonista de nuestra verídica historia ha pocos meses que falleció en la capital del orbe cristiano á la avanzada edad de ochenta y tantos años, consagrados desde su profesión monástica á la práctica de todas las virtudes evangélicas, en un grado tan heroico, y con una constancia tan admirable, que sus conocidos le llamaban el *Jerónimo de los tiempos modernos*.

Deploramos muy de veras que motivos altamente justificados nos impidan satisfacer la natural y legítima curiosidad de nuestros lectores, consignando el verdadero y aristocrático nombre de tan ejemplar religioso. Omisión es esta, sin embargo, que en nada afecta á la esencialidad de nuestra narración, que procuraremos realizar con la sencillez de estilo que nos es peculiar, y que es á la vez la más propia y adecuada para asuntos como el que nos ocupa, y pasamos á exponer.

En el año de 1821 había en Burgos, en el barrio de San Esteban, por la parte contigua al arco de San Gil, una casa de modestísima apariencia y un solo piso, compuesto del portal, cocina, despensa, tres cuartitos y una sala espaciosa con puerta á un patio de regulares dimensiones, cuyas paredes cubría una parra frondosísima.

El mueblaje que decoraba la expresada sala se reducía á una sillería de Vitoria, á una cómoda antigua, y á una mesa grande, cubierta con un hule; figurando como adornos unos cuadros en papel, que representaban la parábola del Hijo Pródigo, y un San Antonio de talla, colocado en una rinconera, bajo de un fanal.

En el interior de la citada casa, todo era ciertamente pobre, pero arreglado con suma limpieza y hasta con cierta coquetería.

En la época á que nos referimos, esto es, al principiar el año de 1821, la casa en cuestión hacía pocos meses que estaba ocupada por una familia, que la constituía una mujer que representaba cuarenta y

tantos años de edad, y dos jóvenes hermosísimas, que decía ser hijas suyas.

Conociase á la primera con el nombre de Doña Josefa, y pasaba por viuda de un subteniente de carabineros, padre de las dos jóvenes, llamadas Luisa y Aurora, nacidas, según manifestación de la Doña Josefa, en la villa de Briones, provincia de Logroño.

Poquísimos tiempos había trascurrido desde la instalación de las citadas mujeres en la casa designada, cuando ya los habitantes del populoso barrio de San Esteban, en su casi totalidad gente humilde, ó sea artesanos y labradores de honradez proverbial y catolicismo ferviente, observaron, con un disgusto que no ocultaban, que la expresada casa sólo era frecuentada por jóvenes conocidamente disolutos, y que las muchachas á quienes la desgracia ó la seducción lanzaba por la funesta senda del vicio, hallaban todas afectuosa y cordial acogida al lado de Doña Josefa.

Entre los jóvenes que, ávidos de placeres, corrían á buscarlos con mayor asiduidad en la casa mencionada, figuraban algunos oficiales del ejército pertenecientes á los cuerpos que guarnecían la antigua capital de los Condes de Castilla.

Llevaba entre ellos la batuta, como vulgarmente se dice, un teniente de caballería, de edad de 23 años próximamente.

Llamábanle sus compañeros el Vizconde. Era de elevada estatura y vigorosa organización. Sus cabellos rubios y ensortijados cercaban una frente que denotaba inteligencia y nobleza; el bigote largo y sedoso era

del mismo color de sus cabellos; su rostro pálido, pero de admirable regularidad, estaba animado por grandes y hermosos ojos de un azul muy oscuro.

Pertenecía el Vizconde á una familia aristocrática de Madrid, inmensamente rica. Su padre fué uno de los primeros nobles españoles que se afrancesaron en 1808, rindiendo pleito homenaje á Napoleón, y posteriormente figuró en primera línea entre los más entusiastas partidarios de la Constitución en el período de 1820 al 23.

Era, pues, el citado Vizconde, noble, rico, hermoso, valiente y de instrucción poco común; pero tan brillantes cualidades se hallaban desgraciadamente oscurecidas por la falta de fe religiosa y la carencia, por consiguiente, de toda virtud moral.

Entonces, sin embargo, como ahora y como siempre, mientras el mundo exista, el que á un nacimiento ilustre reuna la circunstancia de poseer grandes riquezas, tiene la seguridad de obtener en todo y de todos, no tan sólo una deferente y respetuosa consideración á su persona, sino la de ver además sancionados, aplaudidos y hasta imitados sus más extravagantes y ridículos caprichos.

Se contaban del Vizconde las más extrañas y ruidosas aventuras, todas, por supuesto, del género más libre y escandaloso; y de ellas decían sus panegiristas y admiradores, qué había librado siempre con insolente fortuna, unas veces por su valor, otras por su travesura, y las más por su generosidad y desprendimiento.

Con tales precedentes y tan colosal y bien sentada reputación, se comprende perfectamente que nuestro héroe había de ocupar por derecho de conquista el primer puesto en casa de la Doña Josefa, quien por su parte no omitía medio ni perdonaba infamia para mantener en constante excitación las malas pasiones de sus parroquianos y favorecedores; pero ejerciendo tales funciones con tan exquisita y habilidosa precaución, que la autoridad local, á pesar de sus preven- ciones contra la flamante viuda, conocida en toda la ciudad por *la Riojana*, no encontró causa bastante, legalmente justificada, para aplicarla un severo correc- tivo.

En este estado las cosas, trascurrieron los meses de Febrero, Marzo y Abril, y llegó el 15 de Mayo, que por ser el día de cumpleaños del Vizconde, se acordó cele- brarle espléndidamente con una opípara cena prepa- rada y dispuesta por la Doña Josefa, y á cuya cena únicamente habían de asistir cinco oficiales, todos pertenecientes al escuadrón de que formaba parte el anfitrión, y todos también, como él, jóvenes y li- geros.

Si yo contase con la exuberante y lozana ima- ginación de mi querido amigo Leandro Herrero, haría aquí una bellísima, pintoresca é interesante descrip- ción de la forma, modo y manera con que la Doña Jo- sefa ornó la sala del festín en tan célebre noche; deta- llaría con igual minuciosidad los vistosos trajes que ostentaban sus hijas, y expondría con vivos y brillan- tes colores la provocativa hermosura de éstas; pero

además de no contar con la florida imaginación de mi citado amigo, la mía hace tiempo que me presenta los objetos con colores tan tristes y bajo un aspecto tan sombrío y penoso, cual si fuesen evocados al borde ya de la tumba.

Omitiendo, pues, por las razones expuestas la descripción y detalles del banquete, nos limitaremos á consignar que éste dió principio á las nueve de la noche, degenerando al poco tiempo en una orgía desenfrenada, que terminó cerca de la media noche.

Encamináronse algunos minutos después al barrio de Vega, donde tenían sus alojamientos, el Vizconde y sus compañeros de crápula. Al penetrar en el histórico arco de Santa María para atravesar el puente que conduce al citado barrio, el reloj de la catedral daba lentamente la hora de las doce, y la famosa campana de la Cartuja de Miraflores lanzaba al aire, donde parecían columpiarse, sus imponentes vibraciones, anunciando á los religiosos la hora de maitines.

Un célebre escritor católico (Chateaubriand) dice: que las campanas tienen secretas é íntimas relaciones con el alma; y añade con este motivo: «¡Cuántas veces, en la calma nocturna, los tañidos de una agonía, semejante á las pulsaciones que un corazón experimenta, no han sorprendido los oídos de una esposa adúltera! ¡Cuántas veces no han llegado hasta el ateo en el momento que hablaba ú osaba escribir acaso que no había Dios! La pluma se escapa de la mano del hombre con espanto al oír la fúnebre voz de la muerte que parece decirle: ¿Con que no hay Dios? ¡Admirable

religión que con el sólo golpe de un bronce mágico puede trocar en tormento los placeres, intimidar al ateo y hacer caer el puñal de las manos del asesino!»

En la verídica historia que relatamos, la campana de la Cartuja de Miraflores se encargó de confirmar con aterradora elocuencia la exactitud que entrañan las precedentes líneas del escritor francés; pues desde los primeros sonidos de aquella, el Vizconde sintió una turbación interior tan grande y extraordinaria, y una emoción tan fuerte y penosa, que permaneció algunos minutos inmóvil cual si le hubieran enclavado al suelo.

Trabajosamente pudieron sus alarmados compañeros conducirlo á su casa alojamiento, en la cual le dejaron, retirándose ellos á los suyos con el sentimiento de no haber podido obtener de aquel otra respuesta que la de incoherentes monosílabos mezclados con profundos suspiros, á las reiteradas preguntas que con tierna y cariñosa solicitud le habían dirigido para conocer los síntomas de la que creían repentina indisposición.

¿Qué pasó aquella terrible noche en el alma del Vizconde? ¿Qué misteriosas órdenes le había trasmitido la campana de la Cartuja de Miraflores con sus metálicas y misteriosas voces?

Con razón dice el Profeta David en sus Salmos, que sólo Dios sabe de qué barro estamos formados: sólo Él conoce la debilidad del espíritu del hombre, y sabe que éste va y viene sin cesar, juguete de los sucesos de la vida y de los caprichos de la suerte.

Nosotros únicamente podemos decir, continuando nuestro relato, que dos días después (17 de Mayo) el joven Vizconde era recibido por el Prior de la Cartuja de Miraflores, de quien previamente había solicitado y obtenido una conferencia, que, á juzgar por su larga duración y por la inefable alegría que al regresar á la ciudad irradiaba el semblante de nuestro héroe debió servirle á éste de inmensa satisfacción.

Bajo el pretexto de restablecer su quebrantada salud, el aristócrata teniente de caballería alcanzó una licencia de un mes, durante el cual se preparó por el retiro y la meditación para hacer una confesión general, que realizó en forma edificante con el R. P. Prior citado, el día 20 del siguiente mes de Junio.

Desde aquel feliz instante, el joven Vizconde, semejante al hijo de Mónica, el grande Agustino, entró en un período de vida ejemplarísima. Toda mortificación le parecía pequeña para borrar sus pasadas culpas; buscaba con afanosa insistencia las más públicas humillaciones; los pobres le llamaban su Providencia; y el que había sido piedra de escándalo en la ciudad, fué desde entonces verdadero modelo de piedad y virtud.

Los padres de nuestro protagonista, á quienes éste participó con humildad su resolución de ingresar en la Orden de San Bruno, pidiéndoles al efecto su licencia y bendición, se opusieron enérgicamente á lo que calificaban de una nueva y mayor botaratada; pero en vista de una expresiva carta, que les dirigió el venerable Prelado de la diócesis y de otra que también recibieron del coronel jefe del escuadrón á que pertenecía

su hijo, juzgaron conveniente trasladarse á Burgos, á fin de inquirir lo que había de cierto en un asunto que tanto les interesaba. Así lo ejecutaron efectivamente, llegando á la expresada ciudad al terminar el mes de Julio; y adquirida que fué por ellos la seguridad de que la vocación de su hijo era, á la vez que meditada y verdadera, el resultado de una gracia eficacísima con que el Señor se había dignado favorecerle, fueron desde aquel instante los primeros y más interesados en allanar los obstáculos y facilitar los medios para que su amado hijo alcanzase el logro de sus vehementes y santas aspiraciones.

Llegó al fin el indicado y dichoso momento en que el joven Vizconde había de dar colmado gozo á su corazón y satisfacción cumplida á sus ardientes y devotísimos deseos. El día 15 de Octubre de 1821, acompañado el Vizconde de sus padres y de sus dos hermanos, uno de ellos de elevada graduación militar, llegaron á las nueve de la mañana á la Cartuja de Miraflores, donde todo se hallaba ya dispuesto y preparado para recibir como novicio al joven aristócrata, efectuándose tan grandiosa como imponente ceremonia con la asistencia de todas las autoridades superiores de Burgos en el orden eclesiástico, civil y militar, y con la de un gentío inmenso que se extendía hasta el pueblo inmediato de Cortés.

Nuestros lectores, en quienes debemos suponer á la vez que un criterio ilustrado un corazón noble y de sentimientos levantados, comprenderán perfectamente cuán tierna y conmovedora sería la despedida entre el

joven novicio y sus ancianos padres y amantísimos hermanos, los cuales el día siguiente regresaron á la villa y corte de Madrid.

Pasado el tiempo que las Constituciones de la Orden de San Bruno fiján y determinan para la duración del noviciado, y plenamente cumplidas y ejecutadas por el aspirante las pruebas y ejercicios que han de preceder al ingreso definitivo en la Orden, tuvo lugar la profesión ante una concurrencia tan numerosa como escogida.

Algunos años después (1834) intentóse por algunos, cuyos nombres podíamos citar, renovar en Burgos con los frailes las escenas de sangre y desolación que habían tenido lugar en Madrid; pero el capitán general de aquel distrito, que lo era entonces el general Ceballos Escalera (á quien los soldados del provincial de Segovia asesinaron más tarde en Miranda de Ebro), adoptó tan previsoras y enérgicas disposiciones que intimidó á los principales instigadores, y dieron por resultado el fusilamiento de dos sargentos en el pueblo de Celada, distante cuatro leguas de la capital.

Acordada por el gobierno la exclaustración, el héroe de nuestra historia se negó resueltamente á las cariñosas instancias de su opulenta familia, que lo reclamaba á su lado, y prefirió emigrar á Francia, donde sólo permaneció medio año, pasando desde allí á Roma, en cuya capital, según al principio de este artículo hemos dicho, ha pocos meses que murió lleno de años y de virtudes.

Madrid, 1880.

PROVINCIA DE BURGOS.

POZA DE LA SAL.

A NUESTRA SEÑORA DE PEDRAJAS.

En la iglesia del lugar
Donde vi la luz del día,
Está la Virgen María,
Lleno de ofrendas su altar.
Ante ella aprendí á rezar,
Y en su divina presencia
Mi madre, con la elocuencia
Que dan la fe y el cariño,
Encomendó desde niño
A su amparo mi existencia.

En los rudos sinsabores
De las luchas de la vida,
Siempre con el alma herida
Ya de culpas, ya de errores,
Endulzaba los dolores
Que engendra el humano anhelo,

El inefable consuelo
De su santa protección,
Que adora mi corazón
En el altar y en el cielo.

—

Divina Reina y Señora,
De dulcedumbre infinita;
Antes de nacer, bendita,
Y nacida, Redentora:
Haced que en mi última hora
Descanse yo en el lugar
En donde está vuestro altar,
Donde mis padres murieron,
Donde mis ojos os vieron
Y donde aprendí á rezar.

SEÑORA:

El más indigno de vuestros favorecidos y devotos,

FELIPE DE URQUIJO.

EL LORO INSPIRADO.

Uno de los inquilinos que habitan el piso segundo de la casa que en la plazuela de San Ildefonso poseen los conocidos comerciantes Sres. Fons, tiene un hermoso loro tan alegre como charlatán.

Colocada la jaula en el antepecho de una de las ventanas que dan frente á la calle del Barco, y que está casi en contacto con mi balcón, he tenido ocasiones de apreciar la oportunidad, al parecer intencionada, con que el citado loro suelta la variada colección de frases que ha conseguido aprender.

Desde las primeras horas de la mañana, el inteligente pájaro inaugura su locuaz tarea pronunciando repetidas veces con entonación clara y acentuada el nombre de «¡Petra! ¡Petra!» nombre que evoca con incansable insistencia, hasta que una jovencita, que debe ser la deseada Petra, se presenta á su lado y le obsequia con un vizcocho; agasajo á que el agradecido loro corresponde, prodigándola cariñosos picotazos, y aleteando con refinado coquetismo.

Satisfecha esta urgente, diaria y matinal necesidad del loro, queda éste, al parecer, tranquilo y resignado á guardar silencio hasta que se presentan ocasiones como las que paso á referir.

El lunes último, á las diez y media de la mañana, un anciano caballero, que por la calle de Colón entraba en la del Barco, se encontró, bajo la ventana que ocupa el loro, á una señora de avanzada edad también, á la cual saludó con suma afectuosidad, entablando seguidamente el diálogo siguiente:

—¿Continúa V. asistiendo á las sesiones de espiritismo en la Travesía de Moriana? Yo he estado enfermo quince días, y me he visto privado de asistir, por tan desagradable motivo, á tan recreativos como científicos é instructivos ensayos.

—Ya le hemos echado á V. de menos, D. Ventura, contestó la señora; y por cierto que noches pasadas me comunicó el *medium* Arturo una noticia agradabilísima, que es la de que mi esposo Silvestre, que, como sabe V., murió en Coria el año de 1830 (aquí la dama arrojó un profundísimo suspiro), vive hoy trasformado en un venado magnífico, á quien acaricia por su mansedumbre el emperador de las Rusias.

—Felicito á V., Eufrasita, por tan agradable nueva; y, sin embargo, Dios sabe y V. tampoco ignora ¡ingrata! que el tenaz recuerdo que V. consagra á la memoria del hoy dichoso venado ha constituido un obstáculo constante á mi felicidad.

Apenas había pronunciado el caballero las anteriores frases, cuando el loro, con voz estentórea, exclamó: «¡Mamarrachos!... ¡Mamarrachos!.....»

Creyéndose, por lo visto, aludido el llamado don Ventura, levanta la cabeza en actitud amenazadora y como decidido á exigir reparadora satisfacción de quien

tan cruelmente les apostrofa; pero el loro, que debe ser un matón en su especie, continúa impávido, diciendo: «¡Mamarrachos!.... ¡Mamarrachos!....»

La amostazada pareja se encamina entonces hacia la calle de la Puebla; y el endiablado pájaro les persigue con su depresivo calificativo hasta perderles de vista.

Cinco minutos habrían trascurrido de la anterior escena, que en alto grado excitó mi hilaridad, cuando casi en el mismo sitio que habían ocupado los octogenarios y amartelados espiritistas, se encuentran y paran dos mujeres, modestas pero decentemente vestidas, entre las cuales, después del saludo de ordenanza, se cruzaron las frases siguientes:

—Diga V., Casilda, ¿llegaré á la Misa de once al oratorio del Espíritu Santo?

—Creo que sí, Eduvigis, porque en este momento acaba de terminar la de diez y media en San Antonio de los Portugueses; y por cierto que estoy disgustadísima, porque hoy sólo he oído cinco misas: pero, amiga, tengo la desgracia de que mi hija mayor, aunque cuenta ya diez años, me sirve para muy poco; así es que, á estas horas, sus dos hermanitos continuarán en la cama, la casa sin arreglar, el puchero sin hervir; y mi marido, que no se hace cargo de nada, si al salir de la oficina encuentra la habitación sin barrer, los niños sucios y los garbanzos duros, se pone hecho una furia; y lo que más me carga, es que siempre me presenta como modelo á una que llama *la mujer fuerte*, que, según él dice, se levantaba antes de ser de día,

arreglaba con luz artificial las cosas para que sus domésticos se entregasen á las ocupaciones ordinarias; y ella, por sí misma, y con sus propias manos, hilaba y confeccionaba los trajes siempre curiosos y flamantes de su esposo.

—¡Habrás visto, animalote! exclamó la Eduvigis; pues mira, yo en tu lugar, ya le había sacado los ojos á él y á la que llama *mujer fuerte*, que de seguro será alguna de las que trabajan en el Circo, con la que probablemente estará él enredado.

Afortunadamente, mi marido es el reverso de la medalla del tuyo. Sale del taller, para la comida, á las dos de la tarde, y yo bajo el pretexto de que todo alimento farináceo es flatulento é insano, suprimo lo que llamamos el cocido, ó sea los garbanzos, y le sustituyo ventajosamente con dos chuletas y un vaso de vino; y en cuanto á la limpieza de casa y operaciones de costura, se las tengo encomendadas á una vecina, que, previa una módica cantidad, levanta las expresadas cargas, pudiendo yo, por lo tanto, entregarme de lleno á la vida contemplativa, en la cual he conseguido ya, y esto te lo digo en secreto y confianza, algunos éxtasis y visiones.

El loro, que hasta entonces se había callado como un mudo, principió á gritar de saforadamente: «¡Pindongonas!..... ¡Pindongonas!.....»

Las dos mujeres se dan por aludidas; probablemente porque su conciencia de casadas no está de acuerdo con sus manifestaciones y prácticas de holganza contemplativa; y huyen de aquel sitio á toda

prisa, perseguidas por los gritos del loro, que, cada vez más encolerizado, seguía exclamando: «¡Pindongonas!..... ¡Pindongonas!.....»

Admirado yo de las inconscientes oportunidades del loro, me disponía á dejar el sitio de mis habituales observaciones, cuando me hizo variar de pensamiento la llegada y detención en el punto mismo, abandonado por las falsas beatas, de dos caballeros de porte distinguido: uno de ellos, joven de treinta y tantos años, de fisonomía inteligente; el otro señor, entrado ya en años, y de pelo y barba completamente encanecidos, al cual oí decir, dirigiéndose á su acompañante:

—Ya ha visto V., amiguito, cómo se ha cumplido en todas sus partes lo que anticipadamente pronostiqué á Vds., esto es: que el gobierno obtendría la aprobación del tratado de comercio por inmensa mayoría, y que Cataluña, Valencia y las demás provincias á quienes Vds. han intentado perturbar, se limitarán á las manifestaciones pacíficas que han realizado; y en último resultado, utilizarán el prudente y sabio consejo de Moret, procurando por todos medios (legales, se entiende) conseguir modificaciones arancelarias que faciliten á precios más ventajosos y económicos la introducción de las primeras materias, lo cual colocará á las expresadas provincias en condiciones de sostener y hasta acrecer sus respectivas industrias.

—Podría muy bien suceder lo que V. dice, contestó el joven interpelado; pero así y todo, no me negará usted que hemos quebrantado la influencia del gobierno, adquiriendo, en cambio, nosotros grandes simpa-

tías en el país, las cuales, andando el tiempo, pudieran servirnos de escabel para alcanzar el poder, poder á que aspiramos, se lo digo á V. con toda verdad, con el único y exclusivo objeto de asegurar la paz y promover la prosperidad en esta nuestra nación tan trabajada y esquilhada por los partidos revolucionarios.

El maldito loro, fiel y consecuente con su sistema de intervenir en todos los debates que á su alcance se suscitan, lo hizo en aquellos momentos, gritando á toda prisa: « ¡Farsantes!..... ¡Farsantes!..... ¡Farsantes!.....

Al verse los dos caballeros tan descortésmente increpados y bruscamente interrumpidos, elevaron la vista en dirección al punto de que partía la voz, y al distinguir á su alado censor, que cambiando de tono y estribillo, decía en aquellos momentos: « ¡Si no te conociera!..... ¡Si no te conociera!..... » Ambos señores se echaron á reir, y yo también, encaminándose ellos por la plazuela de San Ildefonso, y retirándome yo á mi cuarto para anotar y transmitir á *La Fe* mis observaciones.

28 de Abril de 1882.

LA LÓGICA DEL PUEBLO.

El sábado último, á las seis de la mañana, cuando me disponía á reconciliar el sueño, después de una noche penosa é intranquila, como todas las que hace años disfrutan en este país los españoles honrados, fui brusca y súbitamente alarmado por un horrible griterío que partía de la plazuela de San Ildefonso, y en el que predominaban y claramente se percibían las siguientes frases: «¡Matarle! ¡matarle!»

Ocurrióseme en aquel momento si se trataría del ministro de Hacienda, Sr. Camacho, blanco predilecto, hoy, de las iras y ensañamiento de los vendedores al por menor, y con el objeto, no de evitar tamaño crimen, porque esto era superior á mis fuerzas, sino con el de poder detallar en las columnas de *La Fe* los exactos pormenores del que me figuraba sangriento drama; me lancé del lecho, y vistiéndome á toda prisa me coloqué en el balcón de mi cuarto, que domina en su extensión y totalidad la expresada plaza.

El espectáculo que á mi vista se ofreció en aquellos momentos era imponente. Un grupo numerosísimo, en cuyo centro figuraban los mozos de cordel de todas las calles inmediatas; varios asistentes con sus gorritas de cuartel, y una considerable falange de criadas con las cestas de la compra al brazo, rodeaban

á un joven, que representaba la edad de 20 años, ligeramente ataviado y de aspecto famélico, á quien, según pude comprender, se acusaba de haber sido sorprendido en el acto de sustraer el portamonedas á una de las sirvientas.

Esta, que era una morena tan agraciada como irascible, increpaba enérgicamente al joven en cuestión, alternando los cargos que le dirigía con una lluvia de ruidosos bofetones.

Nicolás, el limpiabotas, hombre de instrucción aventajada, y poco común por lo tanto en los de su clase, se había erigido en fiscal ante aquel consejo de guerra improvisado; y en una breve peroración, salpicada de escogidas interjecciones, expuso: que el ratero á quien se juzgaba era reincidente, pues por la comisión de análogos delitos había estado ya en la cárcel del Saladero unas quince veces, razón por la que pedía se le impusiese (y acto continuo ejecutase) la pena capital por estrangulación.

Nadie tomó la palabra para defender al reo, y la inexorable justicia popular iba á realizarse, cuando, por fortuna para aquél, penetró en el círculo, derribando á cuantos le obstruían el paso, un hombre de formas atléticas, ornado con el mandil distintivo de los carniceros, é imponiéndose á todos con su actitud amenazadora, pronunció con voz estentórea el discurso siguiente:

«¡Deteneos, bárbaros! ¿Vais á sacrificar á este pobre muchacho por *tomar* tres miserables pesetas á una cocinera, cuando es lo probable, casi lo seguro, que

ésta las posee como resultado de la sisa que diariamente hace á su ama?

»¿Ignoráis, además, estúpidos, que en la Cámara popular, ó sea en el Congreso, se ha increpado al mismísimo gobierno, porque éste ha faltado á las consideraciones debidas, en buena ley, á los autores de petardos, jugadores de oficio y estafadores de profesión, causantes conocidamente de la ruina de innumerables familias?

»Con tales precedentes, de incuestionable autoridad, ¿comprendéis, imbéciles, la infausta suerte que os aguarda si extranguláis á este infeliz (señala al reo), ser inofensivo y hasta agente benéfico de primera fuerza, comparado con los tenebrosos petardistas y jugadores, cuyas cuitas en el Saladero han sido lacrimosamente espuestas y tiernamente lamentadas en el santuario de las leyes por uno de los más caracterizados representantes del pueblo?

»Paréceme, sin embargo, que en esta ocasión obráis bajo la impresión desesperante que en todos produce la obstinada sequía que agosta nuestros campos; y que secundada en su mision de esterminio por el sistema de impuestos y tributación elaborados por Camacho, presentan en lontananza el horrible espectro del hambre; pero así y todo, vuestra exasperación en el caso presente no está justificada, pues tenéis en la tolerancia gubernamental medios abundosos de desahogar vuestra bilis, alejando á la vez todo riesgo personal.

»Podéis, por ejemplo, blasfemar á todas las horas y en todos los sitios sin temor de que nadie os lo im-

vida: antes por el contrario, acaso formarán coro con vosotros algunas de las parejas malamente llamadas de orden público.

»Podéis también, apoyados en la misma tolerancia gubernamental, establecer casas de prostitución en las calles más céntricas de la coronada villa, no economizando, por supuesto, escándalo alguno de cuantos juzguéis conducentes á la más fructuosa explotación de tan desarrollada como inocente industria.

»La mendicidad es otra de las profesiones lucrativas que, sin título alguno, podéis impunemente ejercer, ora sea en el interior de los templos, ora en las calles, plazas y paseos, ora en fin, asaltando las habitaciones de los vecinos que no tienen portería.

»Os es también permitido desempeñar el papel de curanderos, expendiendo al efecto toda clase de drogas, así matéis con ellas media humanidad, pues nadie os pedirá cuentas, sobre todo si de antemano os afiliáis al gremio de los *modernos brujos*, esto es, de los espiritistas, que en lugar de salir como los brujos antiguos pobremente montados en mangos de escoba á las altas horas de la noche, recorren hoy en pleno día y elegantes carruajes las calles de la capital y se albergan en suntuosos palacios y aristocráticas mansiones.

»Necesitaria, en fin, estar hablando todo lo que resta de año, y faltan aún nueve meses, para exhibir y poner al alcance de vuestras obtusas inteligencias todos los medios que la tolerancia del gobierno os concede para ganáros honrosamente la vida; pero con-

densando aquellos en pocas palabras, concluyo manifestándoos, que todo, absolutamente todo os es permitido menos el faltar á las consideraciones y miramientos debidos á los tomadores, petardistas, jugadores de oficio y estafadores de profesión.

»He dicho.»

Un inmenso clamoreo, refundido al parecer en una sola voz, acogió las últimas palabras del orador, prorrumpiendo en frenéticos y entusiastas vivas al *tío Machín*. Éste, completando la misión de humanidad que se había impuesto, puso en salvo al joven ratero, y, sustrayéndose seguidamente á la ruidosa ovación que se le tributaba, se deslizó por la calle de San Joaquín.

A mi vez me retiré del balcón, plenamente convencido que del discurso del *tío Machín* se destacaba un fondo tal de verdad, que, en buena lógica, hacía imposible toda impugnación.

30 de Marzo de 1882.

YA SOY OTRO.

Jamás había podido yo persuadirme, ni aun siquiera tomar en serio, á pesar de haberlo visto consignado en letras de molde y en varios anuncios repetido, que en dos lecciones se enseñaba el francés, y en cinco el alemán. ¿Cómo es posible, opinaba yo, que los expresados idiomas se aprendan en tan corto número de lecciones, cuando ingenios tan levantados como el del Sr. Martínez Campos encuentran dificultades insuperables para coordinar cuatro frases correctas en su idioma nativo el castellano?

Bien es cierto que del Sr. Martínez Campos y de otras eminencias análogas puede con toda verdad asegurarse lo que una viuda, vecina de Briones (pueblo de la Rioja), decía de su hijo único, mozo ya talludito: «Éste, mi hijo, es un talento privilegiado; pero tiene la desgracia de no poderse explicar ni de palabra ni por escrito.»

El mismo efecto dubitativo que los anuncios de idiomas, me producían otros que se relacionaban con la rápida enseñanza de ciencias físicas y morales.

Hoy, sin embargo, aleccionado por la experiencia, me apresuro á reconocer y confesar, explícita y públicamente, que no sólo se puede aprender el francés en dos lecciones y el alemán en cinco, sino que basta una

sola sesión en determinados centros y con ciertas lumbreras que pueden y deben con justicia calificarse de *omnistias*, para que el entendimiento más obtuso y el hombre más retrógrado y oscurantista, refractario por ende á las enseñanzas modernas, experimente una salvadora y radical trasformación que le ponga en condiciones de figurar y alternar digna y decorosamente en la reunión y sociedad más ilustrada.

El ejemplo le tienen Vds. en mí, carísimos lectores, pues una sola visita al santuario de las leyes, ha dado por resultado lanzar de mi inteligencia las densas nieblas de superstición y fanatismo en que ha muchos años permanecía aprisionada y envuelta como tierno infante en apretados pañales; y la metamórfosis en mí operada ha sido tan radical y completa, que, gracias á ella, en lo sucesivo nadie, con justicia al menos, me podrá apellidar con el infamante apodo de neo, carcunda, etc., etc.

Esta especie de resurrección intelectual se ha realizado en mí con el motivo y ocasión siguiente:

El sábado último tuve necesidad de avistarme, para un asunto que en alto grado me interesaba, con mi antiguo y respetable amigo el Sr. D. Ramón Ortiz de Zárate, diputado á Cortes por la provincia de Alava; y con tal objeto me encaminé al Congreso á las tres de la tarde.

Debo, ante todo, consignar que, al penetrar en el suntuoso edificio donde se reúnen, discuten y confectonan las leyes los representantes del pueblo español, me sentí emocionado hasta tal punto y extremo, que

al exhibir al portero la tarjeta de entrada (que me había proporcionado mi compañero y amigo Leandro Herrero, *El Rigoletto*), lo hice descubriéndome respetuosamente, obteniendo en cambio del lustroso cancerbero una ligerísima inclinación de cabeza y la manifestación pantomímica de que podía pasar adelante.

Así lo efectué, y á los pocos pasos dados en un pasillo oscuro, entré en el primer salón que se encuentra á mano derecha, y en cuyos cuatro ángulos ó esquinas ardían otras tantas velas, lo cual llamó mi atención é impresionó tristísimamente, pues supese que aquellas luces encendidas indicaban el fallecimiento de alguno de los ministros, y hasta llegué á figurarme sería el de Hacienda, Sr. Camacho; así es que recé un Padre Nuestro, pidiendo á Dios de todo corazón perdonase al finado sus desaciertos y herejías económicas.

Cumplido ya lo que constituía para mí un deber religioso, y más tranquilo, por lo tanto, pude observar con agradable extrañeza que las expresadas luces tenían por único objeto servir para que en ellas se encendiesen los cigarros.

Realizado que hube tan feliz descubrimiento, muy en armonía, por cierto, con mis inclinaciones, saqué de uno de los bolsillos de mi gabán doce cigarros de los de cinco céntimos, y eligiendo entre ellos uno verdinegro (color característico de esta clase de tabacos), me aproximé majestuosamente á una de las supradichas luces, y previas unas cien aspiraciones enérgicas, conseguí domar la fogosidad de aquél; logrado lo cual, y arrojando humo por boca y narices, me propuse in-

quirir y anotar las animadísimas conversaciones que en diversos grupos sostenían los prohombres allí reunidos.

En el primero de los grupos citados á que me aproximé, peroraba un joven de veinte y tantos años, que al llegar yo, decía:

«La sociedad actual propende y avanza rápidamente hacia la perfectibilidad en su mayor latitud y extensión; y para alcanzar tan bello *desideratum*, así en el orden religioso como en el político y económico, preciso es una libertad ilimitada que, rompiendo todas las trabas impuestas y basadas en rutinarias tradiciones, dé al traste con sistemas é instituciones anticuadas, pulverizando al efecto los báculos, los cetros y las tiaras.»

Por más que yo no comprendiese ni palabra, ni jota, de tan brillante manifestación, no pude menos de entusiasmarme y aplaudirla frenéticamente; y habiendo preguntado á un señor, que estaba á mi izquierda, quién era aquel aventajado joven y eminente orador, me contestó:

—Con razón, caballero, que le admire á V. tan fenomenal y precoz inteligencia milagrosamente revelada; y digo milagrosamente, porque ese joven, que en la oratoria compite ya con Castelar, seguía la carrera de veterinaria, y habiendo perdido los dos primeros cursos, se ha hecho ha poco periodista, y hoy escribe con tanta lucidez, claridad y profundidad como ha podido V. observar que habla.

En otro de los grupos á que seguidamente me

acerqué, estaba en el uso de la palabra un señor de unos 60 años, vestido con elegante sencillez, el cual, accionando con maneras distinguidas, decía con vigorosa entonación de voz:

«La guerra que, así en la prensa como en los Cuerpos Colegisladores viene haciéndose al tratado de comercio, es, bajo todos puntos de vista, injustificada; y sin temor de equivocarme, puedo asegurar á ustedes, que reconoce como único origen y fundamento los antagonismos de escuela en unos; envidias y odios políticos en otros, y en el resto, ó sea la mayoría de los impugnadores, la carencia absoluta de todo conocimiento en el asunto que se dilucida y nos ocupa.

»Hace poco más de cuarenta años, señores míos, se inició en nuestro país una industria que, desarrollándose al calor de las instituciones liberales y de las libertades patrias, ha acrecido en tales términos y alcanzado tales proporciones, que cuantos con fino, previsor y delicado criterio se han consagrado al ejercicio y explotación de aquélla, han conseguido centuplicar sus capitales, formádo hoy á la cabeza de la primera y más influyente de las aristocracias; esto es, la del dinero.

»Las mejoras materiales realizadas en la coronada villa, y que se destacan luminosas en esos edificios que por su elegancia y suntuosidad fijan hoy la atención de naturales y extranjeros, resultado son de la industria á que me refiero.

»¿Y sabéis qué industria es ésta, señores míos? Pues es la industria que se conoce con el nombre de

política, industria para cuya segura y fructuosa explotación se necesita aspirar y vivir en una constante atmósfera de ilimitada libertad, así en el fuero externo como en el interno.»

—¡Viva la libertad! exclamé yo entusiasmado apenas terminó el orador, á quien me disponía á felicitar sincera y calurosamente, cuando recibí un golpecito en el hombro, y al volverme me encontré con mi amigo D. Ramón Ortiz de Zárate, que en aquel momento acababa de llegar.

Presas mi imaginación de las nuevas y lucientes ideas que por completo la absorbían, y con las cuales me hallaba de perfecto acuerdo, tan sólo hablé al señor de Zárate de libertad ilimitada, edificios suntuosos, y báculos, cetros y tiaras pulverizados.

No sé, en fin, qué pudo encontrar de anómalo y extraordinario en mi relato el expresado señor Ortiz de Zárate; ello es que con sonrisa irónica me dijo:

Retírese V. á casa, amigo Urquijo, que hoy no está en condiciones para que nos ocupemos de asunto alguno.

Y así lo hice.

10 de Mayo de 1882.

LOS EMBAUCADORES.

Confieso ingenuamente que en cuestiones políticas calzo menos puntos aún que Martínez Campos, que es cuanto bajo el punto de vista negativo se puede decir y hasta pensar.

Había creído yo, sin embargo,—tan ingenioso es el amor propio,—que mi crasa ignorancia, tratándose de un arte ó industria tan generalizada, reconocía por causa y origen el no haber hecho estudio alguno serio y detenido acerca de aquélla; pero la experiencia, secundada por la casualidad, me ha demostrado, en forma y de manera la más elocuente, que así como para ser ventrílocuo se necesitan condiciones especiales en nuestro organismo físico, acontece lo propio é idéntico en el orden moral para ser lo que se llama político á la alta escuela.

Sólo así se comprende y explica la pasmosa facilidad con que cierta clase de personas que carecen de toda instrucción, inclusa la más rudimentaria, se expresen, sin embargo, en las más difíciles y complicadas cuestiones políticas con una verbosidad, precisión y lucidez que arrebatan, admiran y fascinan.

Y en comprobación del precedente aserto, relataré las siguientes escenas en que he figurado como testigo presencial.

Al cruzar anteanoche por la Puerta del Sol en dirección á la calle de Preciados, me llamó la atención por lo numeroso uno de los grupos situados enfrente del café Oriental. Excitado por la curiosidad, me aproximé al grupo en cuestión, formado por unas veinte personas, que con deferente y respetuoso silencio escuchaban á un individuo que representaba unos cincuenta años, vestido con excesiva modestia, al cual oí expresarsè de esta manera:

«Es una estupidez creer que España puede permanecer en actitud expectante, ó sea con los brazos cruzados y la boca abierta, en la lucha iniciada en Egipto.

»Nuestro interés y nuestras simpatías, por esta vez de perfecto acuerdo, nos colocan al lado de nuestro compatriota Arabi, que representa en aquel lejano país la causa de la libertad y del progreso.

»Más aún: el mismo Arabi, en carta que recibí anteayer, y que me fué entregada en propia mano por un vendedor de dátiles, procedente de Alejandría, el mismo Arabi, repito, me dice que, terminada que sea la guerra, de cuyo feliz éxito no duda, se propone obligar á los ingleses á que nos cedan el canal de la Mancha, cuyas aguas podremos entonces utilizar para el riego de la expresada provincia, afligida constantemente, como Vds. saben, por implacables sequías que esterilizan sus cosechas.

»Por otra parte, Arabi, con quien me unen estrechísimos vínculos de parentesco, pues su padre y el mío fueron bautizados en la misma parroquia, me au-

toriza en su citada carta para que reclute y mande cuantos españoles quieran tomar parte á su lado en la gloriosa campaña que sostiene, á los cuales, en conformidad con las atribuciones que por aquél me han sido conferidas, proveeré del correspondiente documento de presentación por la módica suma de 20 reales, para gastos y entretenimiento de oficina, establecida desde hoy en mi taller de limpiabotas, barrio de las Peñuelas.»

Aquí llegaba el orador, á quien yo escuchaba entusiasmado, cuando sentí que una mano extraña penetraba en el bolsillo de mi chaleco. Volvíme al autor del registro, joven de unos veinte años, y le dije, sonriendo:

—Puede V., amiguito, continuar tranquilamente la exploración, y desearé que sea V. más afortunado que yo.

—Caballero, me contestó el *tomador*, sin inmutarse, permítame V. le haga presente que á su edad es una imprevisión injustificable recorrer las calles de Madrid sin lastre alguno en los bolsillos, á no ser que sea usted carlista antiguo y verdadero, en cuyo caso la cosa tiene fácil explicación.

A todo esto, el comisionado por Arabi para realizar el enganche de reclutas fué objeto, terminada su brillante peroración, de entusiastas aplausos y simpáticas manifestaciones por la casi totalidad de los oyentes, algunos de los cuales le invitaron á penetrar en el café Oriental para formalizar, sin duda, sus compromisos de alistamiento.

Por mi parte, gratamente impresionado por las felices disposiciones de Arabi en pro de nuestro país en general, y de la provincia de la Mancha en particular, continué mi camino en dirección de la calle de Preciados; al penetrar en la cual, por la acera de la derecha, vi parados tres individuos, y al pasar á su lado oí decir á uno de ellos:

—«No se moleste V., D. Cornelio, pues no daré un sólo maravedí más que los 75.000 duros, y á buen seguro que no encontrará V. quien le haga proposición más ventajosa para la compra de la casa.»

Excitó en alto grado mi curiosidad, que negocios en que se trataba de una cantidad tan considerable como la de 75.000 duros, se ventilase de noche, en la calle, y en voz alta; pero lo que más aumentó mi extrañeza y excitó mi admiración, hasta el punto que no pude contener una exclamación ligerísima, fué que el aspirante á comprar la casa á D. Cornelio lo era un individuo á quien he visto ha poco tiempo pedir limosna á la entrada de algunos templos, y por la noche en la calle del Caballero de Gracia.

—Este hombre, dije para mí, habrá tenido alguna herencia improvisada, ó quiza, y esto es lo más probable, le habrá tocado el premio mayor de la lotería. Se conoce, sin embargo, que es un hombre modestísimo, pues ninguna alteración ventajosa ofrece su traje.

El precedente monólogo me condujo insensiblemente á un más elevado orden de consideraciones sobre la inestabilidad de las cosas humanas, así en las situaciones prósperas como en las adversas; pero de

este ensimismamiento me sacó la voz de un querido amigo que, sacudiendo al propio tiempo mi brazo, me dijo:

—Distraído, como siempre, y pensando en las Ba-tuecas ó en el casero; cosas, sin embargo, radicalmente opuestas, pues todo cuanto tienen de inofensivas y agradables las primeras, ofrece el segundo de molesto, incisivo, cáustico é incorregible.

—En esta ocasión, contesté sonriéndome á mi amigo, era otro que el que V. supone el objeto de mis cavilaciones.

Y seguidamente le referí lo que dejo expuesto en los párrafos anteriores respecto á los tres individuos que permanecían aún en el mismo sitio. Dirigióles mi amigo una tenaz é insistente mirada, y encarándose luego conmigo me habló en estos términos:

—¿Es posible, amigo Urquijo, que después de los años que lleva V. en Madrid continúe en idénticas condiciones que el sencillo aldeano que por vez primera pisa las calles de la coronada villa, frecuentadas por mayor número de bribones que el de adoquines con que están empedradas?

Si en lugar de vivir aislado como un hongo cultivase V. la sociedad y alternase con toda clase de individuos, lo indispensable al menos para conocer sus inclinaciones y modo de ser en la vida práctica, es bien seguro que no le hubiera llamado la atención el diálogo de esos tres perdidos que, viviendo de pega y al aire libre por falta de domicilio en que alojarse, se ocupan, no obstante, en público de la compra y venta

de casas, y arrojan por su boca miles de duros con la prodigalidad del que no tiene un céntimo.

Es muy generalizada la idea de que todos los días entran en Madrid, no uno, sino muchos tontos. Agregue V. á esto la natural propensión de los españoles á vivir en continua holganza, propensión que, lejos de reprimir ó modificar, han fomentado los gobiernos liberales creando la *empleomanía*, causa y origen de todos los males que afligen á nuestro país.

Ante esas fortunas improvisadas en la ruleta política por impudentes y cínicos charlatanes, la generalidad de los españoles procuran convertirse en opulentos Cresos, siguiendo iguales caminos; y como esto no sea en manera alguna posible, sucede á los que en tal idea se aferran lo propio que al enfermo crónico que, no encontrando la curación de su enfermedad en el hombre de la ciencia, ó sea el médico, buscan y se valen del audaz y estúpido curandero, en cuya clase podemos razonadamente colocar para el símil que nos ocupa á esa nube devastadora de bohemios políticos y agentes fraudulentos que alardeando los primeros una influencia que nunca tuvieron, y los segundos una misión y unos negocios de que en absoluto carecen, embaucan, explotan y roban á una multitud de imbéciles, que inspirándose en su criminal aversión á todo trabajo (hasta el punto de abandonar no pocos sus profesiones y oficios), se dejan fácilmente alucinar por las mentidas promesas de redomados bribones que enfáticamente ofrecen fructuosas colocaciones que nunca pudieron ellos proporcionarse.

Para vivir en Madrid, amigo Urquijo, es de absoluta é imprescindible necesidad ir siempre acorazado con una elevada dosis de prudente desconfianza que debe mantenernos en saludable guardia en el trato de toda clase de personas, muy especialmente de aquellas que á todas horas, en todos los sitios y con la ampulosa exageración del sectario nos hablen de política, ó bien nos propongan negocios de índole dudosa que no están á nuestro alcance y comprensión, y cuya garantía y solidez nos sea, por lo tanto, desconocida.

Encontré tan atinadas, ventajosas y oportunas las precedentes observaciones de mi ilustrado amigo, que me propuse no prescindir jamás de ellas en el trato social, y me atrevo á rogar á mis lectores que adopten análoga resolución, y de seguro, andando el tiempo, me darán las gracias.

5 de Agosto de 1882.

ASAMBLEA DE NOTABLES.

Próxima á la casa en que vivo, calle de Colón, hay una antigua y acreditada posada.

Al regresar en la noche del sábado último á mi habitación, á cosa de las diez, encontré sentado á la puerta de dicha posada al que hace años la lleva en arriendo, quien al verme se levantó, y me dijo:

—Le estaba á V. esperando, porque tengo que pedirle un señalado favor.

En la seguridad de que no se trataba de dinero, con cuyo señor saben cuantos me conocen que estoy hace años reñido, contesté en el acto á mi interpe-lante:

—Concedido, amigo Manuel, en cuanto de mí dependa, el favor que V. me pida, de cualquier clase que sea.

—Pues oiga V., D. Felipe, me dijo aquél; la causa de molestar á V. es la siguiente: como resultado de la disposición adoptada por el Sr. Abascal, con relación á los perros, resulta que el que yo tengo, procedente de Terranova, no se encuentra en la actualidad con fondos propios para satisfacer la cuota de 40 reales, que se le exige, y como á mí me acontece lo mismo, había decidido presentarle en el depósito destinado á los insolventes; pero el pobre animalito me ha suplica-

do que le permita celebrar con aquellos de sus compañeros que se encuentran en circunstancias análogas á las suyas una reunión, con el objeto de acordar lo más conducente para garantir su libertad; y como he creído un deber de humanidad y justicia acceder á sus deseos, esta noche tiene lugar, en mi casa, á las doce en punto, la junta de los perros de este distrito, que son muchos, á la que ruego á V. concorra, porque ha de ser tan curiosa como interesante.

Dí gracias á Manuel por su ofrecimiento, que acepté con sumo placer, y le prometí mi asistencia á la hora designada.

Efectivamente, después que hice una ligerísima colación, merced al sistema representativo que ha sometido á los españoles honrados á continuados y rigurosos ayunos, me dirigí, á las doce en punto, á la posada consabida, y, precedido por el dueño de ella, penetré en un extenso patio al aire libre, iluminado por cuatro candiles del antiguo régimen, los que proyectaban una luz indecisa y oscilante, pero que bastaba para distinguir en todos sus detalles el siguiente cuadro:

Unos doscientos perros de todas castas formaban vastísimo círculo, en cuyo centro, sobre una mesa, ostentaba su grave y majestuosa figura el de la casa, llamado *turco*, que, como iniciador de la asamblea, ocupaba por derecho indiscutible la presidencia.

Previas tres ligeras inclinaciones de cabeza, y cinco oscilaciones de cola para declarar abierta la sesión, *turco* se expresó de esta manera:

«Compañeros: Nuestra constante é imperturbable

fidelidad á todos los gobiernos constituídos; el completo y absoluto retraimiento de la política en que siempre hemos vivido, procurando no gravar jamás al presupuesto del Estado; los relevantes servicios que hemos prestado á todas las clases sociales, en cuyos domicilios hemos ejercido fielmente delicados cargos de custodia y confianza, títulos son que en justicia y hasta por gratitud debían garantizar nuestra libertad, tanto más cuanto que la disfrutaban amplia y sin limitación los blasfemos, tomadores, autores de irregularidades, vagos de profesión, políticos de industria y otros miles de bribones *ejusdem generis* que pululan por las calles de la coronada villa.

»Desgraciadamente el Sr. Alcalde de Madrid no lo ha comprendido así, y en vez de combinar S. E. un sistema perfecto, constante y fructuoso para evitar con frecuentes é improvisados repesos y análisis científicos el monopolio de adulteración y de sisa, que impune y cínicamente ejercen los tahoneros, vinateros, carniceros, carboneros, etc., etc., descarga la expresada autoridad sus olímpicas iras sobre nuestra inofensiva y beneficiosa clase, sometiéndonos á un sistema de tributación, que, dados nuestros hábitos de honradez é instintiva aversión á toda clase de irregularidades, no estamos en condiciones de satisfacer. (*Sensación.*)

«Ahora bien: ¿qué podemos hacer, compañeros y amigos míos, para librarnos de la inminente y segura catástrofe que nos amenaza? Tal es el vital asunto que someto á vuestra deliberación.»

Terminado que hubo el presidente su discurso, un perro de presa inglés, que, á juzgar por su demacrada estructura, debe pertenecer hace tiempo á la clase de cesantes, tomó la palabra, y dijo:

«Señores y compañeros: la decantada civilización de estos tiempos, tal como se ha comprendido y practicado por los prohombres que hace medio siglo vienen rigiendo los destinos de este país, propende necesaria y forzosamente al exterminio de todos los seres que por educación ó instinto revelen hábitos y tendencias de moralidad y virtud. (*Señales de asentimiento.*)

»Existe, es verdad, con relación á nosotros, una Sociedad que se dice protectora de animales; pero ésta, como todas las instituciones que revisten y alardean carácter exclusivamente filantrópico, no se extiende á los realmente pobres y necesitados, considerados hoy, en su inmensa variedad, como una plaga, cuya extinción debe por todos medios procurarse.

»Agregad á las precedentes consideraciones, que la persecución contra nosotros decretada procede de ricos improvisados á quienes el harapo del indigente produce el mismo efecto que la soga en casa del ahorcado, y comprenderéis que estamos irremisiblemente perdidos si no ponemos pies en polvorosa y emigramos á pueblos en que la hospitalidad con todas las criaturas se ejerce por amor á Dios, y donde no haya, sobre todo, autoridades progresistas, destituidas, por ende, de todo sentimiento humanitario y hasta de sentido común.» (*Aplausos frenéticos.*)

Pidió seguidamente la palabra un magnífico mas-

In, y concedida que le fué, dijo con voz estentórea é imponente:

«Camaradas: la desgracia que nos amenaza y que en vano procuramos conjurar, es merecido castigo de nuestra debilidad y bajeza, que nos han constituido en viles esclavos del hombre, cuya mano, en lugar de despedazar, hemos besado y lamido, ¡qué vergüenza! en el momento mismo que nos fustigaba á impulsos de su negra ingratitud é instintiva crueldad.

»En la crítica y angustiosa situación porque atravesamos; ante esa guerra sin cuartel que se nos hace, y cuya solemne declaración aparece fijada en todas las calles de la capital, adoptemos medidas extremas.

»Refugiémonos sin pérdida de tiempo en los montes: hagamos alianza con los lobos, que, como nosotros, son perros, si bien con la ventaja inmensa de ser mudos, y en unión con ellos atacemos y destrocemos cuantos seres vivientes utiliza el hombre para su alimentación y servicio.

»Ayer mismo oí decir á unos políticos de afición en la Puerta del Sol, que la audacia de los ingleses, en una cuestión que llamaban de Egipto, se había impuesto á la Europa entera. Procedamos nosotros con igual energía, y diente en ristre tomemos la iniciativa contra nuestros injustos perseguidores.»

Con una salva de ladridos, dulcemente modulados, manifestó el canino congreso su conformidad en las conclusiones del brioso mastín.

Calmada que fué la entusiasta ovación de la asamblea, un pequeño y homeopático falderín, que, según

me dijeron, pertenecía al barbero de la casa inmediata, pidió la palabra, y con ampulosa y exagerada entonación, dijo:

«Creo que el honorable miembro que me ha precedido en el uso de la palabra ha presentado la cuestión bajo un punto de vista no muy conforme, en verdad, con las nociones más rudimentarias de estricta equidad y justicia.

»Cierto es que por una disposición arbitraria, y á todas luces inmotivada, se nos ha colocado fuera de la ley; pero no olvidemos tampoco, y sobre esto llamo muy especialmente vuestra atención, que de tan lamentable exabrupto no debe exigirse la responsabilidad á la entidad hombre, toda vez que el autor de aquél ha sido un progresista.....

»La prudencia, de perfecto acuerdo con el instinto de conservación, aconseja que ocultemos nuestras individualidades; pero esto podemos muy bien realizarlo sin abandonar la Corte, en la que no faltan almas caritativas que nos pongan á cubierto de toda pesquisa.

»Además, no ignoráis que Abascal ha salido con dirección á París, para asistir en la capital de la vecina república á un banquete oficial; y como los progresistas figuran en la clase de gastrónomos, que tienen por divisa: «Muera Marta con tal que muera harta,» pudiera muy bien suceder que una indigestión suprimiese á nuestro personal enemigo.» (*Hilaridad general.*)

Finado que hubo el falderín su enfática peroración, y cuando se iba á proceder á la votación nominal, dos

grandísimos gatos, que retozaban en el tejado que da al pátio en que se celebraba la reunión, cayeron en medio de ésta tiernamente abrazados, intrusión irreverente que excitó en tan alto grado la irascibilidad de los canes, que se lanzaron furiosos sobre los imprudentes meninos.

La espantosa algarabía que con tal motivo se produjo, nos aterró de tal manera á los espectadores vípe-dos, que nos pusimos todos en precipitada fuga, teniendo yo la desgracia al salir corriendo á la calle de tropezar tan de lleno con un aguador que salía de la taberna de la Crispina, que caímos los dos al suelo, rodando juntos largo trecho, y cambiando á la vez con elocuente silencio algunos cachetes.

Levantámonos, por fin, nos miramos de frente, y nos separamos sin hablar palabra, entrando yo en mi casa con un humor endiablado.

20 de Julio de 1882.

!!!UN SECRETO HORRIBLE!!!

«Leed y extremeceos; nada hay aquí de fabuloso.» Así daba principio un libro que hace años leí, y cuyo título no recuerdo; y con iguales frases puedo yo, con más razón, dar comienzo á este artículo, que escribo á impulsos de mi conciencia, y con el piadoso y benéfico objeto de evitar males y desgracias sin cuento.

El martes de la semana pasada (para mí hace años que todos los días son martes) me dirigí á visitar á un amigo que vive en la calle de Mesón de Paredes, cuarto quinto (mis amigos todos ocupan posición elevada), y habiéndole encontrado en casa, charlamos largamente sobre nuestras respectivas situaciones, pasando después á ocuparnos de la cuestión política; y como considerada ésta desde una buhardilla, presenta siempre sombríos colores, presagiamos próximos días de llanto y desolación para nuestro país, que sólo podían evitarse colocándonos á nosotros en altos y lucrativos puestos oficiales.

De perfecto acuerdo los dos sobre este último extremo, y con la anticipada y agradable seguridad de que muy pronto se nos buscara, me despedí afectuosamente de mi amigo, y bajando doscientos setenta y cinco escalones me encontré nuevamente en la calle. Como me pareció pronto para regresar á mi casa, me decidí

por recorrer los llamados barrios bajos, por si encontraba algún libro curioso ú objeto artístico de mérito, cuyo coste no excediese de seis reales, que constituían todo mi capital.

No habiendo dado resultado favorable mis pesquisas realizadas con el antedicho objeto, me encaminé á un estanco para proporcionarme unos cigarros. Entré, al efecto, en el primero de aquellos que á mi tránsito encontré, y pedí diez cigarros de cinco céntimos cada uno, que la estanquera, jamona de unos 74 años, admirablemente restaurada, me proporcionó con exquisita y afectuosa urbanidad y hasta con cierta coquetería cariñosa, que, francamente, alhagó y satisfizo mi amor propio. Al entregarla el importe de los cigarros, la dirigí, con el único ojo que tengo de servicio, una mirada de gratitud, y, previo un saludo respetuoso, salí de la expendeduría para encaminarme á la calle de Colón.

Simultáneamente conmigo, salió del estanco citado un señor que ya se hallaba en él á mi llegada, y que, sin hablar palabra alguna, se ocupó en elegir media docena de cajetillas de cigarros de papel de clase superior. Era el señor expresado muy anciano, pero de fisonomía animadísima á la vez que respetable, revelándose en su traje y ademanes al hombre de escogida educación á la vez que de posición desahogada.

Me disponía á separarme de él con una ligera inclinación de cabeza por vía de saludo, cuando tocándome ligeramente en el hombro, me dijo:

—Si se encamina V. hacia la Puerta del Sol, iremos juntos, si en ello no tiene inconveniente.

Acepté gustoso la proposición, y á los pocos pasos que habíamos andado en la dirección citada, me dijo el desconocido acompañante:

—Me ha inspirado V. desde que le he visto un vivo sentimiento de atracción, ó sea simpatía; y de ser esto verdad, voy á dar á V. una prueba concluyente, si bien antes le ruego me permita formular un corto interrogatorio.

—Prometó á V., le contesté, responder á él con leal franqueza: puede V., pues, principiar.

—¿Es V. casado?

—Sí, señor.

—¿Tiene V. hijos?

—Cinco, por la gracia de Dios.

—Suponiendo que V. sea provinciano, pues todo en él lo revela así, ¿pueden conocerse los motivos que trajeron á V. á la Corte?

—Hace once años que en hora menguada vine á ella, á consecuencia de disgustos ocasionados por mis opiniones políticas.

—Basta, me dijo el interpelante; no tengo necesidad de preguntar á V. cuáles son sus opiniones políticas y religiosas, ni con qué medios cuenta para vivir, pues las unas y las otras, continuó, tendiendo una mirada de compasión hacia mi persona, se destacan con caracteres elocuentísimos del anticuado y raído vestido que usted se permite llevar.

Lo que principalmente me interesaba saber, es si vivía V. solo como los hongos, ó si tenía familia, para la cual necesitaba conservarse, ora para procurar su

subsistencia, ora para precaverla de los peligros que en Madrid cercan á los jóvenes, y muy especialmente á las jóvenes. Ahora bien, amigo mio, prosiguió el respetable anciano; ni como padre ni como católico le es á V. permitido atentar contra su vida, de la que sólo Dios, como autor de ella, puede disponer.

Al oír tales frases, para mí tan inesperadas como incomprensibles, no pude menos de pararme y dirigir una escrutadora mirada al desconocido, temiendo hárbmelas, cuando menos, con un monomaniaco; y bajo esta impresión, le dije con cierto temor y aparente dulzura:

—Soy, como V. ha dicho, católico, y jamás ha pasado por mi imaginación la horrible idea del suicidio.

—¡Desgraciado! repuso el anciano, ¿cómo ha de negar V. lo que yo acabo de presenciar, máxime llevando en los bolsillos el cuerpo del delito?

Ante tan extraña manifestación no dudé ya que me las había con un loco, y quise poner pies en polvorosa; pero el anciano, que lo comprendió, me cogió y sujetó por el brazo, y, con voz estentorea, me dijo:

—Deténgase V. y escúcheme por su salvación y la de su familia, que, sin conocerla, me interesa más que usted; y dígame:

¿Si no trata V. de suicidarse, con qué objeto ha comprado los cigarros de cinco céntimos! ¿Ignora usted, por ventura, la historia de esos tabacos, estrignina humana, creada para la destrucción y exterminio de cierta clase de personas? ¿Desconoce V. el número de víctimas que desde su aparición ha ocasionado esa

pócima cubierta con una capa de igorrotos? Pues escuche V., y si, como creo, obraba por ignorancia, dé mil gracias á Dios por haberme encontrado en su camino:

Asustado el gobierno por el déficit que desde hace años viene en progresión ascendente y proporciones aterradoras gravando y pesando como losa funeraria sobre los presupuestos del Estado, hasta el punto de amenazar con una próxima bancarrota, que nos deshonraría ante las demás naciones, se propuso realizar algunas economías verdad; y al efecto, después de muchas y animadas discusiones habidas, á puerta cerrada, como vulgarmente se dice, convinieron en que la única economía que podía hacerse, á la vez que importante, menos ocasionada á producir conflictos graves y ruidosos, era la de suprimir los haberes á las clases pasivas, compuestas de gente, en su mayor parte, inofensiva; pero como esto no podía efectuarse legalmente, se propusieron y debatieron varios proyectos, ninguno de los cuales reunía las condiciones apetecidas, razón por la que todos fueron desechados.

Ocupaba, en la época á que nos referimos, un elevado puesto en el ministerio de Hacienda un químico notable, á quien el ministro otorgaba una confianza ilimitada, y sabedor por su jefe de las insuperables dificultades que para la supresión legal y justificada de los haberes á las clases pasivas encontraba el gobierno, después de un rato de profunda meditación, se expresó en los términos siguientes:

«Nada más fácil, señor ministro, que alcanzar el

objeto que Vds. se proponen. Las razones son muy obvias. Compónense las clases pasivas de ex-empleados que (como hacen hoy, y generalmente han hecho siempre en España los activos), mientras lo fueron, pasaron el tiempo en sus respectivas oficinas charlando y fumando; así es que el vicio del tabaco es su vicio dominante, constituyendo sus delicias los cigarros puros, y como hoy, por razón del menor sueldo que disfrutaban, no pueden cumplidamente satisfacer su pasión favorita, conviene elaborar una clase *especial* de cigarros puros á precio sumamente económico, y para la confección de los cuales prescribiré yo una fórmula que dé por resultado, al cabo de pocos años, la desaparición de esa enjambre improductora, que se denomina cesantes.»

Acogió con fruición el ministro la idea de su subordinado, y proponiéndola á sus compañeros de Gabinete, fué por unanimidad aceptada; y previa la receta ofrecida por el empleado químico-hacendista, se procedió seguidamente á la elaboración y expendición de los cigarros de *cinco céntimos*.

Noticioso un alto funcionario del ministerio de Gracia y Justicia del precedente plan, le combatió bajo el punto de vista de la moralidad, haciendo además presente, entre otras razones, que como era probable que no sólo los cesantes fumasen los consabidos cigarros, se iban á sacrificar víctimas inocentes que en manera alguna gravaban al Tesoro. A tan justas como tan atendibles observaciones, se le contestó: que cesantes ó no, siempre serían unos peleles y gente de

perversas inclinaciones los que tuviesen la avilantez de fumar cigarros de cinco céntimos, y que de entes tan perjudiciales, cuantos menos, mejor.

Tal es, amigo mío, continuó el anciano, el origen de los cigarros de cinco céntimos, el cual, por circunstancias providenciales, conozco; y digo circunstancias providenciales, porque cuantos en el asunto en cuestión intervinieron, todos se obligaron, bajo juramento, á no revelarlo jamás; y ruego á V., á mi vez, me empeñe su palabra de católico de utilizar para su uso exclusivo y en beneficio tan sólo de su persona, la gran confianza que acabo de dispensarle á impulsos de un sentimiento de irresistible simpatía.

Desconozco las sustancias que entran en la composición de los cigarros de cinco céntimos, sólo sé que el uso constante de ellos produce indefectiblemente las enfermedades siguientes: Tisis laringeas, escorbuto, demencia furiosa, cáncer, cataratas, hidrofobia y una irresistible propensión al suicidio; y esto último es tan exacto, que á cuantas personas se han arrojado por el viaducto de la calle de Segovia, ó por cualquier otro medio se han privado de la vida, á casi todas se las ha encontrado en los bolsillos *algún cigarro de cinco céntimos*.

Al terminar mi acompañante las últimas frases del anterior párrafo que dejo subrayado, entrábamos por la calle de Carretas en la Puerta del Sol, y parándonos á la puerta del ministerio de la Gobernación, donde, según me manifestó aquél, tenía necesidad de subir para ventilar un negocio grave, nos despedimos

con estrecho y cordial abrazo, cual si nuestro conocimiento y amistad datara de largos años, ofreciéndonos mutuamente nuestras respectivas personas y viviendas.

Encaminéme rápidamente á mi casa, presa la imaginación de lúgubres ideas, y mi primera operación, al encontrarme en mi cuarto, fué colocar sobre la mesa los diez cigarros de cinco céntimos, para someterlos á un verdadero auto de fe; pero un mal pensamiento, al que no tuve la virtud de resistir, me dominó en aquel momento, y recogiendo cuidadosamente los cigarros infernales, se los remití con una cariñosa carta, y como regalo que me habían hecho de la Habana, á mi casero.

—*Requiescant in pace. Amén*

8 de Noviembre de 1881.

ÍNDICE

de lo contenido en este libro.

| | Páginas. |
|--|----------|
| <i>edicatoria al Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.</i> | 1 |
| <i>Historia del Santísimo Cristo de Burgos, precedida de un Real Decreto del Rey Carlos IV..</i> | 9 |
| <i>La Inmacula Concepción.....</i> | 73 |
| <i>El Patrocinio de San José.....</i> | 79 |
| <i>La Mano de Dios.....</i> | 91 |
| <i>La Justicia de Dios.—Castigo providencial....</i> | 98 |
| <i>Un Sacerdote ejemplar.....</i> | 105 |
| <i>Historia de Nuestra Señora Bien Aparecida....</i> | 111 |
| <i>El premio de una buena obra.....</i> | 117 |
| <i>El P. Fermín Sánchez.....</i> | 122 |
| <i>El Mayor de los crímenes.—La blasfemia.....</i> | 130 |
| <i>La Limosna.....</i> | 142 |
| <i>La Caridad recompensada.....</i> | 152 |
| <i>La Virgen de los Dolores.....</i> | 159 |
| <i>Coincidencias.—El castigo de un blasfemo.....</i> | 165 |
| <i>Nuestra Señora de la Vega de Haro.....</i> | 173 |

| | |
|---|---|
| <i>El Santo Viático</i> | 1 |
| <i>El Cartujo</i> | 1 |
| <i>A Nuestra Señora de Pedrajas</i> | 1 |

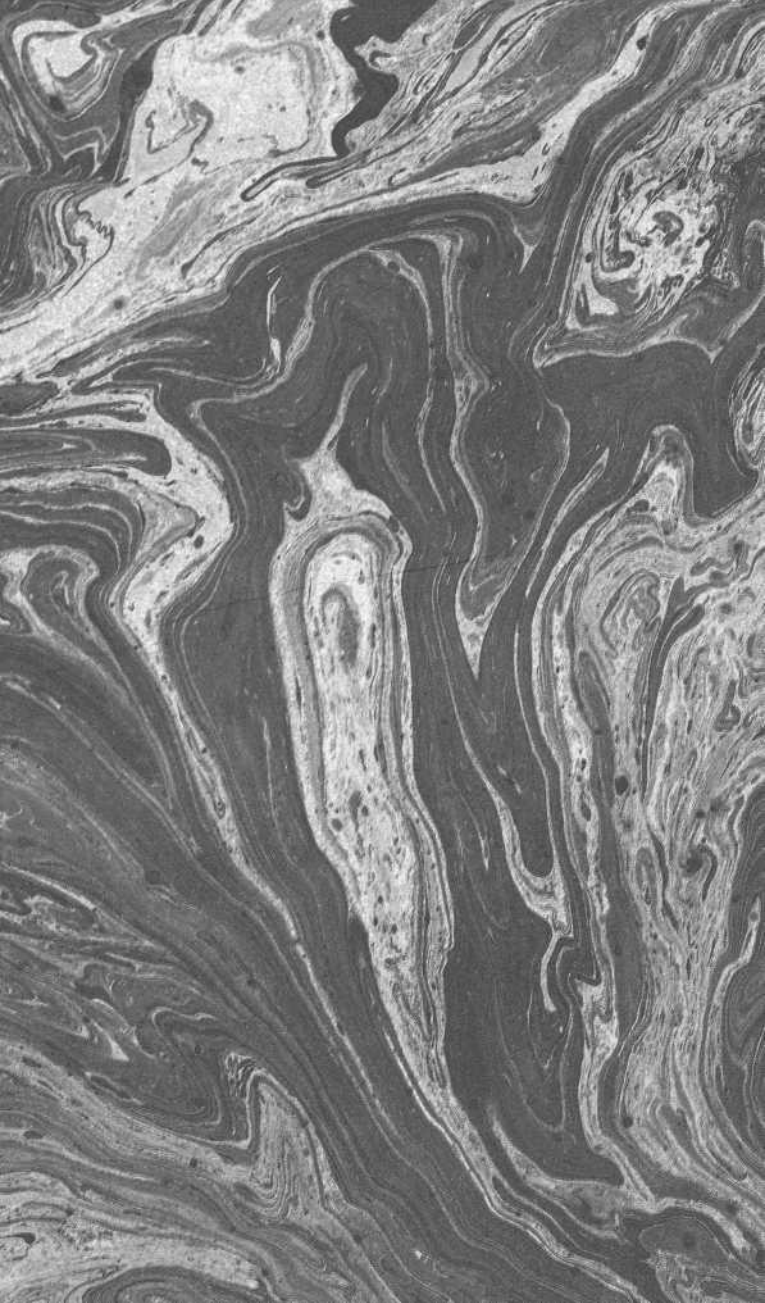
ARTÍCULOS HUMORÍSTICOS

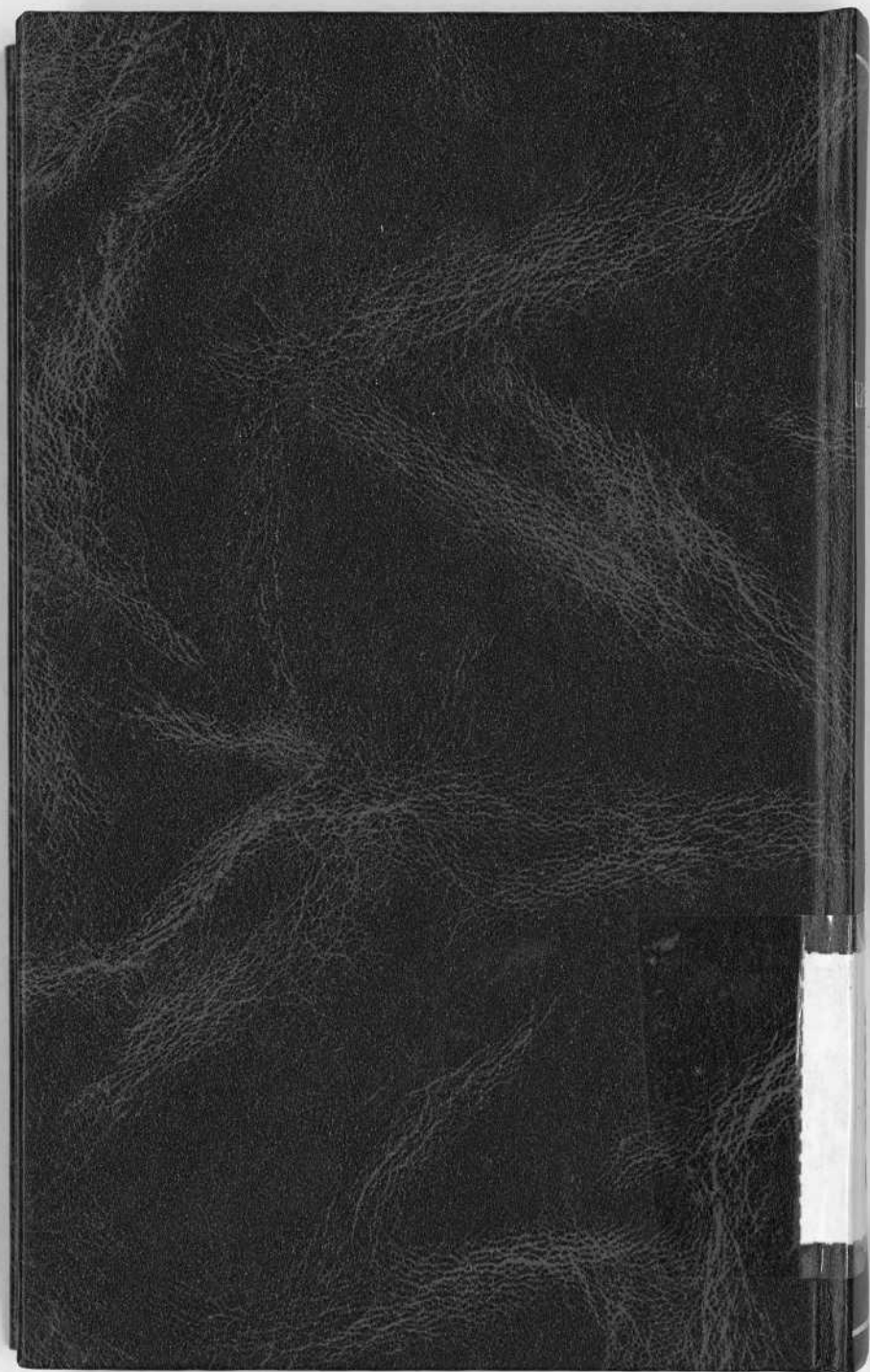
DE CARÁCTER Y TENDENCIA MORAL.

| | |
|--|----|
| <i>El Loro inspirado</i> | 19 |
| <i>La lógica del pueblo</i> | 20 |
| <i>Ya soy otro</i> | 21 |
| <i>Los Embaucadores</i> | 21 |
| <i>Asamblea de notables</i> | 22 |
| <i>¡¡¡Un secreto horrible!!!</i> | 23 |









URONJO

G 35260